

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Primer Trimestre del 2000

PRESENTACIÓN

I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS

Introducción

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

1.1. Producción y empleo

1.1.1. Producto Interno Bruto en el cuarto trimestre de 1999

1.1.2. Actividad económica en el primer trimestre del 2000

1.1.3. Empleo en el primer trimestre del 2000

1.2. Precios y salarios

1.2.1. Inflación

1.2.2. Salarios

1.3. Sector financiero

1.3.1. Tasas de interés

1.3.2. Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

1.3.3. Mercado cambiario

1.3.4. Base monetaria y sus componentes

1.3.5. Indicadores monetarios y crediticios

1.3.6. Programas de apoyo a deudores y al sistema financiero

1.4. Sector externo

1.4.1. Balanza comercial

1.4.2. Balanza de pagos

1.5. Evolución de la economía internacional

2. FINANZAS PÚBLICAS

2.1. Principales indicadores de la postura fiscal

2.1.1. Balance público

2.1.2. Balance público primario

2.2. Ingresos presupuestarios

2.2.1. Ingresos del Gobierno Federal

2.2.2. Ingresos de organismos y empresas

2.2.3. Ingresos presupuestarios adicionales respecto al calendario original de la Ley de Ingresos

2.3. Gasto neto presupuestario

2.3.1. Gasto primario y costo financiero

2.3.2. Gasto programable del sector público

2.4. Principales programas sectoriales y especiales

- 2.5. Fortalecimiento del federalismo
- 2.6. Sistema Nacional de Seguridad Pública
- 2.7. Impulso a la inversión

ANEXOS

ANEXO A.I: ADECUACIONES AL GASTO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTS. 25, 26, 35, 36 y 41 DEL DAPEF

ANEXO A.II: EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE BALANCE DE OPERACIÓN, PRIMARIO Y FINANCIERO, SEGÚN ARTS. 31, 32, 33 Y 79 DEL DAPEF

ANEXO A.III: EROGACIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL, SEGÚN ARTS. 39 Y 79 DEL DAPEF

ANEXO A.IV: PROYECTOS DE INVERSIÓN (AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO)

ANEXO A.V: FECHAS DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS Y ADECUACIONES AL SISTEMA PRESUPUESTARIO

APÉNDICE ESTADÍSTICO I

II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

Introducción

1. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DURANTE EL PERIODO ENERO-MARZO DEL 2000

2. DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO

- 2.1. Composición del saldo de la deuda pública externa
- 2.2. Servicio de la deuda pública externa

3. DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL

- 3.1. Costo financiero de la deuda

4. GARANTÍAS DEL GOBIERNO FEDERAL

**5. INVERSIÓN FÍSICA IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO.
PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA**

**6. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL 31 DE MARZO DEL 2000**

- 6.1. Marco legal
- 6.2. Política de deuda
- 6.3. La deuda pública durante el primer trimestre del 2000
- 6.4. Disposiciones
- 6.5. Saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal
al 31 de marzo del 2000
- 6.6. Servicio de la deuda
- 6.7. Costo financiero de la deuda del Gobierno del Distrito Federal

**7. OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS DEL INSTITUTO PARA LA
PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO**

APÉNDICE ESTADÍSTICO II

PRESENTACIÓN

Esta publicación incluye el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, ambos correspondientes al primer trimestre del año 2000.

Con la presentación del primer Informe, dividido en los apartados de Situación Económica y Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el artículo 79 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000 y 1º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año.

El apartado sobre la Situación Económica expone la evolución de la producción y el empleo, los precios y los salarios, la evolución de los sectores financiero y externo, así como de la economía internacional. El apartado de Finanzas Públicas muestra los resultados de la postura fiscal y de los balances del sector público e incluye los ingresos y gastos del sector público; informa, además, sobre los principales programas especiales y del fortalecimiento del federalismo, así como sobre el Sistema Nacional de Seguridad Pública y del impulso a la inversión. Dicha información se complementa con cinco anexos: Adecuaciones al Gasto Aprobado por el H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 25, 26, 35, 36 y 41 del DAPEF; Evaluación de Convenios de Balance de Operación, Primario y Financiero, según los artículos 31, 32, 33 y 79 del DAPEF; Erogaciones en Comunicación Social, según artículos 39 y 79 del DAPEF; Proyectos de Inversión (Avance Físico y Financiero); y, Fechas de Publicación de Reglas de Operación de Programas y Adecuaciones al Sistema Presupuestario. El apartado incluye un apéndice estadístico.

Por su parte, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 9º. de la Ley General de Deuda Pública, se rinde a esa H. Soberanía el Informe de Deuda Pública, correspondiente al primer trimestre del año 2000. Asimismo, se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2 y 2ª de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000.

Este último informe está integrado por siete apartados: el primero hace referencia a la evolución de la deuda pública en el periodo que se informa; el segundo trata sobre la deuda externa del sector público, su composición y servicio; el tercer apartado se refiere a la deuda interna del Gobierno Federal; el cuarto informa sobre las garantías del Gobierno Federal; el quinto apartado se refiere a la inversión física impulsada por el sector público y los proyectos de inversión financiada; el sexto presenta el comportamiento de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al primer trimestre del año 2000, y el séptimo se refiere a las operaciones activas y pasivas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. El informe de deuda pública se complementa con un apéndice estadístico.

I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS

Introducción

Durante el primer trimestre del 2000, la evolución de la economía mexicana fue congruente con los objetivos establecidos en los Criterios Generales de Política Económica para el presente año. La favorable evolución de la actividad productiva se consolidó en un contexto de mayor certidumbre, estabilidad e inflación a la baja. De este modo, se ha avanzado en el establecimiento de bases sólidas que permitan alcanzar una expansión vigorosa y sostenible de la producción y del empleo en el mediano plazo, asegurando con ello que la transición hacia la próxima administración se dará en un ambiente de tranquilidad y sin sobresalto alguno en nuestra economía.

El dinamismo de la actividad productiva registrado el año pasado no sólo se fortaleció, sino que también se generalizó en los distintos sectores de la economía. De hecho, desde mediados de 1999 el Producto Interno Bruto (PIB) ha crecido a tasas superiores al 4.0 por ciento anual, impulsado, fundamentalmente, por los sectores de servicios e industriales. Por su parte, en el primer trimestre del presente año la producción industrial promedió una tasa de crecimiento real de 8.6 por ciento anual, destacando al interior de la misma una importante expansión en el sector manufacturero. Este comportamiento tiene su origen tanto en la recuperación del mercado interno como en el continuado dinamismo de las exportaciones.

La expansión de la economía durante el primer trimestre del 2000 permitió que se continuaran creando más y mejores empleos. Al cierre de marzo, el total de trabajadores asegurados permanentes y eventuales urbanos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentó en 208 mil 578 personas respecto a diciembre del año anterior. La elevada generación de empleos en el sector formal de la economía propició a su vez que la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) registrara niveles históricamente bajos. Asimismo, el fortalecimiento del mercado laboral propició un aumento gradual pero sostenido de las percepciones de los trabajadores en la mayor parte de los sectores productivos.

Por lo que respecta al sector externo, durante los primeros tres meses del año las exportaciones no petroleras en dólares crecieron a una tasa anual de 19.5 por ciento, en gran parte impulsadas por el fuerte dinamismo de la actividad económica en los Estados Unidos. Con cifras acumuladas a marzo, la balanza comercial registró un saldo deficitario de 1 mil 339.3 millones de dólares, monto ligeramente superior al déficit acumulado al primer trimestre de 1999 de 1 mil 105.8 millones de dólares y que es congruente con la disponibilidad de ahorro externo de largo plazo.

Es importante reconocer que el crecimiento de la actividad productiva y la consecuente generación de empleos en la economía se sostienen en un entorno económico que promueve el ahorro y la inversión del sector privado. En este sentido, la estrategia de política de la actual Administración se ha enfocado a preservar la disciplina fiscal y, junto con el mantenimiento de una política monetaria con sesgo restrictivo por parte del Banco Central, a consolidar de manera perdurable la trayectoria decreciente de la inflación.

Los favorables resultados en materia de combate a la inflación en el primer trimestre del año, permitirán alcanzar la meta de un crecimiento acumulado en el Índice Nacional de Precios al Consumidor que no exceda el 10 por ciento para el año en su conjunto. De hecho, la inflación anualizada al cierre de marzo se ubicaba ya en 10.11 por ciento. Por otro lado, es importante señalar que de acuerdo con la encuesta que levanta periódicamente el Banco de México, las expectativas inflacionarias del sector privado para los próximos meses muestran una clara tendencia decreciente.

La conducción responsable y prudente de las finanzas públicas ha sido un elemento central de la actual estrategia de política económica, permitiendo estimular de manera sana la expansión de la actividad productiva, al liberar crecientes montos de recursos para el financiamiento de la inversión privada sin recurrir a fuentes de financiamiento inflacionarias.

En este sentido, durante el primer trimestre del 2000 el balance público registró un superávit de 5 mil 809 millones de pesos, cifra superior en 25.2 por ciento en términos reales al obtenido en el primer trimestre de 1999. Este resultado es congruente con el déficit público de un punto porcentual del PIB autorizado por el H. Congreso para el año en su conjunto. Por otro lado, el balance primario, el cual se obtiene al deducir de los ingresos totales el gasto distinto del pago de intereses, se incrementó 22.0 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 1999.

Al interior de los ingresos públicos destacan los aumentos en la recaudación por concepto del impuesto sobre la renta y del impuesto al valor agregado, rubros que se incrementaron 9.3 y 8.9 por ciento respectivamente en términos reales. Asimismo, los ingresos públicos relacionados con la actividad petrolera registraron un crecimiento real de 35.1 por ciento.

El Gobierno Federal refrendó su compromiso de continuar orientando el gasto hacia actividades de desarrollo social, esfuerzo que se refleja en el aumento de 12.5 por ciento real anual en el gasto social durante el primer trimestre del 2000. Por otro lado, los recursos transferidos a los estados y municipios a través del gasto federalizado crecieron 13.5 por ciento en términos reales respecto al primer trimestre de 1999.

La disciplina fiscal permitió también reducir la razón de deuda pública a PIB. En este sentido, la proporción de la deuda pública en el tamaño de la economía al cierre de marzo del 2000 se ubica en 24.1 por ciento, cifra menor en 1.9 puntos porcentuales a la registrada al cierre de marzo de 1999. Entre marzo de 1999 y marzo de 2000, la deuda pública externa como porcentaje del PIB se redujo de 17.9 por ciento a 15.1 por ciento, mientras que la deuda interna como proporción del producto aumentó en el mismo periodo de 8.1 por ciento a 9.0 por ciento.

Los esfuerzos dirigidos a fortalecer las bases de la economía han permitido que nuestro país logre consolidar su posición como la de mayor dinamismo entre las principales economías de la región latinoamericana. Esto, a su vez, se ha traducido en una gradual, pero continua diferenciación respecto de las demás economías

emergentes. Como ejemplo de lo anterior, cabe recordar que a principios del mes de marzo una de las principales agencias calificadoras decidió elevar a grado de inversión la calificación de la deuda externa pública de largo plazo denominada en moneda extranjera. Esta acción confirma la confianza de los inversionistas extranjeros en las perspectivas económicas de nuestro país, a la vez que permite a las autoridades financieras avanzar en los esfuerzos para mejorar el perfil de amortizaciones y reducir el costo de las obligaciones con el exterior. Asimismo, facilitará el acceso para futuras contrataciones de deuda externa del sector privado mexicano.

En suma, la economía mexicana presentó un comportamiento positivo durante el primer trimestre del 2000. El saldo favorable registrado en el ámbito económico es producto de la estricta aplicación de una política económica responsable, encaminada a mantener la solidez de las finanzas públicas, reducir la inflación de manera y permanente, incrementar el ahorro interno y promover la eficiencia de la planta productiva a través del cambio estructural. Por ello, es posible afirmar que, gracias a los avances logrados por la presente administración y al esfuerzo de todos los mexicanos, nuestra economía se encuentra hoy mejor preparada para enfrentar los retos venideros, de forma que se sientan las bases para alcanzar un crecimiento vigoroso y sostenido en el largo plazo.

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

1.1. Producción y empleo

1.1.1. Producto Interno Bruto en el cuarto trimestre de 1999

Durante el cuarto trimestre de 1999, el PIB registró un crecimiento anual de 5.2 por ciento en términos reales. La favorable evolución del producto se generalizó a los tres sectores de la actividad económica, destacando el incremento anual de 5.7 por ciento real observado en el sector servicios. Por su parte, los sectores industrial y agropecuario mostraron variaciones reales positivas de 4.6 y 3.9 por ciento, en términos anuales, durante el último trimestre del año.

Al conjuntar el resultado del PIB del cuarto trimestre con los que se observaron en los primeros tres trimestres de 1999, el crecimiento de la economía en ese año fue de 3.7 por ciento real anual. Durante 1999, la actividad industrial creció a una tasa de 3.8 por ciento, en términos reales, con relación a la cifra observada el año previo. Adicionalmente, los servicios y el sector agropecuario presentaron durante 1999 crecimientos anuales de 3.6 y 3.5 por ciento real, en ese orden.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1996-1999 p_/
(Variación % real anual)

	Anual				1998				1999			
	1996	1997	1998	1999	I	II	III	IV	I	II	III	IV
TOTAL	5.1	6.8	4.8	3.7	7.5	4.2	5.2	2.6	1.8	3.1	4.3	5.2
Agropecuario	3.6	0.2	0.8	3.5	0.2	-5.6	6.2	3.1	5.0	1.8	2.9	3.9
Industrial	10.1	9.3	6.3	3.8	10.6	5.3	6.5	3.3	1.9	4.4	4.2	4.6
Minería	8.1	4.5	2.7	-3.2	6.7	3.6	1.2	-0.3	-1.4	-5.1	-3.5	-2.9
Manufacturas	10.8	9.9	7.3	4.1	11.7	6.3	7.6	4.2	1.6	4.7	5.1	4.8
Construcción	9.8	9.3	4.2	4.5	10.1	1.5	4.6	1.4	3.9	5.6	2.5	5.9
Electricidad	4.6	5.2	1.9	4.4	1.5	2.9	2.7	0.3	4.0	4.8	3.5	5.3
Servicios	3.3	6.4	4.5	3.6	6.8	4.7	4.5	2.3	1.5	2.7	4.5	5.7
Comercio	4.8	10.7	5.6	4.1	12.0	6.8	5.0	-0.3	-0.9	1.9	5.9	9.2
Transportes	8.0	9.9	6.3	8.8	7.2	5.1	6.9	6.2	7.6	8.9	9.4	9.2
Financieros ^{1/}	1.8	2.4	4.3	2.0	4.7	4.6	4.6	3.3	1.7	1.4	2.0	3.1
Comunales	1.0	3.3	2.8	1.5	3.6	2.6	2.6	2.4	0.7	1.4	2.0	2.0

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye a los Servicios bancarios imputados.

Fuente: INEGI.

El dinamismo del PIB industrial se explica por el favorable desempeño registrado en los rubros de construcción, electricidad, gas y agua, así como en el de manufacturas, los cuales registraron incrementos reales anuales de 4.5, 4.4 y 4.1 por ciento, respectivamente. En contraste, la minería mostró una caída de 3.2 por ciento real, en términos anuales, explicada por una menor extracción de petróleo crudo y algunos minerales y metales.

Por su parte, el PIB de servicios mostró una variación real anual de 3.6 por ciento durante 1999. Este resultado fue producto de los incrementos registrados en todas las divisiones que lo componen. Al interior de este agregado destacan los crecimientos de 8.8 y 4.1 por ciento real anual registrados en los rubros de transportes y comercio, respectivamente. Además, se observaron crecimientos en los rubros de servicios financieros y comunales.

Adicionalmente, el sector agropecuario mostró un crecimiento de 3.5 por ciento real anual, el cual se compara favorablemente con el desempeño que estas actividades tuvieron en años previos.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 1996 – 1999 p_/
(Variación % real anual)

	Anual				1998				1999			
	1996	1997	1998	1999	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Oferta	8.1	9.8	7.3	5.8	11.6	7.3	6.5	4.4	2.4	5.0	7.2	8.3
PIB	5.1	6.8	4.8	3.7	7.5	4.2	5.2	2.6	1.8	3.1	4.3	5.2
Importaciones	22.9	22.7	16.5	12.8	29.1	18.9	10.9	10.2	4.5	11.4	16.6	17.9
Demanda	8.1	9.8	7.3	5.8	11.6	7.3	6.5	4.4	2.4	5.0	7.2	8.3
Consumo	1.8	6.0	5.0	3.9	7.1	6.0	5.6	1.5	2.2	3.1	3.4	6.7
Privado	2.2	6.5	5.4	4.3	8.3	6.3	5.7	1.8	2.2	3.3	4.0	7.6
Público	-0.7	2.9	2.2	1.0	0.0	4.6	5.0	0.1	1.8	1.6	-1.3	1.4
Formación de capital	16.4	21.0	10.3	5.8	22.4	10.6	9.6	1.2	3.8	6.1	5.2	8.1
Privada	26.7	23.5	15.0	9.0	27.5	16.2	11.9	6.1	5.0	8.5	9.3	13.2
Pública	-14.8	10.1	-13.7	-15.3	-11.8	-25.3	-3.5	-14.7	-7.8	-18.2	-22.9	-12.5
Exportaciones	18.2	10.7	12.1	13.9	19.9	11.2	7.4	10.8	7.8	14.2	18.8	14.6

p_/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI.

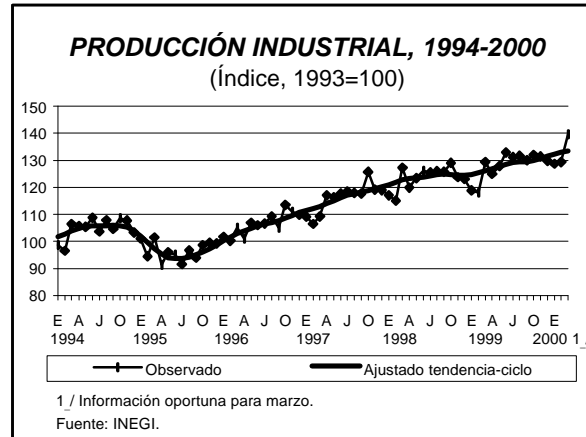
Durante el último trimestre de 1999 la Oferta y Demanda Agregadas registraron una tasa de crecimiento anual de 8.3 por ciento, en términos reales. Con ello, estos agregados alcanzaron una variación anual de 5.8 por ciento durante la totalidad de ese año. Dicho aumento fue producto, fundamentalmente, de los incrementos de 9.0 y 4.3 por ciento observados en la inversión y consumo privados, respectivamente. Por su parte, el consumo público mostró un crecimiento real anual de 1.0 por ciento durante 1999; en contraste, la inversión pública registró una caída de 15.3 por ciento durante ese año.

Durante 1999, se observó un elevado dinamismo de la demanda agregada como consecuencia, principalmente, de un mayor gasto del sector privado tanto en consumo como en inversión. En particular, el mayor consumo de los particulares es congruente con la creciente generación de empleos aunada a la mejoría en las percepciones reales de los trabajadores en la mayoría de los sectores.

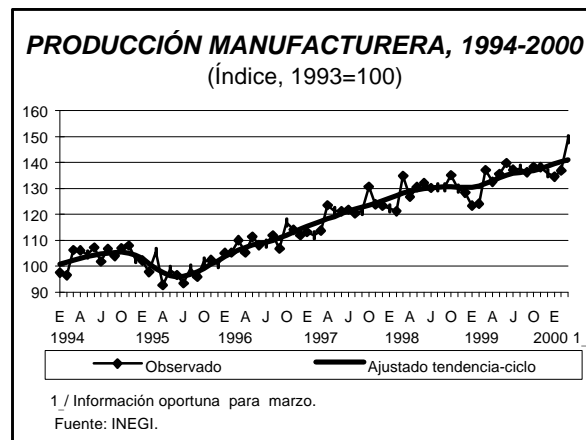
1.1.2. Actividad económica en el primer trimestre del 2000

a) Producción industrial

En el trimestre enero-marzo del 2000, el Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial creció 8.6 por ciento real anual. Destaca, entre sus componentes, el dinamismo observado en la industria manufacturera, así como en la de generación de electricidad, gas y agua, con incrementos de 9.4 y 7.2 por ciento real anual, respectivamente. Adicionalmente, durante el primer trimestre del año, el sector de la construcción presentó una variación anual positiva de 6.9 por ciento, en términos reales. Por su parte, la minería también mostró un comportamiento favorable, al avanzar 3.0 por ciento real anual durante los primeros tres meses del año.

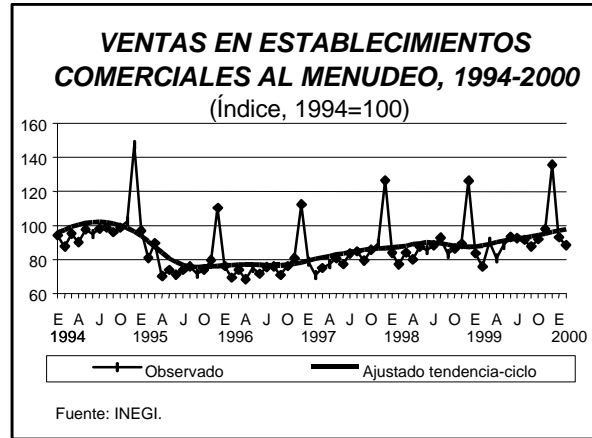
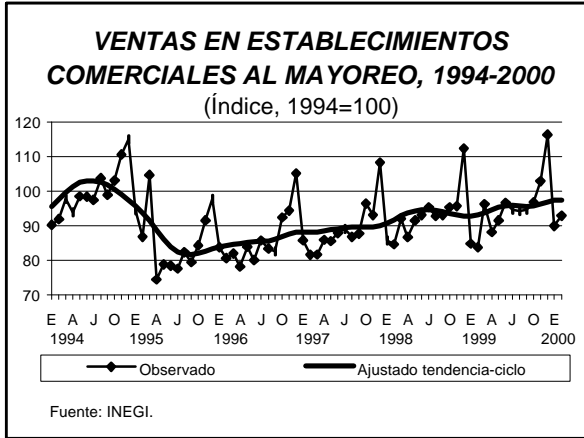


Al interior de la industria manufacturera, se observa que todas sus divisiones presentaron variaciones anuales positivas durante el primer bimestre del año. En efecto, durante ese lapso destaca el dinamismo registrado en las divisiones de otras industrias manufactureras, y de maquinaria y equipo, las cuales incrementaron su producción en 20.9 y 14.8 por ciento real, en términos anuales, respectivamente. Adicionalmente, se registraron los siguientes crecimientos: minerales no metálicos (10.9 por ciento real anual); papel y editoriales (10.8 por ciento); madera (8.8 por ciento); química (8.7 por ciento). La producción de las divisiones de textiles, alimentos, bebidas y tabaco, y la de metálicas básicas aumentaron 7.8, 6.9 y 5.6 por ciento, en ese orden.

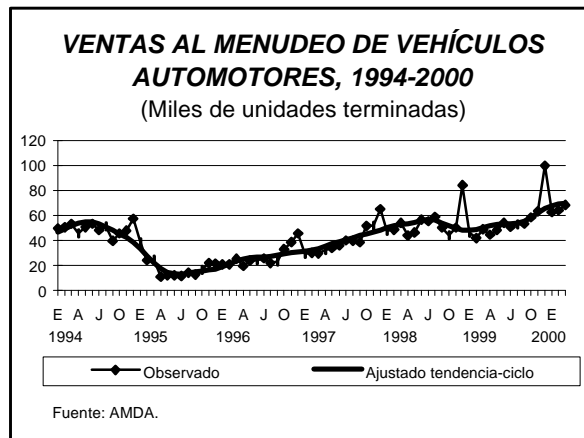


b) Comercio y servicios

El sector comercio registró un desempeño positivo durante el primer bimestre del año. En particular, las ventas al menudeo registraron un crecimiento real anual de 13.7 por ciento. Por su parte, en el mismo lapso de referencia, las ventas en establecimientos comerciales al mayoreo se incrementaron 8.5 por ciento real, en términos anuales.

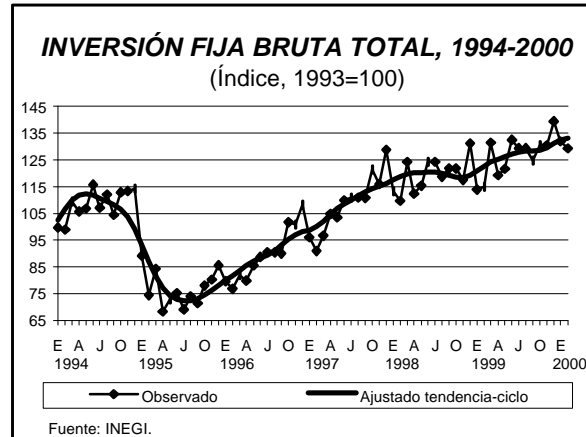


Por su parte, en el primer trimestre del año, las ventas al menudeo de la industria automotriz registraron un incremento de 42.3 por ciento real con respecto al mismo período del año previo. De esta manera, el dinamismo de las ventas de bienes y servicios refleja la recuperación del mercado interno, la cual se ha alcanzado a través de una continua expansión del empleo y de una recuperación gradual y sostenida de las percepciones reales de los asalariados.

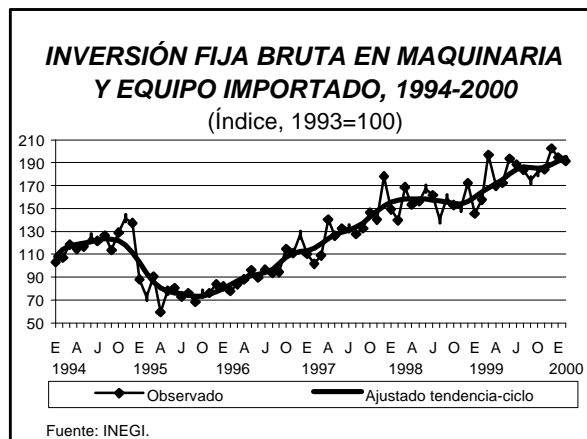


c) Inversión

En el bimestre enero-febrero del 2000, la inversión fija bruta creció 14.1 por ciento real anual. Cabe mencionar que el comportamiento favorable de este indicador es un reflejo del mejor clima de negocios prevaleciente en nuestro país y se observó en todos los rubros que lo componen.



Entre sus componentes destaca el dinamismo observado en la inversión en maquinaria y equipo la cual presentó una variación real positiva de 20.2 por ciento con respecto al mismo bimestre del año previo. Al interior de este rubro destaca el incremento de 27.4 por ciento real en los gastos destinados a maquinaria y equipo de origen importado. Adicionalmente, durante el primer bimestre del año la inversión en maquinaria y equipo nacional aumentó 9.5 por ciento real, en términos anuales. Por su parte, durante el primer bimestre del 2000 la inversión en construcción se incrementó 7.7 por ciento real en comparación con el mismo periodo del año pasado, de manera congruente con el crecimiento reportado en la actividad industrial de febrero.



1.1.3. Empleo al primer trimestre del 2000

Durante el periodo que se informa, el fuerte crecimiento de la actividad productiva permitió generar un número importante de empleos en la economía. En efecto, si se toma como indicador de la ocupación laboral al total de trabajadores asegurados en el IMSS, el cual incluye a trabajadores asegurados permanentes y a eventuales urbanos afiliados a ese Instituto, se observa que al primer trimestre del año se crearon 208 mil 578 nuevas plazas de trabajo respecto a diciembre de 1999. De esta manera, el

empleo formal registrado al cierre de marzo fue de 2 millones 273 mil 393 de personas respecto al dato alcanzado en diciembre de 1994.



Desde el punto de vista sectorial, destaca que durante los primeros tres meses del presente año el sector industrial mostró el mayor crecimiento en su número de trabajadores asegurados permanentes en el IMSS, con 97 mil 249 asegurados adicionales respecto a lo registrado en diciembre de 1999. Esto, a su vez, significó una variación trimestral acumulada de 2.2 por ciento en el empleo formal relacionado con este tipo de actividades. Por su parte, los sectores de servicios y comercio aumentaron el total de sus asegurados permanentes en 37 mil 863 y 5 mil 658 trabajadores adicionales, lo cual significó incrementos trimestrales de 1.0 y 0.3 por ciento, respectivamente. Los resultados anteriores permitieron compensar la disminución observada en el número de asegurados permanentes en el sector agropecuario, en el cual se presentó un decremento trimestral de 0.8 por ciento durante el periodo de referencia.

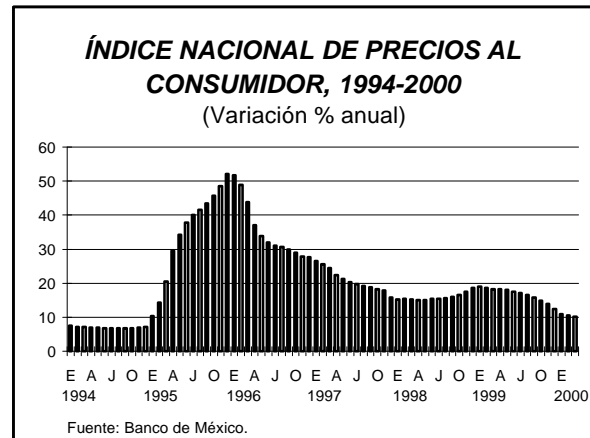
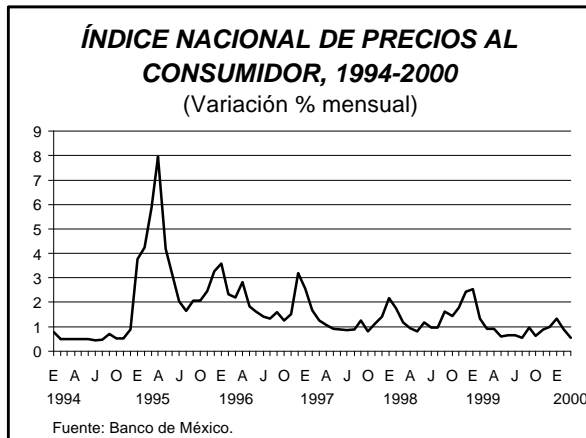
El comportamiento favorable del empleo propició de nueva cuenta un descenso de la Tasa de Desempleo Abierto (TDA). En particular, durante marzo del 2000 la TDA representó el 2.2 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), cifra inferior en 0.6 puntos porcentuales a la registrada durante el mismo mes del año anterior. Con este resultado, la TDA promedió 2.3 por ciento en el primer trimestre, lo que representa una disminución de 0.6 puntos porcentuales respecto a lo observado durante el mismo lapso de 1999. Al respecto, es importante mencionar que, con este resultado, la TDA alcanzó el menor promedio que se ha registrado para un primer trimestre desde que se publica dicho indicador (1985).



1.2. Precios y salarios

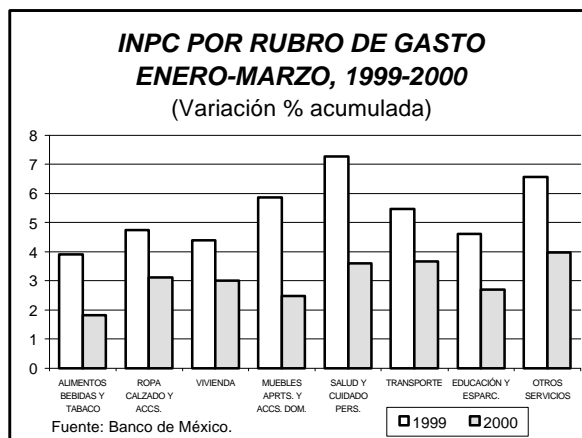
1.2.1. Inflación

Durante el primer trimestre del año 2000, el Banco de México reforzó las medidas de política monetaria que se han aplicado desde 1998, de modo que la evolución de los precios fue congruente con la meta de inflación establecida para el presente año. Así, al mes de marzo, la tasa de crecimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), fue de 2.81 por ciento en términos acumulados. Este resultado representó una inflación 2.06 puntos porcentuales menor a la observada durante igual lapso del año pasado, además de ser la más baja que se registra para un primer trimestre desde 1994.

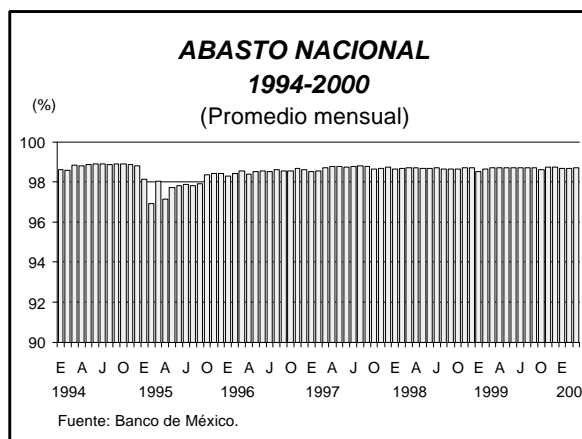


Durante los primeros tres meses del 2000, los ocho rubros que componen el INPC mostraron crecimientos menores a los observados en igual periodo del año previo. Los incrementos de precios más significativos correspondieron a los siguientes rubros: otros servicios (3.97 por ciento); transporte (3.66 por ciento); y, salud y cuidado personal (3.59 por ciento). Por su parte, las divisiones con menores fluctuaciones en precios durante ese periodo fueron las de alimentos, bebidas y tabaco (1.81 por ciento), muebles, aparatos y accesorios domésticos (2.47 por ciento) y educación y

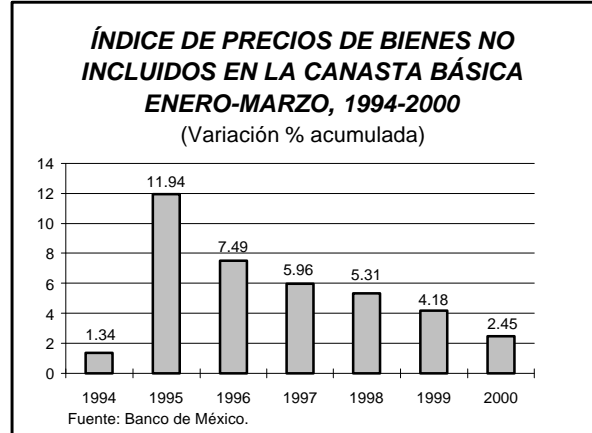
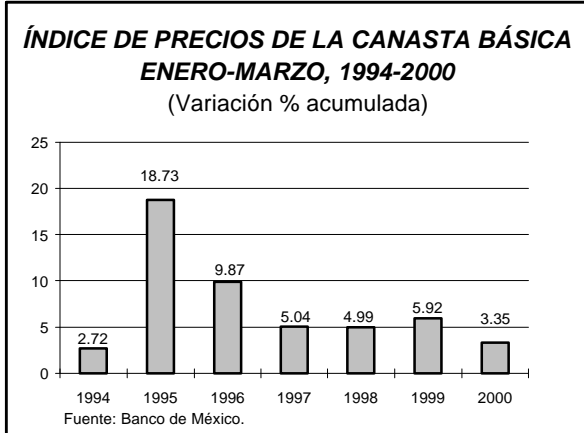
esparcimiento (2.69 por ciento). Así mismo, las principales reducciones en la tasa de crecimiento de los precios se dieron en los siguientes rubros: salud y cuidado personal; muebles, aparatos y accesorios domésticos; así como en otros servicios. Para dichos artículos, las tasas trimestrales de crecimiento fueron inferiores en 3.67, 3.40 y 2.60 puntos porcentuales, respectivamente, con relación a las observadas en igual lapso de 1999.



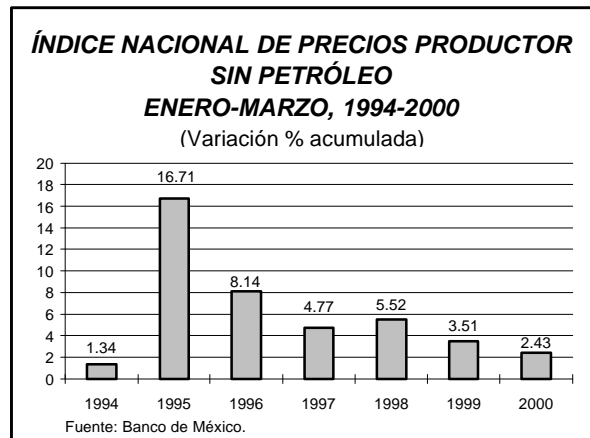
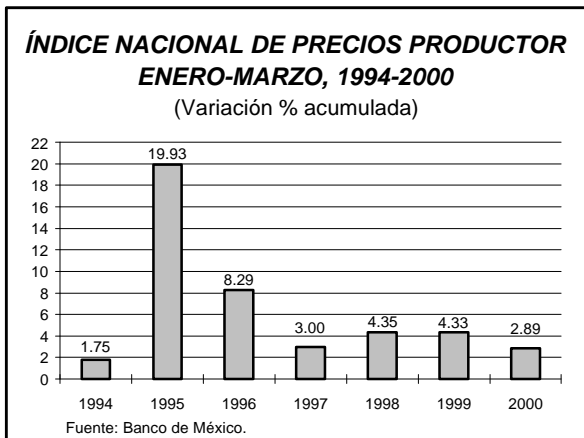
Cabe mencionar que el abatimiento de la tasa de inflación en los primeros meses del 2000 se logró en un contexto de pleno abasto de bienes de consumo básicos en todo el país. En efecto, durante el periodo que se informa, el abasto registró un nivel promedio de 98.69 por ciento, porcentaje superior en 0.07 puntos porcentuales al que se presentó durante igual lapso de 1999.



Adicionalmente, es importante mencionar que durante el primer trimestre del 2000 el índice de precios de la canasta básica mostró un crecimiento acumulado de 3.35 por ciento, cifra inferior en 2.57 puntos porcentuales a la observada en igual lapso del año anterior. Por su parte, el índice de precios de los artículos no incluidos en la canasta básica registró un aumento acumulado de 2.45 por ciento entre enero y marzo del presente año. Esta cifra significó un incremento menor en 1.73 puntos porcentuales respecto a lo observado durante el primer trimestre de 1999.



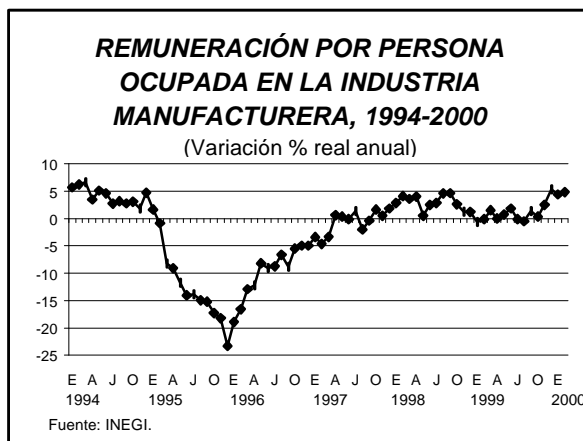
Durante el primer trimestre del presente año, el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) alcanzó una tasa de crecimiento acumulado de 2.89 por ciento. Sin embargo, cuando se excluye del cálculo del INPP al petróleo crudo de exportación, se observa que durante el periodo referido el incremento del INPP fue de 2.43 por ciento, presentando así una variación menor en 0.38 puntos porcentuales a la del INPC. Además, es importante mencionar que el aumento del INPP es el menor que se ha registrado, para un lapso similar, desde 1994



1.2.2. Salarios

Durante el primer bimestre del año, las percepciones reales de los trabajadores mostraron un comportamiento positivo en la mayoría de los sectores de la actividad productiva, como producto de las condiciones favorables en el mercado laboral, del abatimiento sostenido de la inflación y del incremento de los niveles de productividad de los trabajadores. Así, por ejemplo, en los sectores que abastecen principalmente al mercado interno, se observa que durante el bimestre enero-febrero los crecimientos de las remuneraciones medias por persona ocupada en establecimientos comerciales al mayoreo y menudeo ascendieron a 6.5 y 5.7 por ciento, respectivamente. Sin embargo,

en ese lapso las remuneraciones en la industria de la construcción presentaron un decremento promedio de 3.3 por ciento.



Por su parte, las actividades relacionadas con bienes comerciables internacionalmente registraron avances sustanciales en relación con lo observado durante igual periodo del año previo. En particular, durante enero-febrero del presente año las remuneraciones reales otorgadas en la industria maquiladora de exportación presentaron un aumento de 4.9 por ciento, mientras que en las manufacturas las percepciones por persona ocupada promediaron un crecimiento de 4.6 por ciento real.



Por último, los aumentos nominales otorgados a los salarios contractuales de jurisdicción federal, excluyendo bonos de productividad, marcaron un crecimiento promedio de 12.9 por ciento durante el primer trimestre del año. Cabe mencionar que los mayores incrementos otorgados a los salarios contractuales se dieron en el sector industrial, con una variación positiva acumulada a marzo de 13.2 por ciento. Le siguieron, por orden de magnitud, los aumentos promedio de 12.4 y 12.3 por ciento acordados en los sectores de servicios y otros servicios, respectivamente. De este modo, si se comparan estas cifras con la trayectoria decreciente de la inflación esperada para los próximos meses, es posible prever que las percepciones reales de los trabajadores continuarán mostrando una sensible recuperación.



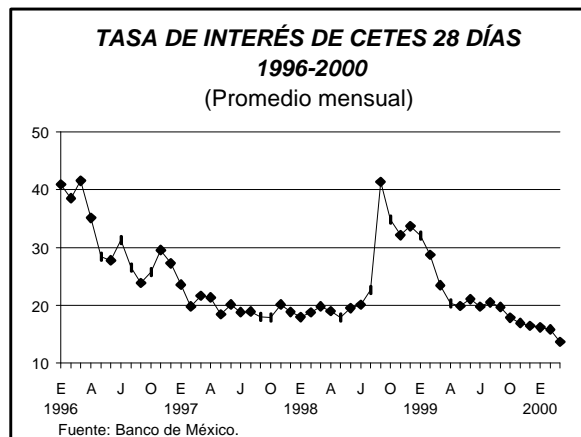
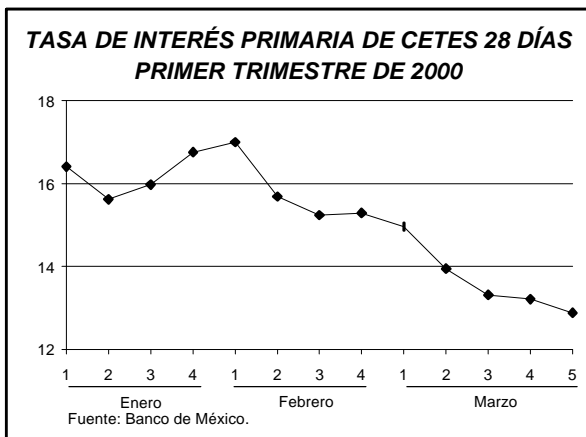
1.3. Sector financiero

Durante el primer trimestre del año, los mercados financieros nacionales registraron un comportamiento positivo, el cual estuvo influenciado por el favorable entorno económico. En este periodo, se fortaleció la confianza del público en la economía conforme se fueron conociendo los resultados económicos correspondientes a 1999. Asimismo, el 7 de marzo la agencia calificadora Moody's otorgó el grado de inversión a la deuda pública mexicana de largo plazo denominada en moneda extranjera. Esto no sólo reforzó las expectativas favorables de la economía mexicana, sino que también generó las condiciones para que la economía en su conjunto enfrente una menor restricción al financiamiento externo. Cabe destacar que, aunque la decisión de Moody's se formalizó el 7 de marzo, los mercados comenzaron a descontar esta acción a partir del 2 de febrero, fecha en la que se anunció que la calificación de la deuda soberana de México estaba en proceso de revisión.

1.3.1. Tasas de interés

El 18 de enero las autoridades monetarias decidieron ampliar el "corto" al sistema bancario de 160 a 180 millones de pesos. La ampliación del "corto" se tradujo en un alza transitoria en las tasas de interés durante las siguientes tres semanas. De esta manera, la tasa primaria de Cetes a 28 días se situó en 17.00 por ciento en la primera semana de febrero, siendo éste su nivel más alto durante el periodo que se informa.

No obstante, en las semanas subsecuentes las tasas de interés revirtieron su comportamiento al alza, debido a que los participantes en el mercado reaccionaron positivamente al mejor escenario económico. En este sentido, en la última subasta de marzo, la tasa primaria de Cetes a 28 días se situó en 12.88 por ciento, el nivel más bajo en el trimestre. Asimismo, durante los primeros tres meses del 2000, la tasa de interés de corto plazo promedió 15.10 por ciento, lo que representó un descenso de 194 puntos base con respecto al trimestre anterior.



Por su parte, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) en el plazo a 28 días registró un nivel promedio de 17.46 por ciento durante el periodo enero-marzo del 2000, descendiendo 199 puntos base con respecto al trimestre anterior, mientras que la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP) alcanzó un nivel promedio de 17.38 por ciento durante el periodo que se informa, lo que implicó un descenso de 191 puntos base con relación al trimestre previo. Finalmente, el Costo Porcentual Promedio (CPP) se ubicó en 14.71 por ciento, nivel inferior en 160 puntos base al promedio registrado en el cuarto trimestre de 1999.

1.3.2. Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

A pesar de la volatilidad registrada en enero, asociada a las expectativas de un aumento en las tasas de interés de referencia en Estados Unidos, se observó un avance en el mercado de valores mexicano. Este comportamiento se atribuyó principalmente a la tendencia al alza observada en el mercado estadounidense de acciones tecnológicas (NASDAQ). En este contexto, el IPyC registró en el primer trimestre del 2000 un avance de 4.82 por ciento con respecto al cierre de 1999.

El fortalecimiento de las expectativas de los inversionistas extranjeros propició una entrada de flujos de inversión extranjera al mercado accionario de 428.90 millones de dólares en el periodo que se informa, cifra que se compara favorablemente con la salida de recursos por 115.30 millones de dólares registrada en el primer trimestre de 1999.

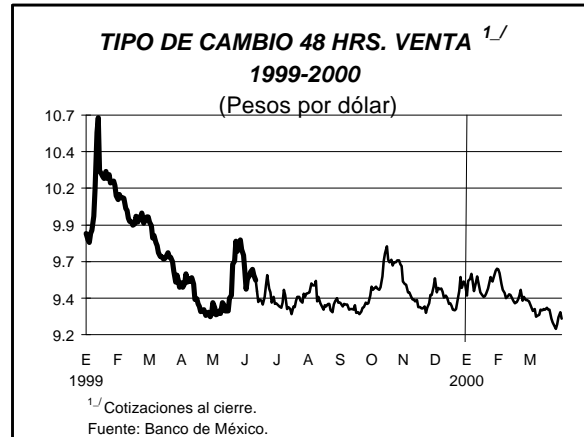


Por su parte, al 31 de marzo del 2000, los precios de los bonos a la par, con descuento y Global UMS-26, se situaron en 85.50, 98.88 y 125.00 centavos de dólar, lo que implicó incrementos de 7.89, 5.05 y 4.17 por ciento, respectivamente, con relación a los precios registrados al cierre del trimestre previo. Al mismo tiempo, los diferenciales de los rendimientos de los bonos Brady a la par y con descuento registraron retrocesos de 21 y 8 puntos base con respecto a la curva de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos, al pasar de 197 y 234 puntos base al cierre de diciembre de 1999, a 176 y 226 puntos base al cierre de marzo del 2000, respectivamente. Asimismo, el diferencial del rendimiento de los Bonos Global UMS-26 con respecto a los Bonos del Tesoro de vencimiento comparable mostró un incremento de 14 puntos base, al pasar de 298 puntos base en diciembre de 1999 a 312 puntos base al cierre de marzo del 2000.

1.3.3. Mercado cambiario

La evolución favorable del precio internacional de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación y las mejores perspectivas de la economía nacional contribuyeron para generar un entorno de mayor estabilidad en el mercado cambiario nacional. En el mes de enero el tipo de cambio experimentó presiones al alza en vísperas de los ajustes en las tasas de interés estadounidenses en la primera semana de febrero, alcanzando un nivel máximo en el trimestre de 9.6000 pesos por dólar el 31 de enero. No obstante, durante el resto del trimestre, el tipo de cambio mostró una tendencia a apreciarse, alcanzando un nivel mínimo en el periodo de 9.1900 pesos por dólar el 27 de marzo.

De este modo, el tipo de cambio spot a la venta registró el 31 de marzo del 2000 una cotización de 9.2600 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 2.53 por ciento con respecto al cierre de 1999.



Esta apreciación registrada en el tipo de cambio repercutió en las cotizaciones de los contratos a futuro del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago al cierre del primer trimestre del 2000. De este modo, los precios de los contratos para entrega en junio, septiembre y diciembre del 2000 se apreciaron en 6.41, 7.11 y 8.02 por ciento con respecto al cierre de 1999, respectivamente.

Finalmente, el monto de opciones de venta de dólares de las instituciones bancarias al Banco de México susceptibles de ejercerse durante los meses de enero, febrero y marzo se mantuvo en 250 millones de dólares por mes. Al respecto, cabe destacar que durante el primer trimestre del año se ejercieron opciones por 742 millones de dólares.

1.3.4. Base monetaria y sus componentes

De acuerdo con su mandato constitucional de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, durante el trimestre que se informa el Banco de México orientó la política monetaria a alcanzar una meta de inflación anual que no exceda 10 por ciento para el año 2000. En cumplimiento de dicho objetivo, el instituto central mantuvo una postura restrictiva y el 18 de enero del 2000 aumentó el monto del "corto" de 160 a 180 millones de pesos. Dicho aumento tuvo el efecto deseado por las autoridades monetarias al reflejarse en una disminución de las expectativas inflacionarias del público.

Cabe destacar que el Banco de México inició la publicación del informe trimestral sobre inflación. Esta medida representa un paso importante hacia la transición a un esquema de objetivos de inflación y proporciona al público mayores elementos para evaluar la eficacia de la política monetaria. En el informe, el banco central evalúa el desempeño de los principales determinantes de la inflación durante el primer trimestre del año y analiza el comportamiento esperado de la inflación en el corto y mediano plazos.

La base monetaria, definida como la suma de billetes y monedas en circulación y los depósitos de las instituciones bancarias en el instituto central, registró al 31 de marzo un incremento real anual de 11.5 por ciento, variación menor al aumento de 27.7 por ciento observado al cierre de diciembre de 1999. Este menor ritmo de expansión de la

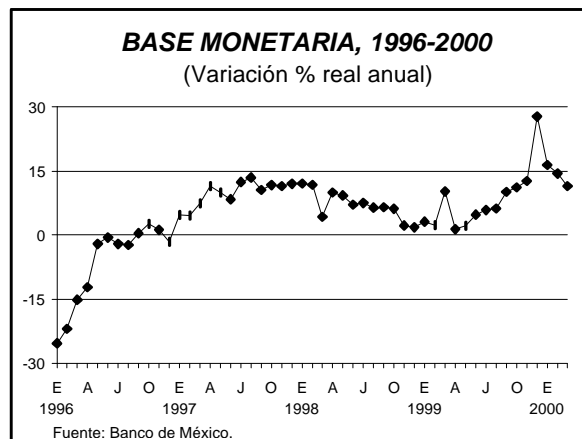
demanda de base monetaria se debió, principalmente, a factores de carácter estacional, dado que el público redujo la tenencia de billetes y monedas que había acumulado a finales del año anterior, la cual se acentuó por la mayor demanda de billetes y monedas del público como medida precautoria ante la conversión informática del año 2000.

COMPORTAMIENTO DE LA BASE MONETARIA (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Saldos al cierre de mes		Flujos efectivos trimestrales
	Dic. 99	Mar. 00	
Base monetaria	188,718.0	152,995.0	-35,723.0
Activos internacionales netos	260,068.0	300,365.0	46,905.0
Crédito interno neto ^{1/}	-71,350.0	-147,370.0	-82,628.0

^{1/} La diferencia en saldos de los activos internacionales netos no corresponde al concepto de flujo efectivo, dado que los saldos de los activos internacionales, expresados en moneda nacional, se valúan al tipo de cambio del día del reporte, mientras que el flujo efectivo utiliza el tipo de cambio aplicado a la operación generadora de cada variación. Esta consideración también explica que las diferencias en saldos de crédito interno neto no sean iguales a los flujos efectivos reportados.

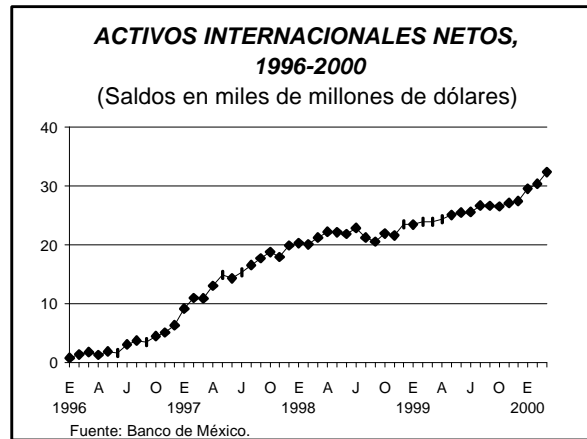
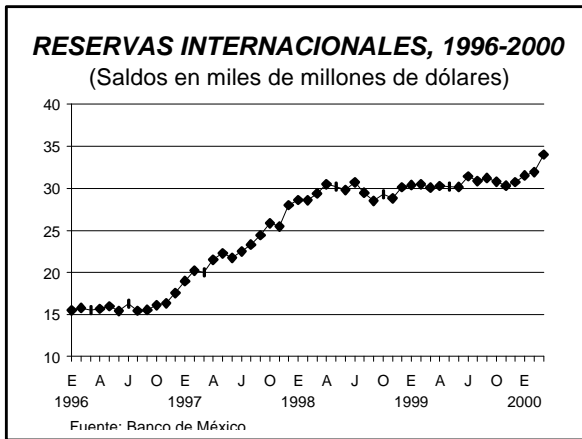
Fuente: Banco de México.



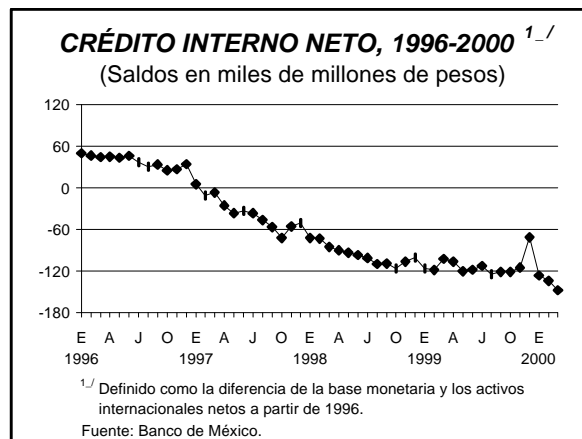
Por su parte, las reservas internacionales netas, definidas como la diferencia entre las reservas internacionales brutas y los pasivos de corto plazo, aumentaron en 3 mil 277 millones de dólares en el primer trimestre del 2000, al situarse en 34 mil 10 millones de dólares al cierre de marzo. Este nivel resultó ser el máximo histórico que ha alcanzado este indicador.

En este mismo sentido, durante el primer trimestre del año los activos internacionales netos se incrementaron de manera importante, ubicándose en un máximo nivel histórico de cierre de mes de 32 mil 351 millones de dólares al 31 de marzo, saldo que representó un incremento de 4 mil 971 millones de dólares con respecto al cierre del trimestre previo. El aumento de los activos internacionales en el trimestre que se informa fue resultado de compras netas de dólares realizadas por el instituto central a Pemex por 3 mil 55 millones de dólares, de ingresos por el ejercicio de las opciones de venta de dólares de las instituciones de crédito al Banco de México por 742 millones de dólares, de la entrada neta de dólares por transacciones con el Gobierno Federal por

798 millones de dólares, así como del ingreso de dólares producto de otras operaciones del banco central por 376 millones de dólares.



El crédito interno neto del Banco de México, definido como la diferencia entre el saldo de la base monetaria y los activos internacionales netos, registró un flujo efectivo negativo de 82 mil 628 millones de pesos durante el periodo que se informa. El flujo negativo del crédito interno fue consecuencia del descenso que tradicionalmente experimenta la demanda por base monetaria en los primeros meses del año y del incremento que registraron los activos internacionales netos.

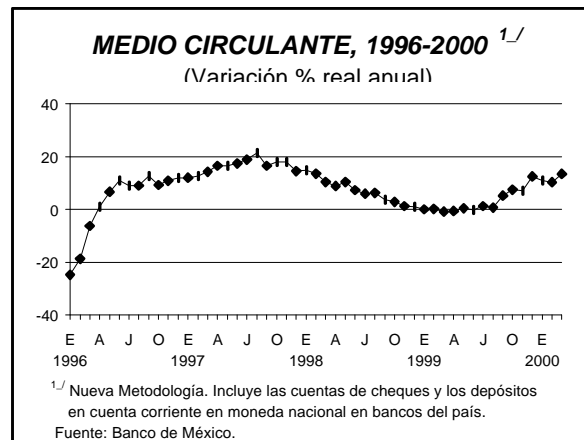


1.3.5. Indicadores monetarios y crediticios

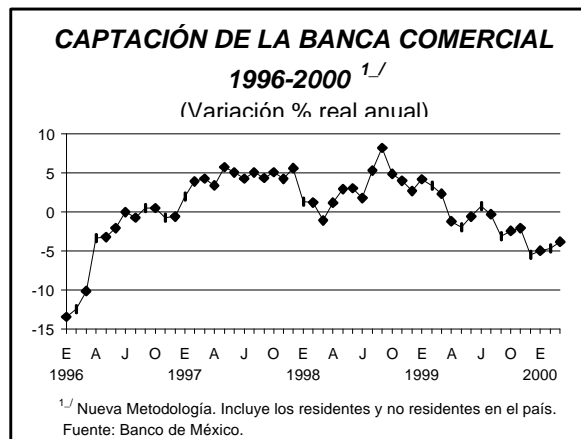
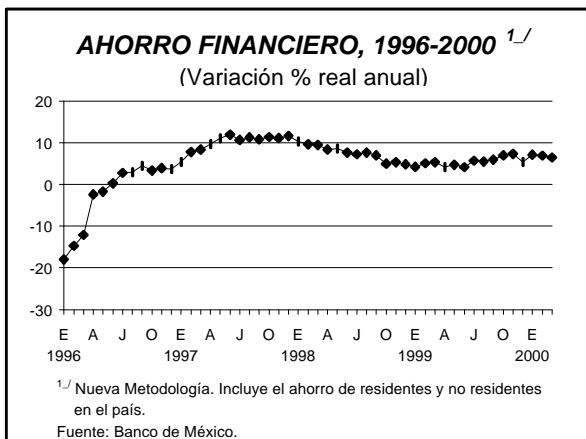
Como se mencionó anteriormente, durante el primer trimestre del 2000 la economía mexicana se desarrolló en un entorno más favorable, caracterizado por una mayor confianza y certidumbre por parte de los agentes económicos. Ello se reflejó en una mayor expansión del ahorro financiero y de los principales agregados monetarios. En contraste, el financiamiento de la banca comercial al sector privado no bancario continuó contrayéndose en términos reales, aunque en promedio estas caídas resultaron menores a las observadas en el trimestre previo.

Cifras al mes de marzo indican que el agregado monetario, M1a, registró un incremento real anual de 13.5 por ciento, variación mayor en 1.0 puntos porcentuales a la observada al cierre de 1999. Este aumento estuvo determinado, principalmente, por el mayor dinamismo de la actividad económica en el periodo, menores expectativas de inflación y tasas de interés decrecientes, así como por el hecho de que este indicador había presentado niveles relativamente bajos en el mismo periodo del año anterior.

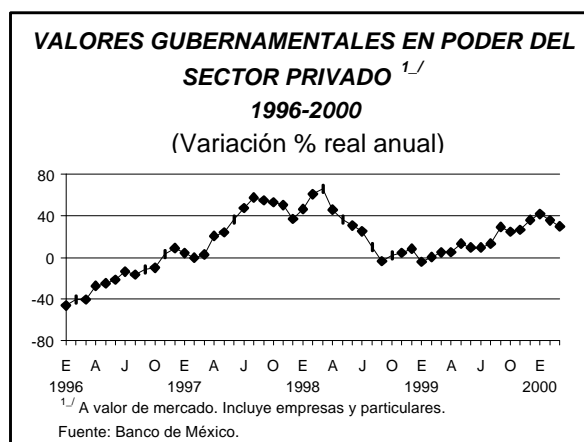
Al igual que en el trimestre previo, todos los componentes de M1a aumentaron. Entre ellos destaca la expansión de las cuentas de cheques en moneda extranjera, las cuales mostraron un incremento real anual de 17.5 por ciento, en virtud del dinamismo sostenido de las operaciones de comercio exterior. Por su parte, los billetes y monedas en poder del público, las cuentas de cheques en moneda nacional y los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional en bancos del país registraron crecimientos reales anuales de 13.4, 13.2 y 11.5 por ciento, respectivamente.



El ahorro financiero, definido como la diferencia entre el agregado monetario ampliado, M4a, y los billetes y monedas en poder del público, registró un incremento real anual de 6.4 por ciento al mes de marzo, variación mayor en 1.0 puntos porcentuales a la observada al cierre de diciembre de 1999. Cabe destacar que el ahorro generado por los sectores residentes en el país mostró un aumento real anual de 7.6 por ciento, mientras que el ahorro de los no residentes presentó una contracción de 22.3 por ciento al cierre de marzo.



El mayor dinamismo del ahorro financiero se explica, en gran medida, por la mayor canalización de ahorro a la adquisición de valores gubernamentales por parte de residentes en el país, y en menor medida, por el incremento que registraron los fondos de ahorro para el (excluyendo Siefores) y por la expansión de los valores emitidos por entidades privadas. De esta manera, dichos indicadores registraron al cierre de marzo incrementos reales anuales de 43.4, 14.3 y 5.0 por ciento, respectivamente.

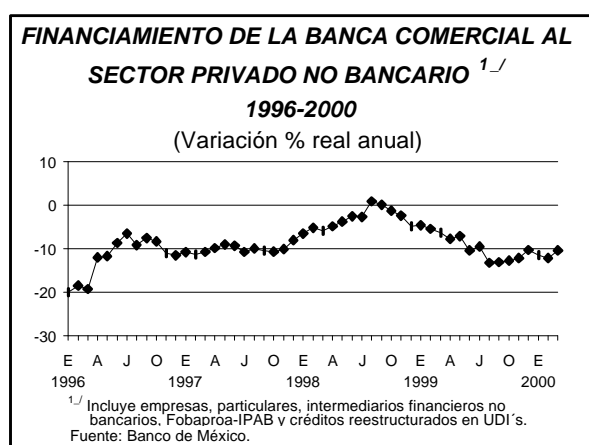


Por su parte, la captación total de la banca comercial mostró al mes de marzo del 2000 una contracción real anual de 3.9 por ciento. Cabe resaltar que en cada uno de los meses del trimestre la captación de la banca comercial registró menores caídas que en el mes previo. Adicionalmente, la captación de la banca de desarrollo disminuyó en 7.7 por ciento en términos reales anuales al mes de marzo.

Por otro lado, el financiamiento otorgado por la banca comercial al sector privado bancario continuó presentando variaciones reales anuales negativas en el primer trimestre del año, al registrar una disminución real anual de 10.4 por ciento al mes de marzo. Con respecto a sus componentes, destaca la caída de la reestructuración de cartera en Udis y del financiamiento directo otorgado a empresas, particulares y otros intermediarios financieros, los cuales mostraron a marzo contracciones reales anuales

de 18.9 y 11.1 por ciento, respectivamente, mientras que los títulos a cargo del Fobaproa registraron una disminución real anual de 5.0 por ciento.

La restricción crediticia resultante de la carencia de un marco legal adecuado para ejercer las garantías del crédito, junto con la incertidumbre asociada a la aprobación por el Congreso de la Miscelánea de Garantías de Crédito y de la Ley de Concursos Mercantiles, son los principales factores que explican la caída del financiamiento bancario. Sin embargo, es importante destacar que el crédito al consumo ha comenzado a presentar señales de recuperación, lo cual podría traducirse en una reactivación del financiamiento de la banca comercial. Cabe subrayar que en el pasado, aumentos en el crédito al consumo han demostrado ser una señal de la recuperación del financiamiento bancario al sector privado.



1.3.6. Programas de apoyo a deudores y al sistema financiero

Durante el primer trimestre del 2000 continuaron los esfuerzos para apoyar a los deudores de la banca a través del programa Punto Final. A pesar de que la fecha de cierre para incorporarse a Punto Final fue el 30 de septiembre de 1999, se permitió que los deudores que habían iniciado sus trámites antes de esa fecha y habían manifestado su compromiso de reestructurar su deuda a través de una carta de intención, finalizaran sus gestiones a más tardar el 31 de marzo del 2000.

De esta manera, al 31 de marzo del 2000, el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos para el Sector Agropecuario y Pesquero registró un avance de 89 por ciento en cuanto al número de los deudores susceptibles de ser incorporados al programa, en tanto que respecto a la cartera susceptible de obtener los beneficios ofrecidos el avance fue de 68 por ciento.

En lo que se refiere al Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales, al 31 de marzo del 2000 se registró un avance de 68 por ciento en cuanto al número de deudores y 57 por ciento respecto al monto de la cartera susceptible de participar.

Finalmente, el Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos a la Vivienda registró un avance de 85 por ciento en el número de deudores y de 78 por ciento en el monto de la cartera susceptible de ser reestructurada.

Con el programa Punto Final se promovió la cultura de pago y se contribuyó de manera importante a mejorar la cartera bancaria. En este sentido, cifras preliminares reflejan que la cartera vencida se redujo 37 por ciento en términos reales de enero de 1999 a marzo del 2000. Adicionalmente, en este mismo periodo, el índice de morosidad disminuyó de 10.13 a 7.5 por ciento, ubicándose en su nivel más bajo desde que se instrumentaron los nuevos principios de contabilidad en enero de 1997.

Punto Final representa la conclusión definitiva de los programas instrumentados para apoyar a los deudores afectados por los problemas derivados de la crisis de 1995, especialmente aquéllos con menores recursos.

Por otro lado, en enero de 2000 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió la metodología para la calificación de la cartera crediticia de vivienda. Asimismo, en febrero se modificaron las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

Con el fin de preparar la venta del Grupo Financiero Serfín, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informó en enero que llevará a cabo la última fase del proceso de saneamiento de la institución. Este programa consiste en la creación de provisiones preventivas y la adquisición de activos de bajo valor comercial. Cabe señalar que el Grupo Financiero Banamex-Accival, Citicorp, HSBC Bank USA y el Grupo Financiero Santander Mexicano obtuvieron la constancia de registro para participar en la licitación del Grupo Financiero Serfín.

En apego al Programa de Enajenación de Bienes del IPAB, el Banco Unión inició el proceso de venta del segundo y tercer paquetes de activos relacionados con la cadena Camino Real. Asimismo, el IPAB firmó una carta de intención con Scotia Bank para que éste asumiera la mayoría accionaria del Grupo Financiero Inverlat bajo un esquema que permitirá reducir el costo fiscal asociado a la operación.

1.4. Sector externo

1.4.1. Balanza comercial

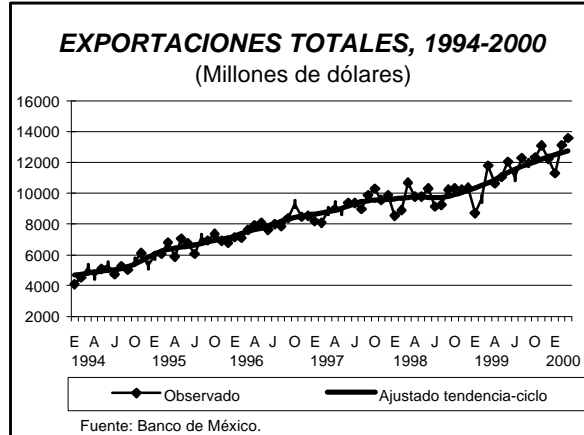
En el primer trimestre del 2000 el déficit de la balanza comercial aumentó 21.1 por ciento respecto al observado en el mismo trimestre de 1999 y se situó en 1 mil 339.3 millones de dólares. El dinamismo del comercio exterior durante el lapso de referencia se asocia, en primer lugar, al continuado dinamismo de la economía de Estados Unidos, situación que impulsó las ventas al exterior de productos no petroleros. Por otra parte, se presentó una importante recuperación del valor de las exportaciones petroleras, como resultado de la recuperación en los precios del hidrocarburo. Finalmente, el dinamismo del mercado interno y de la industria de exportación propició una mayor demanda de bienes importados.

BALANZA COMERCIAL, 1998-2000
(Millones de dólares)

	Anual		Enero-marzo		Variación absoluta (d-c)	Variación % anual	
	1998 (a)	1999 (b)	1999 (c)	2000 (d)		(b/a)	(d/c)
Exportaciones totales	117459.6	136703.4	30101.2	37980.9	7879.7	16.4	26.2
Petroleras	7134.3	9920.4	1549.0	3849.3	2300.3	39.1	148.5
No petroleras	110325.2	126783.0	28552.2	34131.6	5579.4	14.9	19.5
Agropecuarias	3796.7	4144.8	1516.2	1537.0	20.8	9.2	1.4
Extractivas	466.2	452.5	98.1	112.0	13.9	-3.0	14.2
Manufactureras	106062.3	122185.7	26938.0	32482.7	5544.7	15.2	20.6
Maquiladoras	53083.1	63749.1	13608.8	17178.5	3569.7	20.1	26.2
Resto	52979.2	58436.6	13329.2	15304.2	1975.0	10.3	14.8
Importaciones totales	125373.1	142063.8	31207.0	39320.3	8113.2	13.3	26.0
Consumo	11108.5	12175.0	2442.6	3509.8	1067.2	9.6	43.7
Intermedias	96935.2	109358.6	24187.7	30385.9	6198.2	12.8	25.6
Maquiladoras	42556.7	50409.3	10710.5	13336.3	2625.8	18.5	24.5
Resto	54378.5	58949.3	13477.2	17049.6	3572.4	8.4	26.5
Capital	17329.4	20530.1	4576.7	5424.6	847.9	18.5	18.5
Balanza comercial	-7913.5	-5360.4	-1105.8	-1339.3	-233.5	-32.3	21.1
Maquiladoras	10526.4	13339.8	2898.3	3842.3	944.0	26.7	32.6
Resto	-18439.9	-18700.2	-4004.1	-5181.6	-1177.5	1.4	29.4

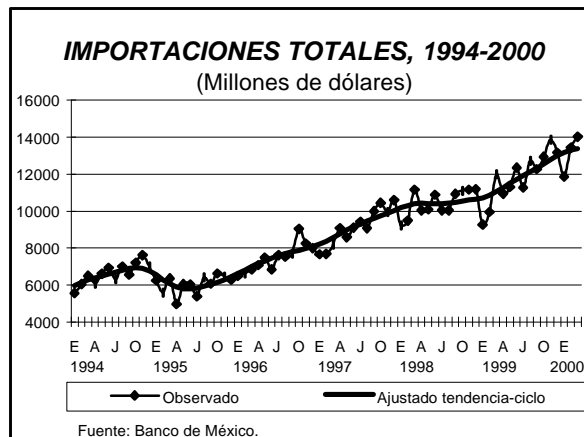
Fuente: Grupo de Trabajo INEGI-SHCP-Banco de México-SECOFI

En particular, durante el primer trimestre del 2000 las exportaciones aumentaron 26.2 por ciento al situarse en 37 mil 980.9 millones de dólares. Por su parte, las exportaciones no petroleras, por tercer trimestre consecutivo, crecieron a una tasa superior a 15.0 por ciento. En efecto, las ventas al exterior de productos no relacionados con el mercado petrolero se incrementaron 19.5 por ciento anual. Al respecto, debe destacarse que dicha evolución fue propiciada, principalmente, por el comportamiento de las ventas al exterior de la industria maquiladora, que aumentaron 26.2 por ciento anual y las exportaciones de manufacturas, excluyendo maquila, las cuales crecieron 14.8 por ciento anual. Finalmente, las exportaciones extractivas y agropecuarias presentaron variaciones anuales positivas de 14.2 y 1.4 por ciento, respectivamente.



Las exportaciones petroleras mostraron un incremento anual de 148.5 por ciento, al situarse en 3 mil 849.3 millones de dólares. La elevada variación porcentual anual refleja el efecto aritmético que resulta de comparar contra el primer trimestre de 1999, el cual resulta ser la menor base desde 1994.

Durante el primer trimestre del 2000, las importaciones presentaron, la mayor tasa de crecimiento de los últimos 8 trimestres, al crecer 26.0 por ciento en términos anuales. De esta forma, las importaciones realizadas en el periodo enero-marzo del 2000 se situaron en 39 mil 320.3 millones de dólares. La evolución de las compras de bienes al exterior se relaciona con el dinamismo de la actividad económica interna y el crecimiento de la industria de la exportación.



En particular, al primer trimestre del 2000 todos los rubros de las importaciones presentaron crecimientos anuales superiores al 15.0 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo aumentaron 43.7 por ciento anual. Las importaciones de maquila e intermedias sin maquila presentaron variaciones anuales positivas de 24.5 y 26.5 por ciento, respectivamente. Finalmente, las importaciones de bienes de capital crecieron 18.5 por ciento, en términos anuales.

1.4.2. Balanza de pagos

Durante 1999, la cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un déficit de 14 mil 12.8 millones de dólares, monto inferior en 1 mil 713.6 millones de dólares al registrado en 1998. Dicho resultado propició que el déficit de cuenta corriente como porcentaje del PIB disminuyera 0.8 puntos porcentuales, entre 1998 y 1999, para situarse en 2.9 por ciento. Cabe destacar que la evolución observada por el déficit de cuenta corriente es atribuible, principalmente, al comportamiento de la balanza comercial.

BALANZA DE PAGOS, 1997-1999
(Millones de dólares)

	Anual			Variación Absoluta (c-b)	Variación Anual	
	1997 (a)	1998 (b)	1999 (c)		(b/a)	(c/b)
Cuenta Corriente	-7448.4	-15726.4	-14012.8	1713.6	111.1	-10.9
Cuenta de Capital	15762.7	17464.5	14141.8	-3322.6	10.8	-19.0
Pasivos	9046.9	17033.0	16781.5	-251.5	88.3	-1.5
Endeudamiento	-7582.7	6173.7	1312.8	-4860.9	n.a.	-78.7
Banca de desarrollo	-2191.6	-724.9	-1774.5	-1049.6	-66.9	144.8
Banca comercial	-1869.4	-927.8	-1720.5	-792.7	-50.4	85.4
Banco de México	-3486.8	-1071.6	-3684.7	-2613.1	-69.3	243.9
Público no bancario	-5523.9	2433.0	1707.1	-725.9	n.a.	-29.8
Privado	5489.0	6465.0	6785.4	320.4	17.8	5.0
Inv. Extranjera Directa	12829.6	11310.7	11568.1	257.4	-11.8	2.3
Merc. Accionario	3215.3	-665.6	3769.2	4434.8	n.a.	n.a.
Merc. de dinero	584.8	214.1	131.4	-82.8	-63.4	-38.6
Activos	6715.8	431.5	-2639.7	-3071.2	-93.6	n.a.
Errores y omisiones	2197.2	400.4	463.1	62.7	-81.8	15.7
Variación reserva neta	10493.7	2136.9	593.6	-1543.3	-79.6	-72.2
Ajustes oro-plata y valoración	17.8	1.5	-1.4	-3.0	-91.3	n.a.

1 / El monto de inversión extranjera directa es susceptible de importantes revisiones posteriores al alza. Esto se debe al rezago con el que las empresas con inversión extranjera informan a la SECOFI sobre las inversiones efectuadas.

n.a. No aplicable.

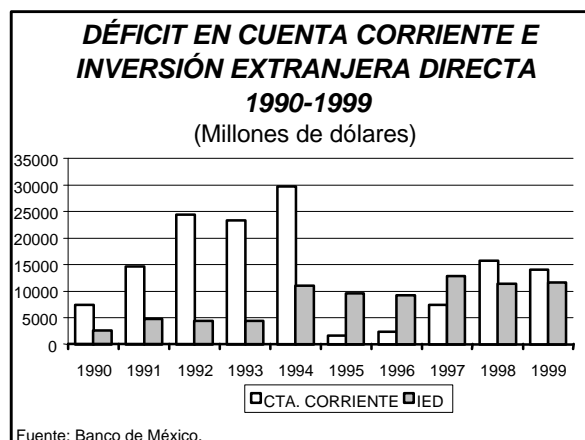
Fuente: Banco de México.

En efecto, durante 1999 el déficit de balanza comercial disminuyó 2 mil 553.1 millones de dólares. Sin embargo, dicho efecto fue contrarrestado, parcialmente, por un incremento de 1 mil 59.8 millones de dólares del déficit de la balanza de servicios no factoriales. Es preciso destacar que los factores de mayor repercusión sobre esta evolución fueron, una disminución de 580.0 millones de dólares del superávit turístico y un incremento de 410.0 millones de los egresos por fletes y seguros.

Por su parte, el déficit de la balanza factorial mostró un incremento de 82.3 millones de dólares y se situó en 13 mil 348.2 millones de dólares. Al respecto, conviene destacar que si bien se observó un incremento de 380.1 millones de dólares en el saldo neto de intereses, dicho efecto fue contrarrestado por menores egresos por concepto de utilidades remitidas. Finalmente, la balanza de transferencias incrementó su superávit en 302.7 millones de dólares.

Durante 1999, el crecimiento económico mundial repuntó y disminuyó la volatilidad en los mercados financieros internacionales. De esta forma, el continuado dinamismo del comercio internacional influyó para incrementar los flujos internacionales de capital de largo plazo. A su vez, los sólidos fundamentos de la economía mexicana resultaron atractivos para atraer los recursos financieros de los inversionistas extranjeros. De esta manera, en 1999 el superávit de la cuenta de capitales se ubicó en 14 mil 141.8 millones de dólares.

Los flujos de capital externo durante 1999 continuaron siendo, principalmente, de largo plazo. En particular, la inversión extranjera directa (IED) se situó en 11 mil 568.1 millones de dólares, 257.4 millones de dólares más que en 1998. Dicho resultado implica que el 82.6 por ciento del déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos fue financiado a través de IED. Dicha situación refleja que la economía mexicana actualmente está mejor preparada para enfrentar exitosamente eventuales episodios de volatilidad financiera internacional.



Los flujos netos de inversión extranjera al mercado accionario ascendieron a 3 mil 769.2 millones de dólares, es decir, 4 mil 434.8 millones de dólares más que en 1998. Por su parte, el flujo de inversión extranjera al mercado de dinero disminuyó en 82.8 millones de dólares, al situarse en 131.4 millones de dólares. Dicho resultado refleja el efecto de los incrementos de las tasas de interés en Estados Unidos.

Durante 1999, se presentó un endeudamiento neto con el exterior por 1 mil 312.8 millones de dólares. Dicho resultado se obtiene al considerar una emisión de valores denominados en moneda extranjera por 6 mil 889.4 millones de dólares y una amortización de 5 mil 576.6 millones de dólares por préstamos y depósitos. Debe

destacarse que el comportamiento del endeudamiento por sectores fue mixto. Por una parte, el Banco de México, la banca de desarrollo y la banca comercial presentaron amortizaciones netas por 3 mil 684.7, 1 mil 774.5 y 1 mil 720.5 millones de dólares, respectivamente. A su vez, los sectores privado y público no bancarios presentaron endeudamientos netos por 6 mil 785.4 y 1 mil 707.1 millones de dólares, en cada caso.

Considerando estos resultados y un flujo de 463.1 millones de dólares por errores y omisiones, durante 1999, se registró una acumulación de reservas internacionales por 593.6 millones de dólares. De esta forma, al 30 de diciembre de 1999, las reservas internacionales en el Banco de México ascendieron a 30 mil 733.4 millones de dólares.

1.5. Evolución de la economía internacional

Durante el primer trimestre del 2000, continuó el dinamismo de la actividad económica mundial. Sin embargo, las grandes economías presentaron indicios de que podrían surgir presiones inflacionarias y por tanto, las autoridades monetarias de los principales países industrializados decidieron incrementar sus tasas de interés de corto plazo en dicho periodo.

La economía estadounidense continuó con un fuerte ritmo de crecimiento económico al registrar una tasa de crecimiento anualizada de 5.4 por ciento en los primeros tres meses del año, motivado por el dinamismo del consumo y la inversión. Sin embargo, esta cifra es menor en 1.9 puntos porcentuales a la observada en el trimestre anterior. Por su parte, la tasa de desempleo promedio se ubicó en 4.1 por ciento durante el periodo que se informa, la misma tasa alcanzada en el trimestre precedente. Por último, el índice de precios al consumidor registró un incremento promedio anual de 3.2 por ciento, variación que resultó mayor en 0.6 puntos porcentuales a la observada en los últimos tres meses de 1999.

Por lo que se refiere al desempeño de la economía alemana, cifras disponibles al último trimestre de 1999 indican que el PIB creció 2.3 por ciento real anual, variación mayor en 0.8 puntos porcentuales a la registrada en el periodo previo. La tasa de desempleo se ubicó en 10.8 por ciento en promedio durante el periodo enero-marzo del 2000, aumentando en 0.7 puntos porcentuales con respecto a la observada en el trimestre anterior. Asimismo, la inflación alcanzó una tasa anual promedio de 1.8 por ciento, variación que resultó mayor en 0.8 puntos porcentuales a la alcanzada en el periodo precedente.

En Canadá, el PIB mostró un menor ritmo de crecimiento en el cuarto trimestre de 1999, alcanzando un incremento real anualizado de 4.6 por ciento, tasa inferior en 0.9 puntos porcentuales a la observada en el periodo anterior. Por su parte, la tasa de desempleo promedio se ubicó en 6.8 por ciento en el primer trimestre del año, lo que representó una disminución de 0.1 puntos porcentuales con respecto a la observada en el precedente. En el mismo periodo, la tasa de crecimiento anual promedio de los precios al consumidor ascendió a 2.7 por ciento, resultando mayor en 0.3 puntos porcentuales a la alcanzada en el trimestre previo.

Con respecto a la economía de Japón, las cifras disponibles muestran que durante el último trimestre de 1999 el PIB real tuvo una contracción anualizada de 5.5 por ciento, una caída mayor a la de 3.9 por ciento observada en el trimestre anterior. Por su parte, la tasa de desempleo se situó en 4.8 por ciento en promedio durante los primeros tres meses del 2000, aumentando en 0.2 puntos porcentuales con relación al periodo anterior. Finalmente, en el periodo enero-marzo, los precios al consumidor registraron una variación anual promedio negativa de 0.7 por ciento, mientras que en el trimestre previo dicho indicador había mostrado una variación negativa de 1.0 por ciento.

Durante los primeros tres meses del año, el dólar estadounidense se apreció con respecto al marco alemán, el yen japonés, la libra esterlina y el euro, en tanto que se depreció con respecto a la divisa canadiense. Así, el dólar estadounidense se apreció en promedio en 4.93, 2.42, 1.45 y 4.93 por ciento con relación al trimestre anterior, frente a las divisas alemana, japonesa, británica y el euro, al cotizarse en 1.9825 marcos, 107.00 yenes, 0.6225 libras esterlinas y 1.0137 euros, respectivamente. Por otra parte, el dólar estadounidense se depreció en promedio en 1.30 por ciento frente a la moneda canadiense, al cotizarse en 1.4535 dólares canadienses.

En el mercado petrolero internacional, los precios de los principales crudos de referencia aumentaron durante el primer trimestre. En dicho periodo el petróleo Brent del Mar del Norte, el West Texas Intermediate y el crudo ligero de Arabia Saudita registraron precios promedio de 26.92 dólares por barril (dpb), 28.83 dpb y 25.63 dpb, respectivamente, que resultaron superiores en 2.84 dpb, 4.29 dpb y 4.29 dpb respecto al trimestre anterior.

Por su parte, los precios promedio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación también aumentaron en el periodo que se informa. Las cotizaciones promedio del petróleo Istmo, Maya y Olmeca se ubicaron en 26.75, 22.57 y 27.78 dpb respectivamente, aumentando en 3.78, 3.05 y 3.69 dpb con respecto a los precios promedio del periodo precedente.

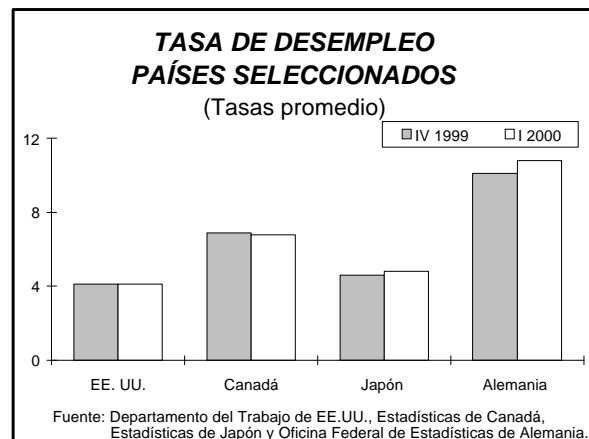
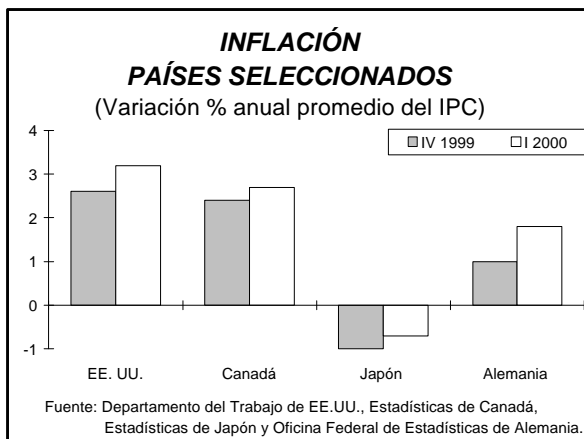
El 28 de marzo, los países miembros de la OPEP acordaron aumentar a partir del 1° de abril las cuotas de producción en 1.7 millones de barriles diarios, para moderar el crecimiento de los precios del crudo.

Por otro lado, las tasas de interés internacionales de corto plazo mostraron un comportamiento variado en los primeros tres meses del 2000. Los certificados de depósito de los Estados Unidos, a plazo de tres meses, otorgaron un rendimiento anual promedio de 6.03 por ciento, inferior en 0.03 puntos porcentuales al registrado en el trimestre anterior, en tanto que a plazo de seis meses el rendimiento anual promedio fue de 6.26 por ciento, superior en 0.23 puntos porcentuales al del periodo previo. Los rendimientos promedio de las notas del Tesoro de los Estados Unidos a tres y seis meses fueron de 5.54 y 5.71 por ciento en el periodo que se informa, aumentando 0.48 y 0.50 puntos porcentuales con respecto a los observados en el trimestre previo. Por su parte, el promedio de la tasa Libor a tres meses fue de 6.12 por ciento durante el primer trimestre del año, inferior en 0.01 puntos porcentuales al observado en el periodo anterior.

Con respecto a las tasas de interés de los instrumentos financieros de largo plazo, el rendimiento del bono del Tesoro de los Estados Unidos a 30 años se ubicó en 6.30 por ciento en promedio en el primer trimestre del 2000, superando en 0.05 puntos porcentuales al registrado el periodo precedente.

En febrero y marzo, la Reserva Federal de los Estados Unidos incrementó en un cuarto de punto, en cada ocasión, las tasas de Fondos Federales y de Descuento, las cuales pasaron de 5.50 a 6.00 y de 5.00 a 5.50 por ciento, respectivamente.

Durante el primer trimestre del 2000, los principales mercados accionarios internacionales mostraron un comportamiento desigual. Al 31 de marzo, el Dow Jones disminuyó en 5.00 por ciento con respecto al último día hábil de 1999, al finalizar en 10,921.92 unidades. En contraste, el índice Nikkei de Japón aumentó en 7.41 por ciento al cerrar en 20,337.32 unidades. El índice DAX de Alemania cerró en 7,599.39 unidades, aumentando en 9.22 por ciento con respecto al último día hábil de diciembre de 1999. Por último, el índice accionario de Canadá TSE-300 cerró el primer trimestre del 2000 en 9,462.39 unidades, lo que representó una ganancia de 12.46 por ciento.



2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el primer trimestre del 2000, las políticas de ingresos y gasto públicos estuvieron encaminadas a cumplir con el firme compromiso del Gobierno Federal de mantener la fortaleza de las finanzas públicas y, con ello, coadyuvar a la estabilidad macroeconómica, al mismo tiempo que se ampliaron los recursos destinados a satisfacer las necesidades más apremiantes de la población.

Los resultados de finanzas públicas obtenidos en el primer trimestre se encuentran dentro de los límites autorizados por el H. Congreso para el año en su conjunto. El balance público registró un superávit de 5 mil 809 millones de pesos, cifra superior en 25.2 por ciento real a la del mismo periodo del año anterior, lo que es congruente con la meta anual del déficit público equivalente a 1.0 por ciento del PIB.

Los ingresos totales del sector público durante los tres primeros meses del presente año se incrementaron 16.3 por ciento en términos reales con respecto a los del mismo periodo del año anterior. Sobresale el esfuerzo para incrementar los ingresos permanentes, en particular la recaudación del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado, los cuales mostraron tasas de crecimiento real anual de 9.3 y 8.9 por ciento, respectivamente.

Por otro lado, el estricto control sobre el ejercicio del gasto público permitió fortalecer la postura fiscal y aumentar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos. En este proceso ha sido primordial continuar con los esfuerzos de descentralización del gasto y de orientación hacia los programas de desarrollo social, lo que ha permitido satisfacer de mejor manera las demandas de la sociedad a través de los gobiernos estatales y municipales, con un calendario de ejecución definido y un incremento de los montos erogados de 13.6 por ciento real respecto a los del primer trimestre del año anterior. Asimismo, destaca que el 64.3 por ciento del gasto programable se destinó a las funciones que promueven el desarrollo social, lo cual implicó un incremento real de 12.5 por ciento respecto a lo erogado en el primer trimestre de 1999.

En lo que se refiere a la eficiencia en la aplicación del gasto público, destacan las disposiciones establecidas en el Programa de Austeridad Presupuestaria para la Administración Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000 y la celebración de los convenios de seguimiento financiero y de desempeño con las entidades públicas. Por su parte, dentro de las acciones para mejorar la transparencia en el ejercicio del gasto público, sobresale la publicación de las reglas de operación para todos los programas del Gobierno Federal cuyo objetivo sea beneficiar a grupos específicos de la población, primordialmente aquéllos que se encuentran en pobreza extrema.

Es importante señalar que los resultados observados en los rubros de ingresos considerados en el inciso e) del artículo 35 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2000, fueron ligeramente inferiores a los programados en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de

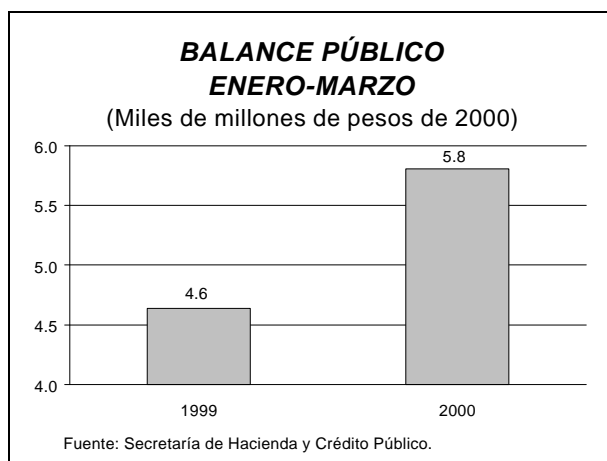
enero del presente año. Por tal motivo, como se señala en el mismo inciso, no procede ampliación alguna al gasto programable. En el mismo sentido, tampoco se cuenta con ingresos excedentes que permitieran afectar el Fondo de Estabilización Petrolera (FEP) y prepagar deuda pública.

En suma, durante los primeros tres meses del presente año, se llevaron a cabo acciones tendientes a preservar la fortaleza de las finanzas públicas, elemento fundamental para propiciar un cambio de administración ordenado.

2.1. Principales indicadores de la postura fiscal

2.1.1. Balance público

Durante el primer trimestre del 2000, el balance público registró un superávit de 5 mil 809 millones de pesos, superior en 25.2 por ciento en términos reales al del mismo periodo del año anterior. Este resultado se explica por los superávits reportados por las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto, que suman 10 mil 976 y 625 millones de pesos, respectivamente, y que contrastaron con el déficit obtenido por el Gobierno Federal de 5 mil 792 millones de pesos.



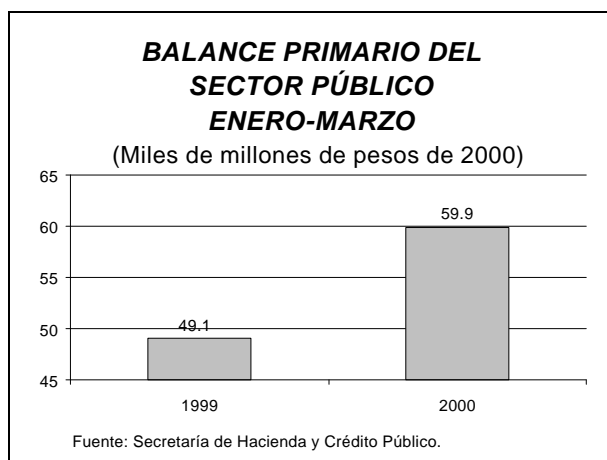
El balance del sector público medido por sus fuentes de financiamiento se integró de la siguiente manera: un endeudamiento externo neto por 12 mil 923 millones de pesos y un desendeudamiento interno por 18 mil 731 millones de pesos.¹

El desendeudamiento interno estuvo compuesto por un incremento de los activos financieros depositados en el Banco de México de 52 mil 608 millones de pesos, que se compensó con un financiamiento con el sector privado no bancario por 29 mil 153 millones de pesos, y con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 4 mil 724 millones de pesos.

¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que las entidades públicas mantienen para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno se mide a valor de colocación e incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de sus activos financieros con fines de administración de su liquidez.

2.1.2. Balance público primario

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 59 mil 851 millones de pesos, monto mayor en 22.0 por ciento real al registrado durante el mismo periodo del año anterior.



El Gobierno Federal registró un superávit primario de 40 mil 410 millones de pesos y las entidades paraestatales de 19 mil 441 millones de pesos, montos superiores en 32.5 y 4.8 por ciento real a los registrados en el mismo periodo del año anterior, respectivamente.

2.2. Ingresos presupuestarios

Durante el primer trimestre del 2000, los ingresos presupuestarios ascendieron a 290 mil 926 millones de pesos, lo que significó un incremento de 16.3 por ciento real con relación al mismo periodo del año anterior. Este aumento se explica por la evolución favorable de los ingresos no tributarios derivados, principalmente, de los derechos cubiertos por Pemex, a consecuencia de la recuperación del precio del petróleo. Asimismo, destaca la recaudación proveniente de los impuestos sobre la renta y al valor agregado, gracias a las medidas fiscales aplicadas para fortalecer la recaudación y el crecimiento de la actividad económica. También influyeron los mayores ingresos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	1999	2000 ^{p./}		1999	2000 ^{p./}
TOTAL	226,307.0	290,925.8	16.3	100.0	100.0
Gobierno Federal	161,772.0	219,517.2	22.7	71.5	75.5
Tributarios	130,311.0	145,569.7	1.0	57.6	50.0
Impuesto sobre la renta	54,378.5	65,695.8	9.3	24.0	22.6
Impuesto al valor agregado	35,214.8	42,395.6	8.9	15.6	14.6
Producción y servicios	27,342.6	24,052.6	-20.4	12.1	8.3
Importaciones	6,073.7	7,280.8	8.4	2.7	2.5
Otros impuestos	7,301.4	6,144.9	-23.9	3.2	2.1
No tributarios	31,461.0	73,947.5	112.6	13.9	25.4
Derechos	20,215.7	48,017.2	114.9	8.9	16.5
Hidrocarburos	16,315.1	44,109.6	144.6	7.2	15.2
Sobre extracción de petróleo	10,139.0	27,608.0	146.3	4.5	9.5
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	5,930.7	15,772.4	140.6	2.6	5.4
Adicional sobre la extracción de petróleo	245.4	729.2	168.8	0.1	0.3
Otros	3,900.6	3,907.6	-9.4	1.7	1.3
Aprovechamientos	9,178.8	23,965.2	136.2	4.1	8.2
Desincorporaciones	873.8	0.0	n.a.	0.4	0.0
Rendimientos excedentes de Pemex	0.0	6,138.0	n.a.	0.0	2.1
Remanente de operación del Banco de México	6,000.0	0.0	n.a.	2.7	0.0
Otros	2,305.0	17,827.2	-o-	1.0	6.1
Otros	2,066.5	1,965.1	-14.0	0.9	0.7
Organismos y empresas ^{1./}	64,535.0	71,408.7	0.1	28.5	24.5
Petróleos Mexicanos	21,050.9	22,286.8	-4.2	9.3	7.7
Comisión Federal de Electricidad	17,728.6	22,027.6	12.4	7.8	7.6
Luz y Fuerza del Centro	524.4	712.2	22.9	0.2	0.2
Ferrocarriles Nacionales de México ^{2./}	713.9		n.a.	0.3	0.0
Caminos y Puentes Federales de l. y S. C.	1,087.3	1,003.2	-16.5	0.5	0.3
Aeropuertos y Servicios Auxiliares ^{3./}	573.9		n.a.	0.3	0.0
Compañía Nacional de Subsistencias Populares ^{4./}	963.7		n.a.	0.4	0.0
Lotería Nacional	409.7	367.9	-18.8	0.2	0.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	16,846.6	19,700.7	5.8	7.4	6.8
ISSSTE	4,636.2	5,310.4	3.6	2.0	1.8
Partidas informativas:					
Petroleros	66,028.0	98,593.1	35.1	29.2	33.9
No petroleros	160,279.1	192,332.7	8.5	70.8	66.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.a.: no aplicable.

1./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

2./ El Comité de Desincorporación del Sistema Ferroviario Mexicano y su Consejo de Administración autorizaron dar por concluidas las operaciones ferroviarias de la entidad a partir del primero de septiembre de 1999.

3./ Para el ejercicio 2000 pasó a formar parte del Sector Paraestatal No Controlado.

4./ Su proceso de extinción se inició el 25 de mayo de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación del 24 de mayo de 1999.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los ingresos petroleros, que comprenden los ingresos propios de Pemex, los derechos por hidrocarburos pagados por dicha entidad al Gobierno Federal y los ingresos tributarios asociados al sector, estuvieron prácticamente en línea con lo programado al registrar un crecimiento real de 35.1 por ciento y representaron el 33.9 por ciento del total de los ingresos presupuestarios, es decir, 4.7 puntos porcentuales más que el año

anterior. La mayor participación de los ingresos petroleros en el total de ingresos se explica, básicamente, por la evolución favorable del precio de exportación del petróleo.

Por su parte, los ingresos no petroleros representaron el 66.1 por ciento de los ingresos presupuestarios, al sumar 192 mil 333 millones de pesos. Este monto fue mayor 8.5 por ciento real con respecto a los ingresos captados en el mismo periodo del año anterior.

2.2.1. Ingresos del Gobierno Federal

Durante el primer trimestre del 2000 los ingresos del Gobierno Federal ascendieron a 219 mil 517 millones de pesos. En relación con los ingresos obtenidos en los primeros tres meses de 1999, el monto señalado implicó un crecimiento de 22.7 por ciento, una vez descontada la inflación, lo que se explica, en mayor medida, por:

- La recuperación del precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, que pasó de un promedio de 8.5 dólares por barril en el periodo noviembre-enero de 1998-1999 a 22.3 dólares en el mismo lapso del año siguiente. Cabe destacar que, de acuerdo con el régimen fiscal que se aplica a Pemex, existe un desfase de alrededor de dos meses entre el momento en que el organismo causa los derechos y el momento en que debe pagarlos.
- El monto de recursos provenientes de operaciones no recurrentes. Durante el primer trimestre del año estos recursos ascendieron aproximadamente a 15 mil 200 millones de pesos, en tanto que en el mismo lapso de 1999 se captaron alrededor de 6 mil 900 millones de pesos.
- La recaudación de los impuestos sobre la renta y al valor agregado mostró un importante dinamismo, resultado, a su vez, de la reforma fiscal vigente a partir de enero de 1999, misma que empezó a incidir sobre la recaudación a partir de febrero de ese año, en tanto que en el 2000 se refleja desde enero y en los pagos definitivos que por el ejercicio de 1999 cubrieron en marzo las empresas.

En los siguientes apartados se detalla el comportamiento de los principales rubros que integran los ingresos del Gobierno Federal.

Impuesto Sobre la Renta

La recaudación obtenida por este impuesto durante los tres primeros meses del año alcanzó la cifra de 65 mil 696 millones de pesos, que resultó 9.3 por ciento superior en términos reales a lo captado en el mismo periodo de 1999. Este crecimiento de la recaudación se explica por los siguientes elementos:

- La reforma fiscal de 1999 se empezó a reflejar en la recaudación a partir de febrero de ese año, en tanto que en 2000 se refleja desde el propio mes de enero. Esta reforma de 1999, además, incidió favorablemente en la recaudación de marzo de

2000, ya que en este mes las empresas realizaron el pago definitivo correspondiente al ejercicio fiscal del año anterior.

- Las modificaciones fiscales en vigor a partir del presente año se encaminan al combate a la evasión y elusión fiscales. Entre ellas, destacan la incorporación de disposiciones relacionadas con el régimen de consolidación fiscal, la restricción aplicada a ciertas deducciones y la eliminación de diversas lagunas legales.
- El crecimiento de la actividad económica durante el último trimestre de 1999, periodo en el que el Producto Interno Bruto registró un incremento real de 5.2 por ciento.

Impuesto al Valor Agregado

Durante el trimestre enero-marzo del 2000 la recaudación procedente del IVA ascendió a 42 mil 396 millones de pesos, monto que significó un incremento de 8.9 por ciento respecto al primer trimestre de 1999, una vez descontada la inflación del periodo. Esta tasa de crecimiento se explica por los siguientes factores:

- Las medidas fiscales introducidas a partir de 1999 se empezaron a reflejar en la recaudación en febrero de ese año, mientras que las introducidas en el 2000 se reflejaron desde enero.
- Los cambios aprobados por el H. Congreso de la Unión para este año, entre los que sobresalen la adecuación del esquema de acreditamiento del IVA para evitar el sobrecrédito del mismo, y la ampliación del mecanismo de retención, que incorporó a otros sectores de contribuyentes, como el de autotransporte terrestre de bienes y comisionistas.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

La aplicación de este impuesto generó ingresos por 24 mil 53 millones de pesos durante el periodo que se reporta. Este nivel de recaudación significó un decremento real de 20.4 por ciento si se le compara con lo captado en enero-marzo de 1999, y se explica por una menor recaudación del impuesto especial que se aplica a las gasolinas y el diesel.

En efecto, la fuerte recuperación del precio del petróleo en el mercado internacional propició un aumento del precio de las gasolinas y el diesel en el mercado spot, lo que generó, a su vez, que el impuesto especial que se aplica a estos productos se redujera en forma significativa respecto al de 1999, para no afectar el precio de venta al público de los mismos. Esta situación se tradujo en un decremento de 29.3 por ciento en la recaudación procedente de ambos productos. Cabe recordar que de acuerdo con el régimen fiscal que se aplica a Pemex, cuando se produce la situación descrita en este párrafo aumentan los derechos sobre extracción de petróleo, con el fin de mantener sin

cambio la carga fiscal del organismo. Situación contraria ocurre cuando se reduce el precio del petróleo.

La recaudación proveniente del impuesto especial que se aplica a las bebidas alcohólicas, a las cervezas y a los tabacos labrados, mostró un incremento de 39.8 por ciento. Este aumento se explica porque en enero de 1999 se autorizó el diferimiento por un mes del entero del impuesto retenido en enero, lo que provocó que en febrero la recaudación por estos productos fuera insignificante. Esta situación no se repitió en el presente año. Además, influye favorablemente la reforma que entró en vigor en este año al impuesto aplicable a las bebidas alcohólicas, que sustituye el impuesto ad-valorem por cuotas-litro, dirigida a combatir la economía informal en este sector.

Importación

La recaudación por importación ascendió a 7 mil 281 millones de pesos y fue superior en 8.4 por ciento real con relación al mismo periodo de 1999. Este incremento se explica por el aumento en el valor de las importaciones durante el periodo que se comenta.

Otros Impuestos

La recaudación obtenida por el conjunto de impuestos que conforman este renglón (Tenencia, Automóviles Nuevos y Accesorios, principalmente) alcanzó un total de 6 mil 145 millones de pesos, con lo que registró un decremento real de 23.9 por ciento respecto a lo captado en enero-marzo de 1999. Esta variación negativa fue generada por la reducción de 36.7 por ciento real en la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos. La contracción de estos ingresos, a su vez, es resultado de la aprobación por parte del H. Congreso de la Unión de un artículo transitorio a la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos que autoriza la ampliación en el plazo para el pago anual de este gravamen del 31 de marzo al 30 de abril.²

Derechos

Durante los primeros tres meses del 2000 los ingresos derivados de los derechos ascendieron a 48 mil 17 millones de pesos, cifra superior en 114.9 por ciento real al monto alcanzado en el mismo periodo del año pasado. Lo anterior se explica por el importante aumento de los derechos cubiertos por Pemex, como resultado de los siguientes factores:

a) Factores positivos:

- El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, medido en pesos, en el periodo noviembre-enero de 1999-2000 fue superior al del año previo en 123.7 por

² La petición de ampliación del plazo fue presentada por el Ejecutivo Federal a solicitud de las 32 entidades federativas y estará vigente sólo para el presente año.

ciento real, al pasar de un promedio de 8.5 dólares por barril en el año anterior a 22.3 dólares.

- Como resultado de la recuperación del precio del petróleo en los mercados internacionales, los precios internos de algunos de los productos petrolíferos que se determinan con referencia al mercado internacional, registraron aumentos reales significativos: el combustóleo, 49 por ciento; la turbosina, 70 por ciento y el gas natural, 16 por ciento.
- Los volúmenes de venta interna de petrolíferos fueron mayores a las del mismo trimestre del año previo en 3.7 por ciento.
- Finalmente, como se comentó en la sección correspondiente, al reducirse la tasa del impuesto especial sobre las gasolinas y el diesel, como consecuencia del incremento del precio de estos productos en el mercado spot, aumenta el monto a pagar por el derecho a la extracción de petróleo.

b) Factores negativos:

- Menor exportación de petróleo crudo por 220 mil barriles diarios en comparación a lo exportado en noviembre-enero de 1998-1999, es decir, 13 por ciento menos.
- La apreciación del tipo de cambio.

Aprovechamientos

En el primer trimestre del 2000 se obtuvieron ingresos por aprovechamientos por 23 mil 965 millones de pesos, lo que significó recursos mayores en 136.2 por ciento real a los ingresos de los primeros tres meses de 1999. Este comportamiento se explica por los siguientes elementos:

- Por concepto de aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes, causado en el último trimestre de 1999 y pagado en enero del 2000, Pemex enteró 6 mil 138 millones, mientras que en enero de 1999 no cubrió monto alguno. El pago de este aprovechamiento corresponde a la diferencia entre el precio de exportación del petróleo establecido en la Ley de Ingresos de 1999, de 9.25 dólares por barril, y el precio observado de 21.3 dólares en el periodo octubre-diciembre de 1999.
- El Gobierno Federal obtuvo ingresos no recurrentes por reembolsos derivados de una menor siniestralidad procedente de los seguros que la Federación contrata con Aseguradora Hidalgo, por operaciones de recompra de deuda y por recuperación de recursos excedentes de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Otros ingresos

En el periodo enero-marzo del año en curso los ingresos por este renglón ascendieron a 1 mil 965 millones de pesos, monto menor en 14.0 por ciento real a los ingresos captados en el mismo periodo del año previo. El decremento se explica por los menores ingresos por intereses captados en Productos, como resultado, a su vez, de la disminución de las tasas de interés, respecto a las vigentes en el primer trimestre de 1999.

Finalmente, en apego al requisito establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2000 de informar a ese Honorable Congreso sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se informa que durante el primer trimestre se captaron ingresos por 0.9 millones de pesos por tal concepto.

2.2.2. Ingresos de organismos y empresas

En los primeros tres meses del año, los ingresos propios de las entidades del sector paraestatal controlado ascendieron a 71 mil 409 millones de pesos, lo que representa un crecimiento real de 0.1 por ciento, con relación a los obtenidos un año antes. Esta variación es resultado, por un lado, de mayores ingresos por la captación de cuotas en el IMSS, por las ventas en el sector eléctrico, y por otros ingresos. Por otro lado, se tiene el efecto de la desincorporación de Ferronales, ASA y Conasupo; al eliminar este último factor, los ingresos propios del sector muestran un crecimiento real de 3.7 por ciento. A continuación se detallan las principales variaciones en los ingresos por entidad.

Pemex generó ingresos propios por 22 mil 287 millones de pesos, menores en 4.2 por ciento real respecto a los obtenidos en igual periodo de 1999. Esta disminución se debe al pago de aprovechamientos sobre rendimientos excedentes que hizo la entidad al Gobierno Federal, como consecuencia del mayor precio de exportación del petróleo observado en los últimos meses de 1999 y que impactó en las cuentas de la entidad en enero del 2000. Si se elimina el efecto del pago del aprovechamiento, sus ingresos reflejan un crecimiento real de 22.1 por ciento.

Los ingresos propios de CFE ascendieron a 22 mil 28 millones de pesos y fueron superiores en 12.4 por ciento real a los reportados un año antes. Esta variación refleja el aumento de 9.6 por ciento en la demanda de electricidad; así como el incremento real de las tarifas eléctricas para uso comercial e industrial que se determinan en función de los costos de los combustibles utilizados en la generación.

El IMSS captó ingresos propios por 19 mil 701 millones de pesos, superiores en 5.8 por ciento real a los registrados en 1999. Este incremento se explica, básicamente, por el aumento de 6.2 por ciento en el número promedio de trabajadores asegurados.

Los ingresos propios del ISSSTE sumaron 5 mil 310 millones de pesos y fueron mayores en 3.6 por ciento real con respecto a lo observado en el primer trimestre de 1999. Este incremento se debe a la recuperación de cuotas del ejercicio anterior.

2.2.3. Ingresos presupuestarios adicionales respecto al calendario original de la Ley de Ingresos

Para el primer trimestre del presente año, los ingresos del sector público presupuestario fueron superiores en 2 mil 132 millones de pesos a los proyectados en el calendario publicado el 31 de enero en el Diario Oficial de la Federación. Lo anterior es producto de mayores ingresos propios de los organismos y empresas, así como de menores ingresos del Gobierno Federal.

Gobierno Federal

Durante el primer trimestre del año, los ingresos del Gobierno Federal resultaron menores a la estimación para el mismo periodo en 3 mil 411 millones de pesos, lo que en términos relativos representa una variación de 1.5 por ciento.

Por el lado de los ingresos tributarios, éstos fueron superiores en 1 mil 660 millones de pesos, debido al mayor dinamismo que ha mostrado la recaudación del impuesto sobre la renta, como resultado, principalmente, de las modificaciones fiscales aprobadas por el H. Congreso de la Unión para 1999 y para 2000. También influyó positivamente la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, como consecuencia de mayores volúmenes de venta de gasolinas y diesel respecto a los estimados.

En cuanto a los ingresos no tributarios, éstos resultaron menores a la estimación en 5 mil 71 millones de pesos. En los siguientes puntos se explica el origen de dicho comportamiento.

1. Los recursos obtenidos por derechos de Pemex fueron menores a la estimación en 1 mil 341 millones de pesos, a pesar de que el precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 1.3 dólares por barril al estimado. Esto se explica por lo siguiente:
 - El tipo de cambio promedio del peso respecto al dólar fue menor al estimado para el periodo en 40 centavos (4.1 por ciento).
 - Los precios internos de algunos productos petrolíferos que se determinan con referencia al mercado internacional, fueron menores a los considerados en la estimación, (el del gas L. P. en 0.5 por ciento, el del combustóleo en 8.9 por ciento y el de la turbosina en 5.6 por ciento).
 - El aumento en el monto a pagar por el impuesto especial a las gasolinas y diesel, como ocurrió en el trimestre, disminuye la cifra a cubrir por los derechos, para mantener la carga fiscal de Pemex. De hecho, el conjunto de los

gravámenes cubiertos por Pemex resultó mayor en 178 millones de pesos a lo estimado inicialmente.

2. Los ingresos obtenidos por aprovechamientos fueron menores a la estimación del trimestre en 3 mil 296 millones de pesos, situación que se explica por lo siguiente:
 - En la estimación del trimestre se programó la obtención de 8 mil millones de pesos por la desincorporación de aeropuertos y la venta del 49 por ciento de Aseguradora Hidalgo. Las condiciones de alta volatilidad del mercado bursátil impidieron la colocación en Bolsa de la parte accionaria de los aeropuertos que es propiedad del Gobierno Federal. Además, no fue posible concluir el proceso de colocación fuera del sector público del 49 por ciento del capital social de Aseguradora Hidalgo debido a que ninguna de las cuatro empresas inscritas en el proceso fue autorizada por la Comisión Federal de Competencia para participar en el mismo, requisito indispensable para presentar una postura de acuerdo a las bases del propio proceso.
 - Ante esta situación, el Gobierno Federal buscó adelantar la obtención de algunos ingresos no recurrentes, programados para otros trimestres, y promovió el reembolso de recursos que Aseguradora Hidalgo mantenía en su poder, derivados de una menor siniestralidad que la amparada por los seguros contratados.

Con base en la evolución de los ingresos del Gobierno Federal descrita en esta sección, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35, fracción I, inciso e) del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2000, no se autorizaron ampliaciones al gasto programable establecido en dicho presupuesto.

Organismos y empresas

Durante el primer trimestre del año, los ingresos de los organismos y empresas sujetos a control presupuestal directo resultaron superiores en 5 mil 544 millones de pesos a la estimación de ingresos programada para los mismos meses, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación para 2000. A continuación se presenta el origen de dichas desviaciones por entidad.

Petróleos Mexicanos generó ingresos superiores en 2 mil 964 millones de pesos a la cifra estimada. En esta favorable evolución intervienen, entre otros, los siguientes elementos:

- El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor al estimado inicialmente. Así, de un precio programado de 21 dólares por barril, se registró uno de 22.3 dólares, 1.3 dólares superior.

- Los volúmenes de ventas internas fueron mayores en casi 1 por ciento a los estimados en la Ley de Ingresos.
- El tipo de cambio del peso resultó menor al considerado en 40 centavos, afectando los ingresos del organismo.

Los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad superaron en 1 mil 505 millones lo programado para el mismo lapso, lo que se debe, principalmente, a que el volumen comercializado de energía eléctrica fue mayor al estimado. Además, el organismo obtuvo ingresos adicionales procedentes de mayores productos financieros y de penalización a proveedores.

Los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), por 1 mil 3 millones de pesos, fueron mayores al monto estimado en 217 millones de pesos, lo que se explica por los mayores ingresos financieros generados, por un monto de disponibilidades superior al previsto originalmente.

Los ingresos del ISSSTE se ubicaron 720 millones de pesos por arriba de la estimación para el trimestre. La variación se explica, principalmente, por la recuperación de adeudos de aportaciones del ejercicio anterior, fundamentalmente de cuotas de entidades y organismos, así como de trabajadores del Gobierno Federal, y por la obtención de mayores ingresos financieros.

2.3. Gasto neto presupuestario

Conforme a lo establecido en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2000, el Ejecutivo Federal realizó las reasignaciones al gasto público que determinó la H. Cámara de Diputados, en tiempo y forma. El detalle de las erogaciones por ramo, entidad, programa, capítulo y concepto de gasto del Presupuesto de Egresos aprobado, fue enviado al Congreso de la Unión el 29 de febrero del año en curso.

Durante los primeros tres meses se dio cumplimiento a la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las Reglas de Operación de 43 programas federales, determinados por el Art. 74 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales otorgan subsidios y transferencias a diversos sectores económicos y sociales. De igual forma, se publicaron las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF); el Manual de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos de Mando de la Administración Pública Federal y la Norma para la Aplicación de estímulos por productividad, eficiencia y calidad del desempeño a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Con la publicación de las reglas de operación de los programas especiales y sectoriales se avanzó en el ejercicio transparente de los recursos públicos, al incluir

criterios claros de identificación de la población objetivo, así como mecanismos de evaluación periódica en la operación y administración de los mismos.

En el primer trimestre del año, la ejecución del gasto neto total se ha cumplido conforme al calendario enviado a la H. Cámara de Diputados, procurando que el nivel de éste no rebase las fuentes de financiamiento disponibles y que su asignación atienda las prioridades sociales. Para ello, se han realizado acciones de selectividad, austeridad y disciplina presupuestarias. El gasto neto pagado del sector público presupuestario ascendió a 285 mil 742 millones de pesos, monto superior en 15.4 por ciento real con relación al mismo periodo de 1999. Del gasto neto total, el 82.3 por ciento se destinó a cubrir gasto primario y el resto al costo financiero del sector público.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	1999	2000 ^{p./}		1999	2000 ^{p./}
TOTAL	224,035.3	285,742.2	15.4	100.0	100.0
Gasto primario	184,012.8	235,048.1	15.5	82.1	82.3
Programable ^{1./}	140,483.8	175,416.7	12.9	62.7	61.4
No programable	43,529.0	59,631.4	23.9	19.4	20.9
Costo financiero ^{2./}	40,022.5	50,694.1	14.6	17.9	17.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye las aportaciones al ISSSTE y las transferencias a entidades bajo control directo presupuestario.

2./ Incluye los recursos pagados por concepto de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para programas de saneamiento financiero y la de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1. Gasto primario y costo financiero

Durante enero-marzo del 2000, el gasto primario, definido como el gasto neto menos el costo financiero de la deuda pública, alcanzó un monto de 235 mil 48 millones de pesos. De este monto, el 74.6 por ciento correspondió al gasto programable y el restante 25.4 por ciento al gasto no programable, mismos que registran un aumento de 12.9 y 23.9 por ciento en términos reales, respectivamente, con relación al mismo periodo del año anterior. Con estos recursos se atendieron los principales programas de bienestar social, en particular los destinados a combatir las condiciones de pobreza extrema, a ampliar los servicios de seguridad social y a elevar el nivel de educación y salud de la población más vulnerable. El gasto primario también incluye las participaciones federales a los estados, el Distrito Federal y los municipios, que aumentaron 12.0 por ciento en términos reales con relación al mismo lapso del año anterior, al ejercerse 45 mil 647 millones de pesos.

Por su parte, el costo financiero del sector público se ubicó en 50 mil 694 millones de pesos. Esta cifra mostró, respecto a lo erogado en el primer trimestre de 1999, una disminución de 0.2 puntos porcentuales en su participación dentro del gasto neto presupuestario.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2000, al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública se destinaron 36 mil 475 millones de pesos, monto que representó el 72.0 por ciento del costo financiero total y mostró un decremento real de 15.9 por ciento respecto al del mismo periodo de 1999. Para los programas de apoyo a los ahorradores y deudores del sistema bancario se destinó el 28.0 por ciento del costo financiero, es decir, 14 mil 219 millones de pesos, monto superior 16 veces a la cifra observada en el mismo periodo del año anterior de 806 millones de pesos. Al respecto, las transferencias al IPAB en el primer trimestre representaron el 39.5 por ciento del monto programado para el año.

**COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	1999	2000 ^{p./}		1999	2000 ^{p./}
TOTAL	40,022.5	50,694.1	14.6	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	39,216.2	36,475.2	-15.9	98.0	72.0
Gobierno Federal	35,237.7	31,983.3	-17.9	88.0	63.1
Sector paraestatal	3,978.5	4,491.9	2.1	9.9	8.9
Apoyo a ahorradores y deudores	806.4	14,218.9	-o-	2.0	28.0
IPAB	0.0	13,650.0	n.a.	0.0	26.9
Otros	806.4	568.9	-36.2	2.0	1.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.a.: no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.2. Gasto programable del sector público

El gasto programable durante el primer trimestre del 2000 ascendió a 175 mil 417 millones de pesos, y mostró un crecimiento de 12.9 por ciento en términos reales, con respecto a lo pagado en igual periodo del año anterior. La variación del gasto programable estuvo determinada por los siguientes factores:

- Del presupuesto anual asignado al INEGI, el 42.7 por ciento se erogó en el primer trimestre, debido a la preparación y levantamiento del XII Censo General de Población y Vivienda.
- El IFE erogó mayores recursos en más del 250 por ciento en términos reales para cumplir con los procedimientos inherentes al proceso electoral.
- Los recursos para el Poder Legislativo consideran el incremento en las percepciones del personal operativo y mandos medios y superiores, así como la adecuación a la dieta de los legisladores y de diversos servicios de mantenimiento de bienes y equipos.

- El crecimiento del gasto del Poder Judicial por los mayores recursos destinados al Tribunal Federal Electoral para la contratación de personal jurídico, administrativo y de apoyo.
- El aumento del gasto en el Ramo 33 se debe a la estacionalidad propia de los diversos Fondos que lo conforman. Particularmente, sobresale el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, cuyos Convenios se encontraban en proceso de firma en el mismo trimestre del año anterior, por lo que no registraron gasto.
- Los recursos del Ramo 23 destinados al pago del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) se otorgará por única vez en diez parcialidades, de acuerdo con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados.
- El puntual cumplimiento a lo establecido en el art. 84 fracción VI del DAPEF para el 2000, referente al pago del beneficio autorizado por la H. Cámara de Diputados para los pensionados y jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social y para los ferrocarrileros jubilados antes de 1982.

**CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACIÓN REAL DEL GASTO PROGRAMABLE
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	1999	2000 ^{p./}	
TOTAL	140,483.8	175,416.7	12.9
Subtotal	35,748.8	53,122.0	34.4
XII Censo Nacional de Población y Vivienda	61.5	1,245.8	-o-
Instituto Federal Electoral, IFE	772.2	3,135.4	267.3
Poder Legislativo	652.2	1,026.0	42.3
Poder Judicial	1,243.9	1,740.3	26.6
Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades y Municipios ^{1./}	33,019.0	40,913.5	12.1
Ramo 23, Prog. de Apoyo al Fortalecimiento de Entidades Federativas		2,061.0	n.a.
Pago a Pensionados y Jubilados del IMSS y Ferronales		3,000.0	n.a.
Otro gasto programable	104,735.0	122,294.7	5.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.a.: no aplicable.

1./ Excluye las aportaciones al ISSSTE y las transferencias a entidades bajo control directo presupuestario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con la clasificación económica, en enero-marzo del 2000 las erogaciones programables evolucionaron de la siguiente manera: el gasto corriente sumó 148 mil 915 millones de pesos, y fue superior en 13.0 por ciento real respecto a 1999, mientras que el gasto de capital, por 26 mil 501 millones de pesos, mostró un incremento real de 12.8 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	1999	2000 ^{p./}		1999	2000 ^{p./}
TOTAL	140,483.8	175,416.7	12.9	100.0	100.0
Gasto corriente	119,231.0	148,915.3	13.0	84.9	84.9
Servicios personales	72,063.5	89,312.6	12.1	51.3	50.9
Otros gastos de operación	34,839.4	41,472.3	7.7	24.8	23.6
Ayudas, subsidios y transferencias	12,328.1	18,130.4	33.0	8.8	10.3
Inversión física	19,280.4	26,213.8	23.0	13.7	14.9
Directa	12,360.7	13,952.7	2.1	8.8	8.0
Ayudas, subsidios y transferencias	6,919.7	12,261.2	60.3	4.9	7.0
Otros gastos de capital	1,972.3	287.6	-86.8	1.4	0.2
Directa	1,761.2	276.0	-85.8	1.3	0.2
Transferencias	211.1	11.6	-95.0	0.2	0.0
Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos	2,695.4	5,954.3	99.8	100.0	100.0
Corriente	2,589.8	5,572.9	94.6	96.1	93.6
Servicios personales	1,425.9	2,795.5	77.3	52.9	46.9
Otros	775.0	1,441.1	68.2	28.8	24.2
Ayudas	389.0	1,336.4	210.8	14.4	22.4
Inversión física directa	105.5	381.4	226.9	3.9	6.4
Poder Ejecutivo	137,788.4	169,462.4	11.3		
Administración Pública Centralizada ^{1./}	70,190.0	92,314.2	19.0	100.0	100.0
Gasto corriente	62,059.2	77,711.6	13.3	88.4	84.2
Servicios personales ^{2./}	47,758.7	58,601.9	11.0	68.0	63.5
Otros gastos de operación	2,361.3	2,315.7	-11.3	3.4	2.5
Ayudas, subsidios y transferencias	11,939.2	16,794.0	27.2	17.0	18.2
Inversión física	7,824.0	14,498.0	67.6	11.1	15.7
Directa	904.2	2,236.9	123.8	1.3	2.4
Ayudas, subsidios y transferencias	6,919.7	12,261.2	60.3	9.9	13.3
Otros gastos de capital	306.9	104.6	-69.2	0.4	0.1
Directa	95.8	93.0	-12.2	0.1	0.1
Transferencias ^{3./}	211.1	11.6	-95.0	0.3	0.0
Organismos y empresas	67,598.4	77,148.2	3.2	100.0	100.0
Corrientes	54,582.0	65,630.7	8.8	80.7	85.1
Servicios personales	22,878.8	27,915.2	10.4	33.8	36.2
Pensiones	13,981.5	16,050.7	3.8	20.7	20.8
Otros gastos de operación ^{4./}	17,721.7	21,664.8	10.6	26.2	28.1
Inversión física	11,350.9	11,334.4	-9.7	16.8	14.7
Otros gastos de capital ^{5./}	1,665.4	183.0	-90.1	2.5	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control directo presupuestario.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control indirecto presupuestario.

3./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades

4./ Incluye erogaciones por cuenta de terceros.

5./ Incluye los gastos de erogaciones recuperables.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos

Los recursos erogados en este agregado representan el 3.4 por ciento del gasto programable al ubicarse en 5 mil 954 millones de pesos, cifra superior en 99.8 por ciento real al de 1999. Este comportamiento se explica principalmente por los recursos destinados a cubrir el proceso electoral de este año.

Los servicios personales absorbieron el 47.0 por ciento de su gasto programable al ubicarse en 2 mil 796 millones de pesos, cantidad que representó un incremento real de 77.3 por ciento con relación al mismo periodo de 1999. Estos recursos se destinaron a cubrir los sueldos del personal administrativo y de aquél que contribuirá a la organización del proceso electoral, la dieta para los legisladores, así como la de los servidores públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En otros gastos corrientes se ejercieron 1 mil 441 millones de pesos, monto superior en 68.2 por ciento real respecto a 1999. Este crecimiento se explica, principalmente, por las erogaciones realizadas en los renglones de materiales y suministros y servicios generales, que en su mayor parte se utilizaron para cubrir actividades operativas y las vinculadas con el proceso electoral.

Por concepto de transferencias se erogaron 1 mil 336 millones de pesos, cifra superior en 210.8 por ciento real con relación al año previo. Las mayores erogaciones se explican por el incremento de los recursos destinados a los partidos políticos, los cuales recibieron en conjunto 1 mil 319 millones de pesos.

Por su parte, la inversión física alcanzó 381 millones de pesos, cifra superior en 226.9 por ciento real con relación a igual lapso del año anterior, lo cual se debe, principalmente, a los gastos realizados para la adquisición de equipo de computo y otros inherentes al proceso electoral.

Gasto programable del Poder Ejecutivo

El gasto del Poder Ejecutivo incluye: el de la Administración Pública Centralizada, en donde se distinguen aquellos recursos destinados al proceso de federalización y los que buscan cumplir con las actividades encomendadas a la Federación, principalmente de carácter social; y el de los organismos y empresas de control presupuestario directo. El ejercicio del gasto programable del Poder Ejecutivo se elevó a 169 mil 462 millones de pesos, cantidad superior en 11.3 por ciento real a lo ejercido en los primeros tres meses de 1999. De estos recursos, el 54.5 por ciento correspondió a la Administración Pública Centralizada y el 45.5 por ciento a los organismos y empresas.

Administración Pública Centralizada

La Administración Pública Centralizada erogó 92 mil 314 millones de pesos, cifra superior en 19.0 por ciento real a la del año anterior, excluidas las aportaciones al ISSSTE, así como las transferencias a entidades controladas. Del total, correspondieron 73 mil 332 millones de pesos a ayudas, subsidios y transferencias y 18 mil 982 millones de pesos a gasto directo de las dependencias.

De acuerdo con la clasificación económica, la evolución del gasto programable fue la siguiente:

Los servicios personales sumaron 58 mil 602 millones de pesos, cifra superior en 11.0 por ciento real en comparación con igual lapso de 1999, lo que estuvo determinado, principalmente, por la nómina del magisterio y del personal médico.

Para otros gastos de operación se erogaron 2 mil 316 millones de pesos, cifra inferior en 11.3 por ciento real comparado con el mismo periodo del año anterior. Tal disminución refleja el apego a las normas de disciplina presupuestaria, señaladas en las medidas de austeridad establecidas para el 2000 en los renglones de alimentos y utensilios, adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, y materiales y útiles de administración, entre otros.

Por su parte, los recursos destinados a las ayudas, subsidios y transferencias corrientes, diferentes de servicios personales, ascendieron a 16 mil 794 millones de pesos, cantidad superior en 27.2 por ciento real con relación a igual periodo del año anterior. Del total, 78.4 por ciento se destinó a transferencias, 16.6 por ciento a subsidios y 5.0 por ciento a ayudas.

El monto de la inversión física fue de 14 mil 498 millones de pesos, y registró un crecimiento real de 67.6 por ciento con respecto al mismo periodo de 1999. Los recursos se canalizaron a proyectos estratégicos de inversión, como la conservación de carreteras troncales, la construcción y reconstrucción de puentes, obras hidráulicas y de drenaje, y el impulso a proyectos vinculados al mejoramiento y ampliación de la infraestructura para desarrollo social, como escuelas, hospitales y clínicas de salud.

Gasto programable de organismos y empresas

El gasto programable de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo ascendió a 77 mil 148 millones de pesos, monto superior al registrado en el ejercicio previo en 3.2 por ciento real. Estos recursos se destinaron fundamentalmente al fortalecimiento de la infraestructura energética y al mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios de salud y de seguridad social.

El gasto corriente de las entidades registró un crecimiento de 8.8 por ciento en términos reales. Esta variación se explica, en gran parte, por el pago de las nóminas de personal y las pensiones, así como de materiales y suministros.

El gasto en servicios personales por 27 mil 915 millones de pesos fue superior en 10.4 por ciento respecto a 1999, lo cual se explica por el pago de impuestos de ejercicios anteriores y por el crecimiento real en las percepciones de los trabajadores y en diversas prestaciones sociales.

En los otros gastos corrientes se ejercieron 37 mil 716 millones de pesos, cifra superior en 7.6 por ciento con relación a 1999. Dentro de este apartado, el gasto realizado en los rubros de materiales y suministros ascendió a 13 mil 552 millones de pesos y está asociado, principalmente, con la adquisición de materiales y útiles de administración, productos químicos y material de curación. En servicios generales se ejercieron 22 mil

766 millones de pesos, de los cuales el 70.5 por ciento se destinó al pago de pensiones, que mostró un crecimiento de 3.8 por ciento en términos reales.

La inversión física fue inferior en 9.7 por ciento real respecto a la ejercida en 1999, ubicándose en 11 mil 334 millones de pesos. Este comportamiento se explica por el retraso en los procesos de licitación y prórrogas solicitadas por los contratistas en los servicios relacionados a la perforación, investigación y desarrollo, y estudios exploratorios, básicamente en Pemex Exploración y Producción y en Pemex Refinación.

Clasificación funcional

La clasificación funcional del gasto programable agrupa las erogaciones de acuerdo con el destino de los recursos, en tres grupos de funciones básicas: las de desarrollo social, las productivas y las de gestión gubernamental.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Función	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	1999	2000 ^{p_/}		1999	2000 ^{p_/}
TOTAL	140,483.8	175,416.7	12.9	100.0	100.0
Funciones de gestión gubernamental	13,326.1	21,435.9	45.5	9.5	12.2
Legislación	652.2	1,022.9	41.9	0.5	0.6
Impartición de justicia	1,351.5	1,891.9	26.6	1.0	1.1
Organización de los procesos electorales	772.2	3,135.4	267.3	0.5	1.8
Procuración de justicia	780.7	864.0	0.1	0.6	0.5
Soberanía del territorio nacional	4,202.2	4,839.7	4.2	3.0	2.8
Gobierno	4,554.6	8,005.0	59.0	3.2	4.6
Medio ambiente, recursos naturales y pesca	1,012.6	1,677.0	49.8	0.7	1.0
Funciones de desarrollo social	90,700.0	112,836.7	12.5	64.6	64.3
Educación	36,691.7	46,464.2	14.5	26.1	26.5
Salud	20,990.0	27,242.7	17.4	14.9	15.5
Seguridad social	21,568.0	24,941.3	4.6	15.4	14.2
Laboral	344.8	362.9	-4.8	0.2	0.2
Abasto y asistencia social	2,155.6	2,374.7	-0.3	1.5	1.4
Desarrollo regional y urbano	8,949.9	11,451.0	15.7	6.4	6.5
Funciones productivas	36,457.6	41,144.1	2.1	26.0	23.5
Desarrollo agropecuario	3,257.6	3,026.5	-16.0	2.3	1.7
Energía	29,516.5	33,590.6	2.9	21.0	19.1
Comunicaciones y transportes	2,819.9	3,632.1	16.5	2.0	2.1
Otros servicios y actividades económicas	863.6	894.9	-6.3	0.6	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Funciones de desarrollo social

El gasto en este renglón promueve las actividades de gobierno dirigidas a procurar a la población una mayor cobertura y calidad en los servicios de educación, salud, seguridad social, capacitación laboral, abasto y asistencia social, y desarrollo regional y

urbano. Las erogaciones para estas funciones en el primer trimestre, representan el 64.3 por ciento del gasto programable del sector público, que implica un crecimiento real de 12.5 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Educación

En el trimestre que se reporta, el gasto en educación aumentó 14.5 por ciento real, lo que permitió ampliar estos servicios. A nivel básico se alcanzó una cobertura nacional de 21 millones 785 mil alumnos; en el nivel de educación media superior, en todas sus modalidades, se logró atender a 2 millones 380 mil estudiantes; en el nivel de educación superior asistieron 1 millón 366 mil alumnos; mientras que la matrícula de postgrado alcanzó 80 mil alumnos. Estas metas son superiores a las del mismo trimestre del año anterior en 1.0, 4.6, 5.6 y 7.4 por ciento, respectivamente.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR EDUCACIÓN (Miles de alumnos)

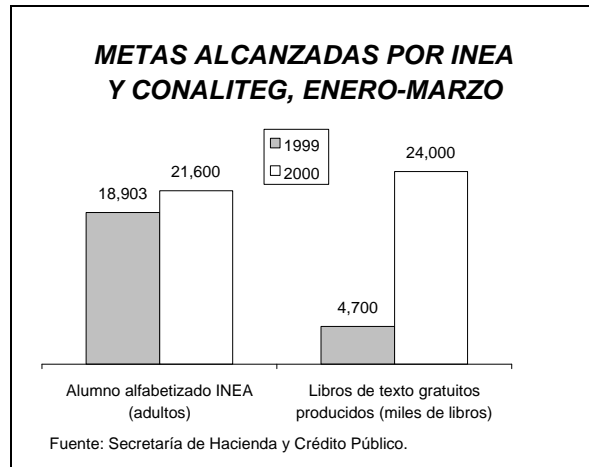
Concepto	Enero-marzo		Var. %
	1999	2000 ^{p./}	
TOTAL	25,202.0	25,610.3	1.6
Educación básica	21,560.9	21,785.4	1.0
Preescolar	3,075.2	3,131.7	1.8
Primaria	13,674.9	13,714.4	0.3
Secundaria	4,810.8	4,939.3	2.7
Educación Media Superior	2,273.9	2,379.6	4.6
Educación Superior	1,292.9	1,365.5	5.6
Educación de Postgrado	74.3	79.8	7.4

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mediante los programas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se logró incrementar el acceso a la educación de la población en comunidades aisladas y en condiciones de pobreza, alfabetizándose a 21 mil 600 personas, lo que significó un crecimiento de 14.3 por ciento respecto al mismo trimestre del año anterior.

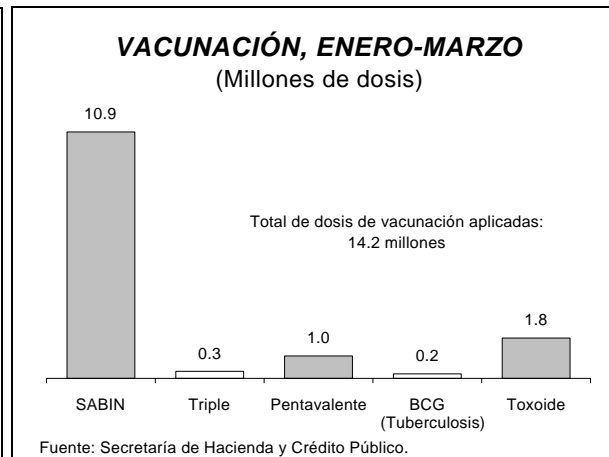
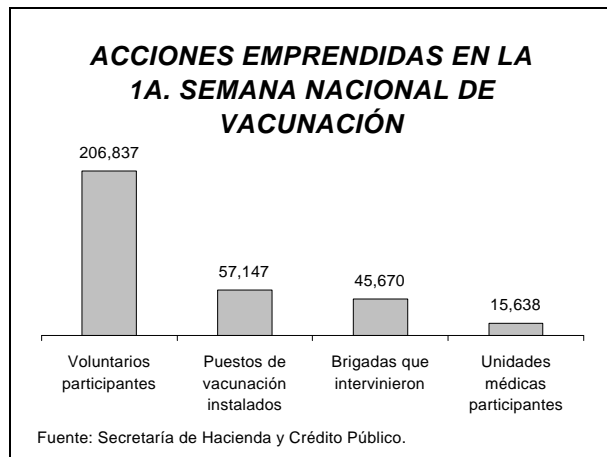
La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos produjo durante el periodo, 24 millones de libros con miras a cubrir la demanda del ciclo escolar 2000-2001, observando una variación positiva respecto a la meta alcanzada en igual periodo del año anterior. Este crecimiento se debe, principalmente, a que en 1999 el organismo vio afectado su proceso de producción ante el cambio de residencia de su planta del Distrito Federal al estado de Querétaro. Cabe señalar que durante 1999, la demanda de libros se pudo satisfacer con los inventarios existentes.



Salud y seguridad social

El crecimiento del gasto en salud y seguridad social en el trimestre refleja la prioridad que mantiene la actual Administración en este renglón, al ubicarse en 52 mil 184 millones de pesos, es decir, 10.9 por ciento superior en términos reales al registrado un año antes. Destacan las siguientes acciones:

- La Primera Semana Nacional de Vacunación, realizada en marzo.
- En cobertura básica se dieron 3 millones de consultas de urgencias, 90.6 por ciento las atendió el IMSS y 9.4 por ciento el ISSSTE. Por su parte, la Secretaría de Salud superó ligeramente el número de consultas programadas.
- El ISSSTE proporcionó 217 mil 734 consultas para planificación familiar; registró 4 millones 463 mil consultas externas y 1 millón 513 mil consultas especializadas.
- El IMSS-Solidaridad realizó 4 millones 67 mil consultas en áreas rurales marginadas, y otorgó 2 millones 540 mil consultas de primera vez en medicina familiar, lo que representa un incremento de 10.5 y 9.7 por ciento, respectivamente.



PRINCIPALES AVANCES EN IMSS-SOLIDARIDAD

Indicador	Unidad de medida	Enero-marzo		Var. %
		1999	2000 ^{p_/}	
Localidades beneficiadas con asistencia rural	Localidad	11,211	12,649	12.8
Consulta de urgencia proporcionadas	Consulta	153,249	163,724	6.8

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Abasto y asistencia social

En el primer trimestre del año, el gasto para abasto y asistencia social alcanzó un nivel de 2 mil 375 millones de pesos, cifra similar en términos reales a la observada en igual periodo de 1999. Con estos recursos se apoyaron el Programa de Abasto Social de Leche y el de Tortilla-Gratuita. Adicionalmente, Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo ha mejorado el abasto de productos básicos y contribuido a reducir sus precios en 15 mil 345 tiendas en zonas rurales.

PRINCIPALES PROGRAMAS DE ABASTO SOCIAL

Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero-marzo		Var. %
		1999	2000 ^{p_/}	
Litros de leche distribuidos	Miles de litros	245,241	250,000	1.9
Familias beneficiadas con el Prog. Tortilla-Gratuita	Familia	1,147,000	1,240,000	8.1

P_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Desarrollo regional y urbano

En este renglón se han impulsado acciones que favorecieron el otorgamiento de créditos para la adquisición de vivienda: 15 mil 664 del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (Fovi), 818 del Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste), y 694 de Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo). Por su parte, la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad fomentó la constitución de 69 empresas en regiones de pobreza, con lo que se coadyuva a la generación de ocupación temporal y permanente de los individuos y al arraigo de la población en sus lugares de origen.

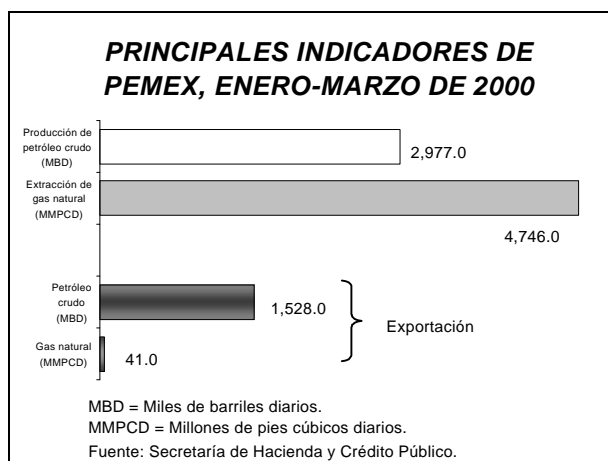
Funciones productivas

El 23.5 por ciento del gasto programable se orientó a apoyar las funciones productivas, es decir, aquellas actividades que se realizan para producir y comercializar bienes y servicios estratégicos para el desarrollo nacional. Las erogaciones sumaron 41 mil 144 millones pesos, nivel superior en 2.1 por ciento real respecto a igual lapso del año anterior.

Energía

El gasto de Pemex se orientó al desarrollo y la construcción de infraestructura básica, producción y comercialización de hidrocarburos. Por su parte, la CFE y LFC dirigieron su gasto a la generación y distribución de electricidad.

Las acciones para mejorar el desarrollo y explotación racional de yacimientos a fin de mantener o incrementar la producción de hidrocarburos están coordinadas a través del Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector Energético. En este marco, Pemex alcanzó las metas de eficiencia en la terminación de pozos para incrementar o mantener la producción de hidrocarburos, de volumen exportado de crudo con relación a la producción total, y continuó con las acciones tendientes a satisfacer la demanda interna.



La inversión en materia de electricidad ha fomentado la generación, transformación y transmisión del fluido eléctrico. Con ello, se han ampliado las redes de transmisión y distribución para cubrir el crecimiento esperado de la demanda, mejorándose la calidad del servicio prestado.

PRINCIPALES INDICADORES DE ENERGÍA

Indicador	Unidad de medida	Enero-marzo		Variación %
		1999	2000 p_/	
Hidrocarburos				
Producción de petróleo crudo	MBD	3,073.7	2,977.4	-3.1
Extracción de gas natural	MMPCD	4,825.6	4,746.6	-1.6
Exportación de petróleo crudo	MBD	1,645.6	1,527.6	-7.2
Comercialización interna				
Gasolina	MBD	505.8	520.8	3.0
Diesel	MBD	271.1	275.2	1.5
Combustoleo	MBD	484.3	476.7	-1.6
Gas licuado	MBD	316.7	348.8	10.1
Electricidad				
Generación	GWH	41,544.9	43,610.9	5.0
Hidrocarbúrica	GWH	27,616.1	30,268.6	9.6
Hidroeléctrica	GWH	5,748.9	5,249.3	-8.7
Carboeléctrica	GWH	4,129.8	4,189.7	1.5
Otras	GWH	4,050.1	3,903.3	-3.6
Comercialización	GWH	35,851.2	39,459.0	10.1
Residencial	GWH	12,520.1	13,717.8	9.6
Comercial	GWH	3,237.6	3,689.6	14.0
Industrial	GWH	16,175.7	18,031.8	11.5
Servicios	GWH	1,790.1	1,858.2	3.8
Agrícola	GWH	2,127.7	2,161.6	1.6
Usuarios	Miles de usuarios	22,212.0	23,162.0	4.3

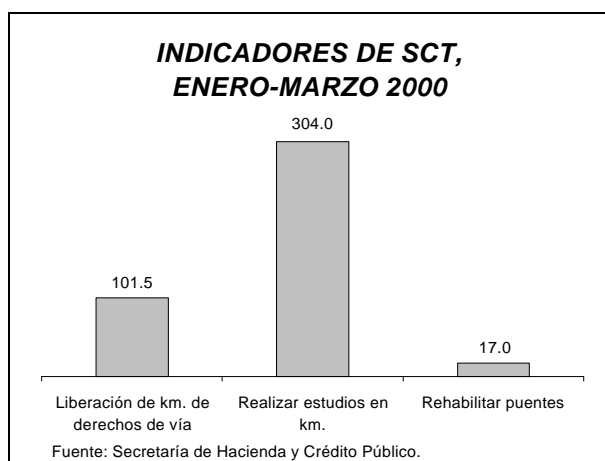
p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comunicaciones y transportes

En el periodo que se informa, la SCT ejerció recursos por 3 mil 31 millones de pesos, nivel superior al de igual periodo del año anterior. Los recursos se destinaron a proyectos para desarrollar y construir infraestructura básica, en especial la carretera.

Por su parte, Capufe, en el periodo que se informa registró un aforo en las carreteras que administra de 23 millones 421 mil vehículos y atendió a 4 millones 788 mil personas en puentes internacionales. En materia de inversión dio mantenimiento y conservación a 304 km. de carreteras.



Funciones de gestión gubernamental

Los objetivos de las funciones de gestión gubernamental son: propiciar un ambiente que permita tener una sociedad participativa y democrática; asegurar la procuración e impartición de la justicia pronta, expedita y apegada a derecho; e impulsar niveles crecientes de seguridad que garanticen la integridad física y patrimonial de las personas, tareas en que participan los tres Poderes de la Unión. En el trimestre que se informa, el gasto de estas funciones representó el 12.2 por ciento del gasto programable, al ubicarse en 21 mil 436 millones de pesos.

El INEGI erogó recursos por 1 mil 246 millones de pesos en el primer trimestre del año. Este gasto se destinó, en su mayor parte, a la preparación y levantamiento del XII Censo General de Población y Vivienda realizado del 7 al 18 de febrero del presente año. En este proyecto nacional participaron más de 500 mil personas distribuidas en todo el país, cubriéndose 202 mil 431 localidades urbanas y rurales. Se invirtieron cerca de 25 millones de horas hombre en la capacitación de ocho figuras operativas que participaron en el levantamiento, para ello se contó con la participación de 17 mil 800 instructores. Por primera vez se incluyeron temas sobre aspectos ecológicos, de equipamiento de viviendas, discapacidad y uso de servicios médicos, entre otros.

El Instituto Federal Electoral, como responsable de organizar las próximas elecciones federales, en el primer trimestre del 2000 erogó 3 mil 135 millones de pesos, cifra superior en más de tres veces a la registrada el año anterior.

2.4. Principales programas especiales

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del 2000 se incluyeron 24 programas especiales, entre los cuales destacan el Programa de Apoyos Directos al Campo; el Programa de Educación, Salud y Alimentación; el Fondo de Desastres Naturales, y el Programa de Empleo Temporal.

Por medio de estos programas, el Gobierno Federal busca atender las necesidades básicas de la población marginada, mediante acciones que permitan incrementar su nivel de vida, proporcionando acceso a los servicios de educación básica y salud, así como oportunidades de empleo.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Programas especiales, 2000
(Miles de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Avance % Ejer/Orig
	Original	Ejercido ^{p./}	
Programas de Apoyos Directos al Campo (Procampo)	1,156.1	1,156.1	100.0
Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede)	109.9	58.4	53.1
Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá)	2,429.1	2,274.6	93.6
Programa de Ampliación de Cobertura (PAC)	323.0	313.7	97.1
Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep)	123.4	121.3	98.3
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,130.0	371.7	32.9
Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (Probecat)	117.9	112.1	95.1
Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO)	42.8	41.4	96.8
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	122.5	3.1	2.6
Programa de Seguridad Pública	322.2	222.9	69.2
Programa de Abastecimiento de Agua y Saneamiento para la Zona Metropolitana del Valle de México	110.0	5.5	5.0
Fondo de Desastres Naturales (Fonden) ^{1./}	123.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ En el periodo que se informa este programa no ejerció recursos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con objeto de asegurar que los beneficios de cada uno de los programas favorezcan a las familias más pobres, los programas contemplan criterios específicos para identificar a la población objetivo, mecanismos periódicos de evaluación, reducción de la discrecionalidad en el uso de los recursos, una mejor coordinación entre dependencias y mayor información a los beneficiarios de los programas y a la sociedad en general.

Para ello, se establecen los criterios que definen a la población beneficiaria, así como el tipo de ayudas o servicios que se proporcionan con objeto de hacer más transparente el uso de los recursos públicos y permitir que se evalúen los resultados de los mismos.

A continuación se presentan los objetivos generales de los principales programas especiales, así como los avances obtenidos en algunos de sus indicadores estratégicos.

Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo)

A través del Procampo se otorgan apoyos por hectárea a la superficie que está sembrada con cualquier cultivo lícito que se tenga en explotación agrícola, pecuaria o forestal, o que se encuentre bajo algún proyecto ecológico autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

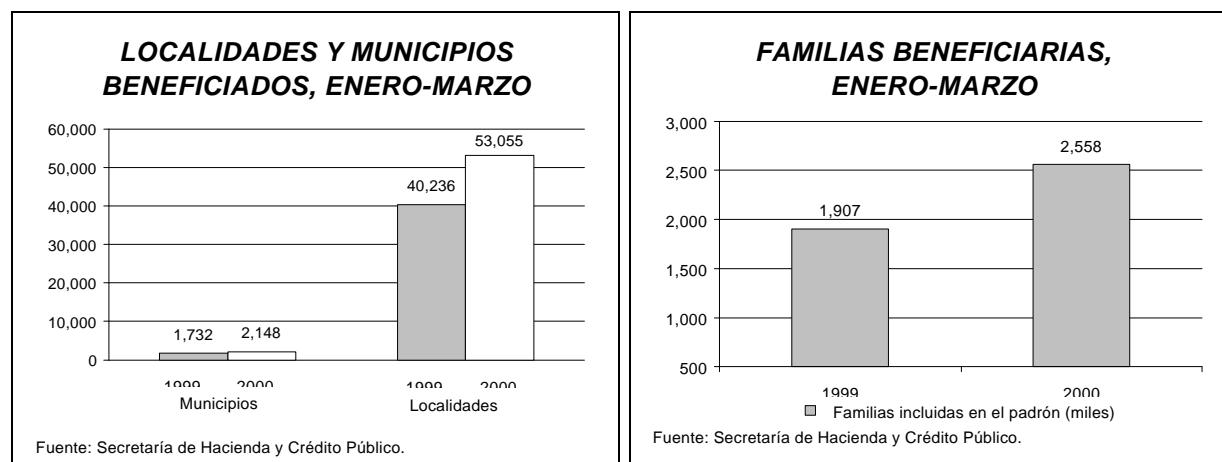
El objetivo del Procampo es apoyar el ingreso de los productores que siembran la superficie inscrita en el padrón del programa. Este apoyo no está ligado al precio, al volumen de la producción, o a un producto específico, por lo que distribuye los

beneficios en forma más equitativa al no concentrarse en aquellas regiones o productores con mayor producción, evitando con ello, distorsionar los precios relativos de los productos agrícolas.

Para el presente ejercicio, se autorizó al Procampo un presupuesto de 10 mil 634 millones de pesos. En el primer trimestre del 2000 se ejercieron 1 mil 156 millones de pesos, cumpliendo con lo programado. Con estos recursos, Procampo proporcionó apoyos a la producción y benefició a campesinos de escasos recursos, propietarios de 1 millón 609 mil hectáreas, lo que representa el 98.6 por ciento de lo programado y supera en 22.2 por ciento lo realizado en el primer trimestre de 1999.

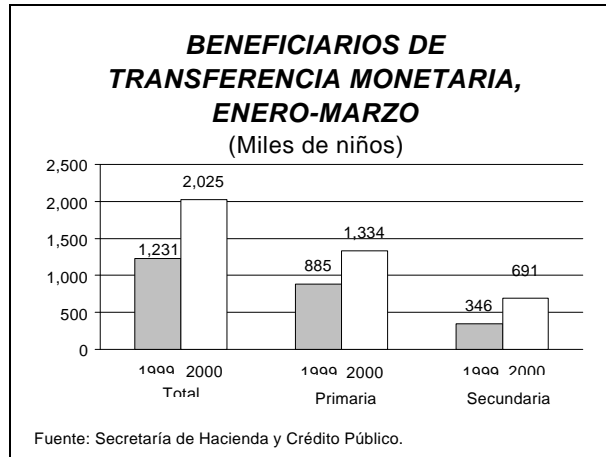
Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá)

El Gobierno realiza esfuerzos para avanzar de modo sostenido en el impulso al desarrollo social del país. Las condiciones de pobreza que aún existen en México forman un círculo vicioso de carencias que se retroalimentan y mantienen a este sector de la población en la marginación. Por ello, a fin de romper con este círculo, el Progresá proporciona ayuda a las familias que enfrentan una situación de extrema pobreza en tres ámbitos: educación, salud y alimentación. Estas acciones han sido importantes para reducir el grado de analfabetismo, elevar la escolaridad media y disminuir la mortalidad infantil.



Educación

Mediante el Progresá se orientaron acciones para apoyar la incorporación, permanencia y aprovechamiento escolar de los hijos de las familias beneficiarias inscritos en los niveles de primaria y secundaria. El programa enfatiza la igualdad de género, lo que permite que gradualmente un mayor número de niñas y mujeres adolescentes concluyan con éxito la educación básica.



La Secretaría de Educación Pública otorgó apoyo monetario para becas educativas a 2 millones 25 mil niños, niñas y jóvenes integrantes de familias beneficiarias. Con ello, se alcanzó el 84 .0 por ciento de la meta programada para el primer trimestre, y se rebasó el número atendido durante el mismo periodo de 1999 en 64.5 por ciento. Cabe mencionar que los datos referentes a los apoyos, corresponden a las transferencias del bimestre noviembre-diciembre que se entregaron durante enero-febrero.

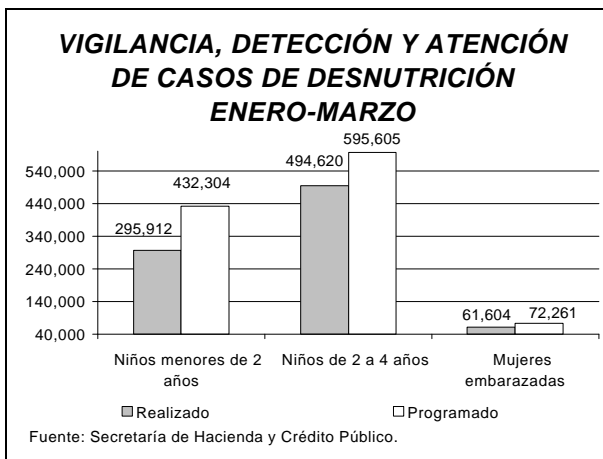
Salud

El componente de salud establece cuatro estrategias específicas: proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico de Servicios de Salud; prevenir la desnutrición de los niños desde la etapa de gestación; fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias y de la comunidad mediante información y capacitación en materia de salud, nutrición e higiene; y reforzar la oferta de servicios de salud para satisfacer la demanda adicional.

El Paquete Básico de Servicios de Salud se compone de trece acciones de carácter preventivo, sin descuidar aspectos curativos y de control de las principales enfermedades.

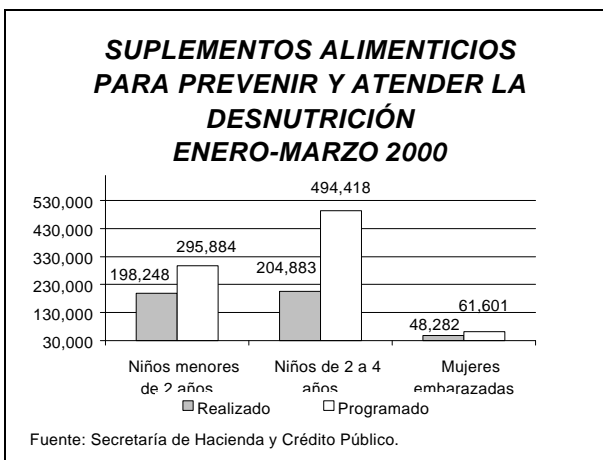
Mediante el componente de salud del Progresá, se atendieron a 2 millones 360 mil familias, superando en 1.3 por ciento lo programado para el trimestre.

Durante este trimestre se eliminó la desnutrición en 2 mil 180 niños menores de 2 años, y en 5 mil 124 niños entre 2 y 4 años.



Alimentación

Dentro de las acciones llevadas a cabo por el Progresá, se entregaron suplementos a niños y niñas de entre 4 meses y 4 años de edad que presentaron algún grado de desnutrición, y a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; y, se capacitó a las madres de familia sobre el uso adecuado de dichos suplementos, los cuales contienen el 100.0 por ciento de los micronutrientes diarios requeridos y 20.0 por ciento de las necesidades calóricas.



En el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2000, se autorizó un presupuesto de 9 mil 635 millones de pesos para el Progresá; de este monto, en el primer trimestre del año 2000 se han ejercido 2 mil 275 millones de pesos, alcanzándose el 93.6 por ciento de lo programado en el trimestre.

Programa de Ampliación de Cobertura (PAC)

La Secretaría de Salud puso en operación el PAC para extender los servicios de salud a las comunidades más pobres y marginadas del país, con el objeto de reducir las desigualdades entre las distintas regiones, e impulsar una mayor integración de las comunidades a las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Las acciones de este programa se dirigen a proporcionar servicios en las zonas rurales e indígenas desprotegidas, para impulsar su desarrollo y bienestar social, extendiendo y mejorando la prestación de los servicios del primer nivel de atención, mediante la provisión del Paquete Básico de Servicios de Salud.

Al PAC se autorizaron recursos por 1 mil 80 millones de pesos para el año, de los cuales, se han ejercido 314 millones de pesos en el periodo de referencia, cifra que representa el 97.2 por ciento de lo programado.

Estos recursos se destinaron a ampliar la cobertura de servicios de salud, a elevar el porcentaje de consultas de mujeres embarazadas y consultas de grado de nutrición, a disminuir el grado de desnutrición en niños menores de 5 años, así como a reducir el número de infecciones respiratorias en la población y elevar el porcentaje de tratamientos completos contra la tuberculosis pulmonar.

En este contexto, la Secretaría otorgó servicios de salud a 7 millones 100 mil personas con nulo o escaso acceso a los mismos, cumpliendo con el 91.0 por ciento de lo programado y superando en 4.4 por ciento el número de personas a quienes les dio acceso a los servicios en el periodo enero-marzo de 1999.

Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep)

El Promep está diseñado para mejorar sustancialmente la formación, dedicación y el desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior, debido a que la calidad de la educación que ofrece una universidad depende directamente de la fortaleza de los responsables de su conducción.

A este Programa se autorizaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2000, recursos por 501 millones de pesos. En el periodo enero-marzo del 2000, se ejercieron 121 millones de pesos en la implementación de este Programa, cifra que representa el 98.3 por ciento de lo programado.

Con dichos recursos se ofrecieron tres tipos de apoyo, orientados esencialmente a que los profesores de tiempo completo de las universidades participantes se integren en cuerpos académicos consolidados: i) becas para estudios de postgrado de alta calidad; ii) implementos individuales de trabajo; y iii) participación en proyectos de vinculación con cuerpos académicos de instituciones de alta calidad de México y del extranjero.

Durante el trimestre que se informa se otorgaron 273 becas para realizar estudios de doctorado, maestría y especialidad, y para redacción de tesis de maestría y doctorado. Asimismo, se apoyó a 91 docentes para realizar estudios en el país y en el extranjero.

Programa de Empleo Temporal (PET)

El PET representa un instrumento básico en la estrategia global del Gobierno Federal de combate a la pobreza extrema, que busca la ampliación de las oportunidades de ingreso de esta población, complementándose, a su vez, con acciones dirigidas al

desarrollo del capital humano.

La operación de este Programa se lleva a cabo en forma coordinada a través de las Secretarías de Desarrollo Social (Sedesol); SCT; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Para el presente ejercicio se autorizó al PET un presupuesto de 3 mil 860 millones de pesos. Durante el periodo enero-marzo se ejercieron 372 millones de pesos, cifra que representa el 32.9 por ciento de lo programado para el periodo. Con estos recursos se ha impulsado la creación de puestos de ocupación temporal mediante la realización de obras con uso intensivo de mano de obra, rehabilitando y mejorando la infraestructura social y productiva básica de las zonas marginadas del medio rural.

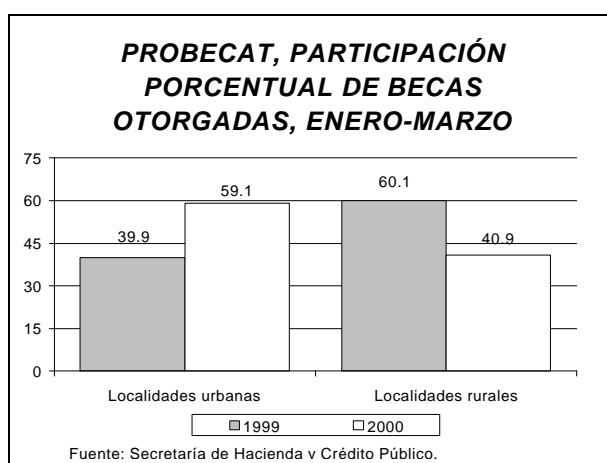
En el trimestre que se reporta, mediante el PET la Sedesol generó 96 mil 649 empleos y la SCT 68 mil 250 empleos.

Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (Probecat)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social opera el Probecat, que tiene como objetivo proporcionar capacitación para el trabajo a la población desempleada y subempleada para que obtenga la calificación requerida por el aparato productivo.

El Programa hace especial énfasis en la atención de personas con mayores dificultades para incorporarse a las oportunidades de empleo, así como de integrantes de grupos productivos de escasos recursos.

Al Probecat se autorizaron 1 mil 626 millones de pesos para el presente ejercicio. En el periodo que se informa, se erogaron 112 millones de pesos, cifra que representa el 95.1 por ciento de lo programado para el periodo.



Programa de Calidad Integral y Modernización (Cimo)

Por medio del Cimo se incrementa la productividad de los trabajadores en activo y se contribuye a la modernización de la planta productiva. Para este Programa, se autorizaron recursos por 308 millones de pesos para el año. Durante el primer trimestre se erogaron 41 millones, cifra que representa el 96.7 por ciento de lo programado para el periodo.

La operación de este Programa se realiza a través de las Unidades Promotoras de Capacitación, instaladas actualmente en todo el país, para propiciar una mayor capacitación y una mejor actitud en el trabajo. De esta forma, se capacitaron 149 mil 974 trabajadores en activo, superando en 137.1 por ciento lo programado para el trimestre. Asimismo, se apoyó a 3 mil 663 micro, pequeñas y medianas empresas para que capaciten a sus trabajadores, alcanzando el 67.8 por ciento de lo programado.

PROGRAMA DE CALIDAD INTEGRAL Y MODERNIZACIÓN

Indicador	Unidad de medida	Enero-marzo	
		1999	2000 p_/
Trabajadores certificados en competencia laboral entre trabajadores que participan en eventos de capacitación bajo NTCL apoyados por el CIMO ^{1/}	Por ciento	8.1	1,306.1
Participación de las microempresas en eventos apoyados por el CIMO entre trabajadores que recibieron apoyo CIMO	Por ciento	90.3	82.5
Aportaciones de la STPS para el desarrollo de los eventos de capacitación y consultoría entre el costo total de los eventos concentrados por empresas y la STPS	Por ciento	52.9	51.2

P_/ Cifras preliminares.

1/ En el 2000, se explica un porcentaje tan alto respecto al programado, en virtud de que parte de las acciones de capacitación bajo el enfoque de competencia laboral, que generaron su posterior certificación, se realizaron en 1999.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Programa de Seguridad Pública

Con el fin de dar prioridad al combate a la delincuencia y al crimen organizado, este Programa busca equipar y modernizar la infraestructura de seguridad pública, así como desarrollar la formación y profesionalización especializada de los cuerpos ministeriales, policiales y periciales.

Para el año 2000 se autorizó al Programa un presupuesto anual de 2 mil 927 millones de pesos. En el periodo que se reporta se ejercieron 223 millones de pesos, cifra que representa el 69.2 por ciento de lo programado.

Una de las principales acciones que se realizan en el Programa es el esfuerzo permanente y coordinado entre la Procuraduría General de la República y las Fuerzas Armadas de México en el combate contra la producción y comercialización de estupefacientes y psicotrópicos, que permitieron la destrucción de 2 mil 795 hectáreas de plantíos de estupefacientes, cubriéndose con ello el 96.4 por ciento de lo

programado para el periodo, intensificándose la lucha bajo un esquema integral de atención que combate el narcotráfico desde su raíz.

Fondo de Desastres Naturales (Fonden)

El Fonden se constituyó con el objeto de ayudar a la población afectada y resarcir los efectos de los desastres naturales, dar un orden al ejercicio presupuestario y contar con la previsión de los recursos que permitan atender esos daños sin alterar los resultados de las finanzas públicas ni de los programas normales del sector público federal.

Entre las principales actividades que realiza el Fonden se encuentran el restituir los activos de los productores rurales de bajos ingresos que, por circunstancias de la naturaleza, vean mermado o perdido su escaso patrimonio, así como generar oportunidades de empleo.

Para este Fondo se autorizaron recursos por 4 mil 839 millones de pesos para el año y durante el primer trimestre no se reportó gasto.

2.5. Fortalecimiento del federalismo

Durante el primer trimestre, el gasto destinado a la federalización fue de 97 mil 391 millones de pesos, cifra superior en 13.6 por ciento en términos reales a la registrada en enero-marzo de 1999.

RECURSOS FEDERALIZADOS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	1999	2000 ^{p./}		1999	2000 ^{p./}
Total Gasto Federalizado	77,531.5	97,391.0	13.6	100.0	100.0
Participaciones	36,870.9	45,647.0	12.0	47.6	46.9
Ramo 23 ^{1/}	0.0	2,061.1	n.a.	0.0	2.1
Ramo 33	34,944.8	43,317.6	12.1	45.1	44.5
FAEB	22,680.3	28,184.8	12.4	29.3	28.9
FASSA	3,958.2	4,317.7	-1.3	5.1	4.4
FAIS	4,180.1	4,796.9	3.8	5.4	4.9
FASP ^{2/}	0.0	1,034.0	n.a.	0.0	1.1
FAM	851.9	889.1	-5.6	1.1	0.9
FAFM	3,274.4	3,757.6	3.8	4.2	3.9
FAETA ^{2/}	0.0	337.4	n.a.	0.0	0.3
Convenios de descentralización ^{3/}	5,715.8	6,365.3	0.7	7.4	6.5
Ramo 25	2,394.8	2,942.3	11.1	3.1	3.0
Otros	3,321.0	3,423.0	-6.8	4.3	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1/ Se refiere al Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

2/ Para 1999, los recursos asignados a estos fondos se encuentran en etapa de implementación con las entidades federativas.

3/ Para el año 2000 excluye la Comisión Nacional del Agua.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Participaciones a entidades federativas y municipios

De acuerdo con el artículo tercero de la Ley de Coordinación Fiscal, en este apartado se presenta la recaudación federal participable y el importe de las participaciones entregadas por fondo a las entidades federativas. Al gasto no programable transferido por participaciones de ingresos federales se destinaron 45 mil 647 millones de pesos, monto superior en 12.0 por ciento real al ejercido en el mismo periodo de 1999.

La recaudación federal participable, que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas del periodo enero-marzo del 2000, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal, ascendió a 168 mil 569 millones de pesos. El monto anterior resultó superior en 16.5 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del mismo trimestre del año previo.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS, 2000 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo
TOTAL	45,647.0
Fondo General	36,919.2
Fondo de Fomento Municipal	1,725.2
Fondo de Impuestos Especiales	1,737.6
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	3,553.0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,241.6
Comercio Exterior	233.9
Derecho Adic. sobre Extracción de Petróleo	23.1
Incentivos Económicos	213.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Aportaciones federales para entidades federativas y municipios (Ramo 33)

En el Ramo 33 se ejercieron 43 mil 318 millones de pesos, cifra superior en términos reales en 12.1 por ciento a la ejercida en enero-marzo de 1999.

Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)

En el FAEB se ejercieron 28 mil 185 millones de pesos, cifra superior en 12.4 por ciento en términos reales a la ejercida en igual periodo de 1999, como resultado de los incrementos salariales al personal magisterial y administrativo, y de los apoyos otorgados para seguridad social y gastos de operación. Con la aplicación de estos recursos las entidades federativas han atendido la cobertura de los servicios educativos de nivel básico y han incrementado la calidad y equidad en la educación, ofreciendo modalidades educativas acordes con las características propias de cada estado y región.

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

A través del FASSA se canalizaron 4 mil 318 millones de pesos a los servicios de salud estatales, monto inferior en 1.3 por ciento real al ejercido en el mismo periodo del año anterior. A pesar de esta disminución, la mayor eficiencia en el uso de los recursos hizo posible otorgar incrementos salariales tanto a las ramas médica, paramédica y grupos afines, como al personal administrativo de las entidades federativas. De igual forma, se atendió la creación de plazas y se brindó apoyo a los diversos programas de inversión.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

A través de este Fondo las autoridades estatales dispusieron de 4 mil 797 millones de pesos, cifra superior en 3.8 por ciento real a la erogada en el periodo enero-marzo de 1999. Dichos recursos se destinaron a incrementar la cantidad y la calidad de la infraestructura de los servicios básicos en las regiones de alta marginación y a las acciones sociales básicas. En congruencia con el objetivo de la descentralización, el 87.9 por ciento de este monto se destinó a los municipios y el resto a las entidades federativas.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Los pagos destinados a este fondo sumaron 889 millones de pesos, cifra inferior en términos reales en 5.6 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior. De estos recursos, 654 millones de pesos se aplicaron a la asistencia social, 177 millones de pesos a infraestructura de educación básica, y los 58 millones de pesos restantes a infraestructura en educación superior.

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para Adultos (FAETA)

Este Fondo destinó a los estados 337 millones de pesos con el objeto de proporcionar servicios educativos a nivel tecnológico y para adultos.

Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP)

Con el objeto de apoyar la operación y coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública en diferentes órdenes y niveles de gobierno, se canalizaron al FASP 1 mil 34 millones de pesos. Entre las principales actividades que se llevan a cabo dentro de este fondo destacan las campañas de combate al narcotráfico, los servicios de adiestramiento del cuerpo policiaco, y la construcción, operación y mantenimiento de centros de readaptación social.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos municipales a sus compromisos financieros, se canalizaron 3 mil 758 millones de pesos a través del FORTAMUN, cifra superior en 3.8 por ciento real a la erogada en igual periodo de 1999.

Convenios de Descentralización del Gasto

La canalización de recursos mediante convenios de descentralización, se orientó a la prestación de servicios y obras de infraestructura. Estos recursos ascendieron a 6 mil 365 millones de pesos, cifra superior en 0.7 por ciento real respecto a la de igual periodo de 1999.

A través del Ramo Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal, se otorgaron 2 mil 942 millones de pesos, cifra que representa el 46.2 por ciento del total destinado a los convenios de descentralización. Estos recursos se utilizaron para solventar el pago de la nómina del magisterio, así como los incrementos salariales y las aportaciones a seguridad social.

Por medio del Ramo Educación Pública, se otorgaron 3 mil 317 millones de pesos, cantidad inferior en 7.5 por ciento real respecto a la del mismo periodo de 1999. Dichos recursos se orientaron a cubrir la nómina y las obras de infraestructura de universidades públicas estatales, colegios de bachilleres de provincia, universidades tecnológicas y organismos descentralizados de los estados.

A desarrollo agropecuario se otorgaron 106 millones de pesos, monto superior en 24.2 por ciento con relación a la cifra ejercida en enero-marzo de 1999. Estos recursos se destinaron al fomento agrícola y pecuario.

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)

A través del PAFEF, que inició operaciones en este año, se apoyaron las acciones emprendidas por las entidades federativas en materia de inversión, principalmente para otorgar servicios de educación. El gasto transferido a las entidades federativas mediante este Fondo ascendió a 2 mil 61 millones de pesos, cumpliéndose con lo establecido por la H. Cámara de Diputados.

PRINCIPALES ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS ESTADOS CON RECURSOS DEL PAFEF

Clasificación funcional	Estructura porcentual
Total	100.0
Educación	30.0
Desarrollo Regional y Urbano	29.0
Comunicaciones y transportes	24.1
Desarrollo Agropecuario	4.3
Salud y Asistencia Social	3.3
Medio Ambiente y Rec. Naturales	1.4
Otros ^{1/}	7.9

^{1/} Incluye funciones de gobierno, laboral, impartición de justicia y energía.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.6. Sistema Nacional de Seguridad Pública

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2000 destinó al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 5 mil 170 millones de pesos. Las entidades federativas y el Distrito Federal aportarán al Programa Nacional de Seguridad Pública, 1 mil 873 millones de pesos. Con ello, el monto total de presupuesto a ejercer directamente por éstos en el año, será de 7 mil 43 millones de pesos.

DESTINO DEL GASTO EJERCIDO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 2000 (Millones de pesos)

Concepto	Aportaciones		Total ^{p./}
	Federales	Estatales	
TOTAL	5,170.1	1,872.9	7,043.0
Profesionalización	140.9	48.5	189.4
Dotaciones complementarias	217.2	435.0	652.2
Ampliación de plantilla	39.9	59.4	99.3
Equipamiento, tecnología e infraestructura	4,554.3	1,287.8	5,842.1
Comunicación social y participación de la comunidad	56.1	22.1	78.2
Instancias de coordinación	161.7	20.1	181.8

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

A fin de darle continuidad al Programa Nacional de Seguridad Pública 1995–2000 y apoyar a las entidades federativas y al Distrito Federal en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, el Consejo Nacional de Seguridad Pública asignó los recursos de la siguiente forma:

- Al Eje de Equipamiento, Tecnología e Infraestructura se asignaron 5 mil 842 millones de pesos, monto que representa casi el 83.0 por ciento de los recursos.
- En el Eje de Profesionalización se han programado recursos del orden de 189 millones de pesos orientados a evaluar y certificar a los elementos de diversas corporaciones e instituciones de seguridad pública.
- Para reconocer el esfuerzo de quienes superen con éxito los exámenes de evaluación y certificación, así como de aquéllos que se capaciten y premiar a los mejores elementos de la procuración de justicia complementando sus dotaciones, se destinaron 652 millones de pesos.
- Para ampliar la plantilla del personal, sobre todo de agentes del Ministerio Público, policías judiciales y peritos, se han programado 99 millones de pesos para ser transferidos a los estados y al Distrito Federal.

En materia de inversión pública se apoyaron los siguientes proyectos:

- Con el objeto de disminuir la sobrepoblación penitenciaria existente en el territorio nacional se continuará con la construcción de casi 19 mil nuevos espacios en centros de readaptación social, así como la dignificación de otros.
- Para apoyar la capacitación y otorgar mejores niveles de profesionalización, se continuará con la construcción de cuatro academias regionales y un Centro de Actualización Policial. Cabe destacar que durante febrero se concluyó la construcción de la Academia Regional ubicada en Sinaloa.
- Para mejorar las condiciones laborales y de imagen de las instituciones de seguridad pública, se continuará con la construcción de distintos edificios.
- Asimismo, para incorporar los Tribunales Superiores de Justicia al Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, se destinarán recursos suficientes para el equipamiento informático.

Avances del Programa Nacional de Seguridad Pública

Al mes de marzo, se han transferido, a través de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a los gobiernos de los estados y al Distrito Federal 1 mil 34 millones de pesos, que equivalen al 100.0 por ciento comprometido.

Se cumplió al 100.0 por ciento con la firma de Convenios de Coordinación con las entidades federativas y el Distrito Federal, y actualmente se encuentra en proceso la firma de los Anexos Técnicos Respectivos que se estima concluir durante el mes de mayo.

Durante el trimestre que se informa, se avanzó en el Programa Nacional de Certificación y Evaluación, iniciándose la aplicación masiva de evaluaciones al personal. Así, en materia de evaluaciones psicométricas y de conocimientos, se alcanzó un total de 45 mil 499 evaluados; se realizaron 17 cursos de actualización y especialización para funcionarios encargados de la procuración de justicia, obteniendo como resultado global un total de 1 mil 814 capacitados en el presente trimestre.

Se realizó la V Reunión Regional de Procuradores Generales de Justicia, Zona Sur, celebrada en febrero del presente año, en Ixtapa, Guerrero.

En el periodo que se reporta, se han realizado un total de 144 sesiones de Consejos Locales, así como 944 Consejos Municipales y 35 Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública. Esto significa que en conjunto se han celebrado 1 mil 123 sesiones.

El Sistema Nacional de Información Sobre Seguridad Pública mantiene en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública 298 mil 905 registros; en el Archivo de

Procesados y Sentenciados, 95 mil 553 registros, y en el Registro Nacional de Armamento y Equipo, 197 mil 633 registros.

El equipo del Sistema de Reconocimiento de Huellas Dactilares se entregó a 31 estados. Se llevó a cabo un proceso especial de integración de las 426 mil fichas decadactilares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Se integraron al banco de datos, las primeras 183 fichas proporcionadas por el estado de Jalisco, 4 mil 500 fichas pertenecientes a la Policía Federal Preventiva, y se encuentran en proceso de conversión 2 mil fichas del Estado de México, 4 mil de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y 2 mil del estado de Colima.

Con respecto a la Red Nacional de Telecomunicaciones, durante el primer trimestre se realizaron 39 visitas a 25 estados para la supervisión y evaluación de las redes estatales de información; además, se puso en operación un enlace corporativo a Internet a una velocidad de 2.048 Mbps.

Con el propósito de garantizar la integridad de la información, se planteó a las entidades federativas el esquema tecnológico a seguir en lo referente a la seguridad lógica y, además, se les brindó asesoría en lo referente a la adquisición de hardware y software de seguridad, para que fuera compatible con el modelo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Durante el primer trimestre del año, se han instalado 10 servidores de seguridad en los Consejos Estatales de Tabasco, Colima, Baja California, Nuevo León, Sonora, Zacatecas, Chihuahua, Tamaulipas, Puebla y Campeche.

Respecto del Socorro de Ley, el presupuesto autorizado en el 2000, por 321 millones de pesos, brinda la disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir los gastos de alimentación de los internos federales.

2.7. Impulso a la inversión

La inversión se presenta en sus dos modalidades: inversión presupuestaria e inversión en proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (inversión financiada). La primera está referida a los proyectos financiados con recursos presupuestarios asignados a las dependencias o entidades del Gobierno Federal, registrándose en el presupuesto del mismo año en que se realiza la inversión. La segunda, corresponde a proyectos en actividades estratégicas y prioritarias que tengan rentabilidad demostrada, cuya ejecución se encomienda a empresas de los sectores social y privado.

Inversión presupuestaria

La inversión presupuestaria mostró un crecimiento real de 23.0 por ciento con relación al año anterior. Del total, 26 mil 214 millones de pesos, el 37.5 por ciento se canalizó al sector energético, el 30.1 por ciento para apoyar la infraestructura básica de las entidades federativas y municipios, el 13.4 por ciento a infraestructura para los sectores Educación y Salud, el 6.7 por ciento para Comunicaciones y Transportes, y por último,

el 12.3 por ciento restante se asignó a otros sectores, entre las que destacan las obras hidráulicas.

Educación

A través de los Ramos 11, 25 y 33, el sector recibió 1 mil 687 millones de pesos en el primer trimestre, cifra superior en 454.6 por ciento real al mismo periodo del año anterior, para la construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios educativos.

Salud

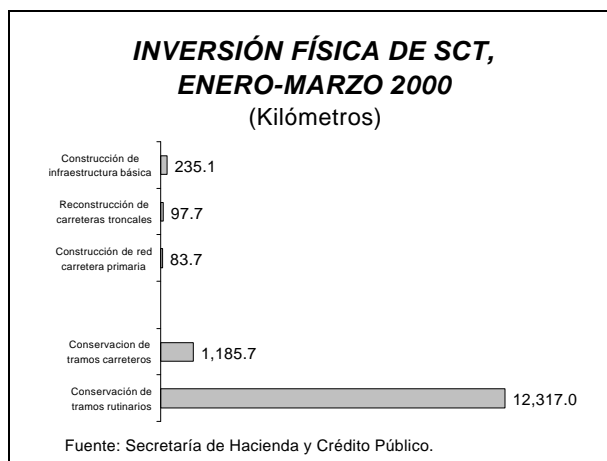
En el sector salud se erogaron 1 mil 824 millones de pesos durante el trimestre que se informa, cifra superior en 37.4 por ciento real a la observada en el primer trimestre de 1999.

En particular, la Secretaría de Salud avanzó en la construcción del Centro Nacional de Rehabilitación, alcanzando un avance del 67.1 por ciento en las obras. Dicho centro contará con las especialidades de ortopedia, terapia de rehabilitación y comunicación humana. Asimismo, alcanzó un avance físico del 83.0 por ciento en el Laboratorio de Toxoide Tetánico. Por otra parte, el Laboratorio “Haemophilus Influenzae” mostró un avance físico del 81.0 por ciento.

Asimismo, se avanzó en la construcción de 4 hospitales generales de zona, un regional y 3 de subzona en los estados de Baja California Norte, Chihuahua, D.F., San Luis Potosí, Tabasco, Guanajuato, Sinaloa y Michoacán.

Comunicaciones y transportes

En el primer trimestre del año se erogaron 1 mil 765 millones de pesos, los cuales se canalizaron, principalmente, a la conservación y mantenimiento de infraestructura carretera.



Energía

La estrategia de inversión se ha orientado a incrementar la capacidad de producción, incorporar nuevas reservas, mejorar instalaciones, ampliar la oferta, mejorar la calidad de los combustibles y el nivel de seguridad industrial, tratando de preservar el medio ambiente. Los recursos erogados en inversión del sector de hidrocarburos durante el primer trimestre se ubicaron en 6 mil 837 millones de pesos, cifra inferior en 3.3 por ciento real a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Eso se debe a los retrasos en algunos procesos de licitación y prórrogas solicitadas por los contratistas.

INVERSIÓN FÍSICA EN HIDROCARBUROS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	1999	2000 ^{p./}		1999	2000 ^{p./}
Petróleos Mexicanos	6,395.1	6,836.6	-3.3	100.0	100.0
Exploración y Producción ^{1/}	3,934.6	4,018.4	-7.6	61.5	58.8
Refinación	1,438.7	1,286.4	-19.1	22.5	18.8
Gas y Petroquímica Básica	572.3	1,009.0	59.5	8.9	14.8
Petroquímica Secundaria	216.1	291.1	21.9	3.4	4.3
Corporativo	233.3	231.6	-10.2	3.6	3.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Para 2000 incluye 329.7 millones de pesos de inversión financiada.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No obstante el subejercicio en la inversión, se obtuvieron avances físicos superiores al 50 por ciento en proyectos de Pemex-Refinación, como Degollado-Zamora-Uruapan; Planta Hidrodesulfuradora de Naftas; en trabajos complementarios del proyecto Cadereyta; la panta de coquización retardada; y, en los Sistemas de Control Operacional y de Cargas.

La inversión destinada al sector eléctrico en el primer trimestre del año, por 2 mil 987 millones de pesos, permitió avanzar en los programas de expansión de infraestructura eléctrica, mantenimiento a las plantas y atención a los usuarios.

Inversión financiada

Las erogaciones realizadas bajo la modalidad de inversión financiada, ascendieron a 11 mil 766 millones de pesos, y se concentraron en los sectores de hidrocarburos, 52.2 por ciento, y en el eléctrico, 47.8 por ciento.

En el sector de hidrocarburos la inversión financiada en Pemex Exploración y Producción, se orientó a través del proyecto Cantarell a las áreas de manejo y expansión de la producción de crudo pesado, al proyecto Delta-Grijalva para perforación y reparación de pozos con el fin de incrementar la producción de crudo ligero, y al proyecto de la Cuenca de Burgos para producir gas natural.

Por otra parte, en el sector eléctrico este tipo de inversión se dirigió a proyectos de transmisión y subestaciones eléctricas, que reforzarán el sistema interconectado nacional, eliminando la posibilidad de energía embotellada, así como a proyectos de generación que ya se encuentran en proceso de construcción y que al entrar en operación, una vez recibida satisfactoriamente por la CFE, vendrían a incrementar la capacidad instalada de generación.

**GASTO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA, 2000
(Millones de pesos)**

Proyecto	Ene-mar ^{p_1/}
TOTAL	11,765.5
Hidrocarburos	6,139.5
Cantarell	4,527.0
Cuenca de Burgos	1,207.3
Delta Grijalva	405.2
Electricidad	5,626.0
Generación	1,545.3
Cerro Prieto IV	55.8
Puerto San Carlos	51.9
Rosarito III	395.0
Tres Vírgenes	13.6
Los Azúfres II	54.3
Chicoasén 2da. etapa	255.1
Bajío	59.5
Hermosillo	170.4
Río Bravo II	347.5
Saltillo	142.2
Transmisión y Transferencia	4,080.7
Diversas líneas de transmisión	1,669.0
Diversas subestaciones	2,411.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_1/ Cifras preliminares.

1_1/ El proyecto se encuentra en proceso de licitación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXOS

ANEXO A.I

**ADECUACIONES AL GASTO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA
UNIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 35, 36 Y 41
DEL DAPEF**

ADECUACIONES AL GASTO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 35, 36 Y 41 DEL DECRETO APROBATORIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2000

1. Con relación a las aportaciones patrimoniales a fideicomisos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del DAPEF, se informa que, al primer trimestre del 2000 no se realizó ninguna y tampoco se inscribió ningún fideicomiso a que se refiere la fracción II) de artículo 2 del mismo DAPEF.
2. En relación con las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP con el fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas públicos, de acuerdo con las facultades que le otorga el Artículo 26 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación, se informa lo siguiente:
 - Al 30 de marzo se autorizaron oficios de afectación presupuestaria, sujetos a lo previsto en este artículo.
 - Los traspasos entre Ramos presupuestarios vía ampliaciones del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, son los siguientes:

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AUTORIZADAS POR LA SHCP

No. de Oficio de Afectación Presupuestaria	Ramo que se reduce	Ramo que se amplía	Miles de pesos	Concepto
137	06	23	35,017.0	
28	13	23	15,000.0	
26	22	23	40,000.0	
37	23	04	15,000.0	Fortalecimiento de la ejecución del Programa Nacional de la Mujer y del Programa Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar
92	23	04	40,000.0	Costo de cooperación técnica de la ONU en el proceso electoral federal
4	23	27	20,000.0	Apoyo presupuestal al INAP
3400135	09	07	25,000.0	Adquisición de un helicóptero destinado a la atención de emergencias

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. A continuación se presenta un cuadro en el que se comparan los ingresos presupuestarios obtenidos con los programados en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente año, y de acuerdo con la agrupación que se deriva de los incisos del artículo 35 del PEF.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo 2000		Diferencia nominal
	Programa	Observado ^{p./}	
TOTAL	288,793.5	290,925.8	2,132.3
Incisos (a) y (b)	65,865.0	71,408.7	5,543.7
Pemex	19,322.9	22,286.8	2,963.9
CFE	20,522.4	22,027.6	1,505.2
LFC	698.5	712.2	13.7
CAPUFE	786.0	1,003.2	217.2
LOTENAL	317.7	367.9	50.2
IMSS	19,627.4	19,700.7	73.3
ISSSTE	4,590.1	5,310.4	720.3
Incisos (c) y (d)	4,898.2	4,317.4	-580.8
Derechos	4,454.4	3,907.6	-546.8
Aprovechamientos	443.8	409.8	-34.0
Inciso (e)	218,030.3	215,199.8	-2,830.5
A. Impuestos	143,909.6	145,569.7	1,660.1
ISR	64,384.7	65,695.8	1,311.1
IVA	42,205.1	42,395.6	190.5
IEPS	22,920.3	24,052.6	1,132.3
Importación	7,197.4	7,280.8	83.4
Otros	7,202.1	6,144.9	-1,057.2
B. Derechos	45,450.3	44,109.6	-1,340.7
Sobre la extracción de petróleo	28,905.1	27,608.0	-1,297.1
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	16,056.7	15,772.4	-284.3
Adicional sobre la extracción de petróleo	488.5	729.2	240.7
C. Aprovechamientos	26,817.8	23,555.4	-3,262.4
Desincorporaciones	8,000.0	0.0	-8,000.0
Rendimientos excedentes de Pemex	6,105.5	6,138.0	32.5
Remanente de operación de Banxico	0.0	0.0	0.0
Otros	12,712.3	17,417.4	4,705.1
D. Otros	1,852.6	1,965.1	112.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Incisos a) y b):** Estos incisos agrupan los ingresos propios de los organismos y empresas bajo control presupuestario directo, que se derivan de aportaciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios, productos financieros y otros ingresos que obtienen las entidades.

Los ingresos contenidos en estos incisos superaron el monto esperado para el trimestre en 5 mil 544 millones de pesos. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 35, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público revisará con cada una de las entidades que generaron ingresos excedentes, los programas y montos que podrán estar sujetos a ampliaciones de gasto, cuidando que el balance económico del sector público no se desvíe con respecto a la meta anual aprobada.

- **Incisos c) y d):** Se relaciona a las autorizaciones de erogaciones adicionales con cargo a los excedentes de ingresos provenientes de la recuperación de seguros de bienes adscritos a las dependencias o propiedad de las entidades, y los donativos en dinero que éstas reciban.

AMPLIACIONES DE GASTO PROVENIENTES DE LA RECUPERACIÓN DE SEGUROS

No. de Oficio de Afectación Presupuestaria	Ramo que se amplía	Importe	Fuente de Ingreso	Destino
33	05	24,802,544	Enajenación de inmueble en Nueva York	Obras de adaptación y mantenimiento en varios consulados; cancillerías y residencias oficiales
36	07	3,864,442	Utilidades del Sistema de tiendas y granjas SEDENA, vehículo siniestro y venta de diversos artículos	Incremento a la partida de pasajes nacionales
41	13	2,172,837	Productos y Aprovechamientos del periodo ene-feb	Atender requerimientos prioritarios de unidades y establecimientos navales de la Armada de México
237	31	32,679	Indemnización del seguro del robo de dos vehículos	Reposición de vehículos
238	31	61,206	Recuperación del siniestro de equipos de topografía	Reposición del equipo en cuestión
1105	08	460,884	Recuperación y utilidades del Programa de precios de productos agrícolas	Complemento a la operación del mismo programa
1106	08	389,886	Recuperación y utilidades del Programa de coberturas de precios de productos agrícolas	Complemento a la operación del mismo programa
1749	11	11,259	Indemnización de un seguro por siniestro	Reposición de una cámara digital
1750	11	945,000	Donativos captados	Apoyar a la Encuesta Nacional de la Juventud
2000220	15	234,665	Regularización de la tenencia de la tierra, en colonias agrícolas y ganaderas	Administración y asignación de los recursos que se obtengan de la enajenación de terrenos nacionales
2000236	15	771,117	Regularización de la tenencia de la tierra, en colonias agrícolas y ganaderas	Administración y asignación de los recursos que se obtengan de la enajenación de terrenos nacionales

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Inciso e):** Los ingresos considerados en este inciso son los provenientes de los impuestos, las contribuciones de mejoras, los derechos por hidrocarburos, los productos, los aprovechamiento excluyendo los considerados en el inciso d), y las contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

Estos recursos fueron inferiores al calendario de ingresos publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de enero del presente año. Por tal motivo, como se señala en el mismo inciso, no procede ampliación alguna al gasto programable. En el mismo sentido, tampoco se cuenta con ingresos excedentes

que permitieran afectar el Fondo de Estabilización Petrolera (FEP) y prepagar deuda pública.

4. En el primer trimestre del 2000, no se presentaron las condiciones previstas en los artículos 36 y 41 del DAPEF, que de lugar a reducciones, diferimientos o cancelaciones de gasto con respecto a los montos establecidos en el DAPEF.

ANEXO A.II

**EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE BALANCE DE OPERACIÓN,
PRIMARIO Y FINANCIERO SEGÚN ARTS. 31, 32, 33 Y 79 DEL DAPEF**

EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 31, 32, 33 y la fracción III del 79 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2000, se informa del estado que guardan los convenios de desempeño y los de seguimiento financiero al primer trimestre del 2000.

Al cierre del primer trimestre se contaba con la firma de Convenios de Desempeño de 2 entidades y la propuesta de otras 4 entidades y los Centros SEP-Conacyt, encontrándose en proceso de firma los Convenios de Seguimiento Financiero de 19 entidades.

Convenios de Desempeño

En octubre de 1998 el IMSS celebró con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam) un Convenio de Fortalecimiento Financiero para el período 1998-2000. En éste se establecieron diversos compromisos con el propósito de consolidar financieramente las actividades estratégicas y prioritarias del Instituto, destacando los siguientes:

- Garantizar el financiamiento de mediano plazo para mejorar la cantidad y calidad de los servicios prestados por el Instituto.
- Garantizar la creación de las reservas financieras para que el IMSS pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de largo plazo, en particular las derivadas de la contratación colectiva.
- Garantizar el adecuado financiamiento de los programas de inversión del Instituto en el período 1998-2000, en un marco de responsabilidad fiscal y fortalecimiento de las metodologías de evaluación de proyectos.
- Simplificar administrativamente las relaciones entre el IMSS, la SHCP y la Secodam, en materia presupuestal, al fortalecer los sistemas de información.

Los principales compromisos y avances en su cumplimiento se muestran a continuación:

PRINCIPALES COMPROMISOS Y AVANCES AL 31 DE MARZO DEL 2000 DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL IMSS

Compromiso	Avance
Obtener balance de operación primario y financiero a nivel devengado y pagado, mensual y trimestral y presentar reportes trimestrales y anuales para evaluación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.	Atendidos conforme a programa.
Determinar, registrar contablemente y fondear el costo laboral del periodo, en los montos acordados.	Atendidos conforme a programa.
Calcular los incrementos a las reservas por ramo, determinar el calendario para fondear las reservas, e invertir las en valores financieros.	Atendidos conforme a programa.
Instrumentar el Programa de Administración de Riesgos, el Comité de Presupuesto del Fondo del Seguro Social para los Servicios de Salud, la metodología de evaluación de proyectos de inversión, un sistema de clasificación de pacientes y compensación presupuestal por diagnóstico médico, la auditoría del Sistema de Información de Pensiones en Curso de Pago, el Sistema de Abasto, el Sistema Integral de Administración de Personal, y el Sistema de Información Programático y Presupuestal.	Concluidos.
Implantar la base de datos de derechohabientes que incluirá la Clave Única de Registro de Población (CURP).	Con retraso. Se asignó la CURP a los asegurados conforme a la meta; para derechohabientes se han logrado avances importantes en meses recientes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el ISSSTE firmó el Convenio de Desempeño con Acciones de Fortalecimiento Financiero 1999-2000 que entró en vigor el 29 de noviembre de 1999 y se dará por terminado el 30 de noviembre del 2000. El principal objetivo de este Convenio es garantizar el presente y futuro financiero del Instituto, a fin de que cuente con los recursos suficientes que le permitan cumplir con las metas establecidas en cada uno de los fondos que lo integran. Con ello se busca que el ISSSTE cumpla con la finalidad para la cual fue creado, incluyendo la acción complementaria de protección al salario llevada a cabo por el Sistema de Tiendas y Farmacias. De esta manera, los compromisos asumidos en el convenio pretenden:

- Fortalecer en el corto plazo el esquema financiero del Instituto dentro de su marco legal actual.
- Establecer las bases de un sistema de seguridad social de mayor eficiencia y calidad administrativa en beneficio de su población derechohabiente.
- Establecer las bases conforme a las cuales se planteen los requerimientos de apoyo del Gobierno Federal para el saneamiento financiero del Instituto.

Destacan los siguientes compromisos y su alcance hasta el 31 de marzo:

PRINCIPALES COMPROMISOS Y AVANCES AL 31 DE MARZO DEL 2000 DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL ISSSTE

Compromiso	Avance
Presentar un informe mensual de la situación financiera de cada Fondo y del SITYF.	Atendidos conforme a programa.
Presentar el Programa de Fortalecimiento Financiero del Turisste, concluir su desconcentración contable-administrativa, definir un esquema de difusión de los servicios, y evaluar el costo-beneficio de sus operaciones.	Atendidos conforme a programa.
El ISSSTE-Asegurador obtendrá al cierre del 2000 el 97.0% de recuperación de cobranza con relación a los fondos devengados.	En proceso. A marzo se registró el 96.5% de recuperación.
El ISSSTE abatirá a partir de enero del 2000 el gasto por comisiones bancarias, derivado del pago de nóminas y pensiones y ministraciones para cubrir el gasto institucional, y cambiar a un sistema de dispersión de recursos por vía electrónica.	Atendidos.
El ISSSTE-Asegurador instrumentará en marzo del 2000 un mecanismo que garantice el poder adquisitivo de las Reservas.	Atendidos.
Dar cumplimiento a las recomendaciones de Secodam derivadas de la auditoría de la nómina de pensiones y jubilados.	En proceso, en abril deberán quedar atendidas.
Presentar en diciembre de 1999 un Programa Integral de Modernización del Esquema de Abastecimiento Institucional.	Cumplido. Se evaluará su instrumentación.
El Fovissste avanzará durante 1999 en la individualización de los depósitos del 5% para vivienda, correspondientes al período 1973-1992, comprometiéndose a concluirla en septiembre del 2000.	Atendidos conforme a programa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Instituto de Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. y su filial I.I.I. Servicios, S.A. de C.V, firmaron el Convenio de Desempeño el 7 de febrero del 2000. Se establecieron diversos compromisos con el fin de obtener resultados específicos y promover un ejercicio eficiente y eficaz de los recursos públicos, destacando la implementación de medidas de cambio estructural y correctivas para mejorar el desempeño de la gestión.

Por su parte, las entidades propuestas para suscribir Convenios de Desempeño al cierre del trimestre, son: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Pronósticos para la Asistencia Pública, Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C., Talleres Gráficos de México, y los Centros de Investigación del sistema SEP-Conacyt.

Convenios de Seguimiento Financiero

Las Entidades de la Administración Pública Federal que se propusieron para suscribir Convenios de Seguimiento Financiero durante el presente ejercicio fiscal son:

- i) Organismos y empresas bajo control presupuestario directo: Pemex, CFE, LFC y Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
- ii) Organismos y empresas bajo control presupuestario indirecto: Liconsa S. A. de C.V., Diconsa S. A. de C.V., Nacional Hotelera de Baja California S. A. de C.V., Notimex S. A. de C.V., Instituto Mexicano de la Radio, Consejo de Recursos Minerales, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, Corporación Mexicana de Investigaciones en Materiales S. A. de C.V., Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Instituto de Investigaciones Eléctricas,

PMI Comercio Internacional S. A. de C.V., Compañía Mexicana de Exploraciones S. A., Telecomunicaciones de México, y Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Cabe aclarar que al cierre del trimestre no se tenía firmado ningún convenio de seguimiento financiero, en el transcurso del ejercicio se informará sobre la evaluación de los convenios que se hubieren firmando.

ANEXO A.III

**EROGACIONES EN COMUNICACIÓN
SOCIAL, SEGÚN ART. 39 Y 79
DEL DAPEF**

EROGACIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL

En cumplimiento de lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2000, en sus artículos 39, fracción II, y 79, se presenta el Informe sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general las relacionadas con actividades de comunicación social, correspondiente al primer trimestre del 2000.

Durante este periodo se autorizaron 66 programas de comunicación social incluyendo la distribución de las erogaciones del Concepto 3600, Servicios de Difusión e Información, correspondientes a 16 dependencias, 34 entidades paraestatales y 16 órganos desconcentrados, en virtud de que dichos programas cumplieron con lo establecido en el lineamiento cuarto del Acuerdo por el que se Establecen las Normas y Lineamientos Generales para la Erogación de Recursos Presupuestales en Materia de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal del 2000.

Los recursos anuales ascienden a 2 mil 90 millones de pesos, de los cuales, 572 millones de pesos, 27.4 por ciento, corresponden a las dependencias; 1 mil 449 millones de pesos, 69.3 por ciento, a las entidades paraestatales; y, 69 millones de pesos 3.3 por ciento, a los órganos desconcentrados.

La calendarización de los programas autorizados para el primer trimestre ascendió a 574.6 millones de pesos, monto que representa el 27.5 por ciento del total programado para todo el año, de los cuales 427.1 millones de pesos, 74.3 por ciento, corresponde a las entidades paraestatales; 137.2 millones de pesos, 23.9 por ciento, corresponde a las dependencias, y, 10.3 millones de pesos, 1.8 por ciento, a órganos desconcentrados.

GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Enero-marzo, 2000

Concepto	Miles de pesos				Participación %			
	Total	Dependencias	Entidades	Órganos Desconcentrados	Total	Dependencias	Entidades	Órganos Desconcentrados
TOTAL	574,619.0	137,248.0	427,084.0	10,287.0	100.0	23.9	74.3	1.8
Gastos de Propaganda (Partida 3601)	420,172.0	66,054.0	350,719.0	3,399.0	73.1	15.7	83.5	0.8
Impresiones y Publicaciones Oficiales (Partida 3602)	81,593.0	61,464.0	16,503.0	3,626.0	14.2	75.3	20.2	4.5
Espectáculos Culturales (Partida 3603)	5,843.0	3,526.0	2,047.0	270.0	1.0	60.3	35.0	4.6
Servicio de Telecomunicaciones (Partida 3604)	5,151.0	2,259.0	2,191.0	701.0	0.9	43.9	42.5	13.6
Otros Gastos de Difusión e Información (Partida 3605)	61,860.0	3,945.0	55,624.0	2,291.0	10.8	6.4	89.9	3.7

Fuente: Secretaría de Gobernación.

A la partida 3601, Gastos de Propaganda, se destinaron 420.2 millones de pesos, esto es, 73.1 por ciento de los recursos totales autorizados al periodo. Este monto se canalizó al costo de los servicios de promoción, publicidad y difusión en los diversos

medios de comunicación, distribuyéndose a dependencias 66.1 millones de pesos, 15.7 por ciento; a entidades 350.7 millones de pesos, 83.5 por ciento; y, a órganos desconcentrados 3.4 millones de pesos, 0.8 por ciento.

A la partida 3602, Impresiones y Publicaciones Oficiales, se canalizaron 81.6 millones de pesos, 14.2 por ciento del ejercicio autorizado al periodo. Estos recursos se destinaron a cubrir el costo de impresiones y publicaciones oficiales y se programaron a dependencias 61.5 millones de pesos, 75.3 por ciento; a entidades 16.5 millones de pesos, 20.2 por ciento; y a órganos desconcentrados 3.6 millones de pesos, 4.5 por ciento.

A la partida 3603, Espectáculos Culturales, se asignaron 5.8 millones de pesos, lo que representa el 1.0 por ciento del total de recursos del concepto 3600. Lo anterior, con la finalidad de cubrir la celebración de actos de esta índole, tales como: conciertos, exposiciones y toda clase de eventos culturales, incluyendo los referentes a festivales escolares. Este gasto se distribuyó de la siguiente manera: dependencias 3.5 millones de pesos, 60.3 por ciento; entidades 2.0 millones 35.0 por ciento; y, órganos desconcentrados, 0.3 millones de pesos, 4.6 por ciento.

A la partida 3604, Servicio de Telecomunicaciones, se asignaron 5.2 millones de pesos, 0.9 por ciento del total autorizado, para el pago de servicios necesarios en el desempeño de funciones oficiales de difusión e información por medio de telecomunicación nacional e internacional, tales como cablegramas, radiogramas, telex y telemática, entre otros. Estos recursos se proporcionaron a: dependencias, 2.3 millones de pesos, 43.9 por ciento; a entidades, 2.2 millones de pesos, 42.5 por ciento; y a órganos desconcentrados, 0.7 millones de pesos, 13.6 por ciento.

A la partida 3605, Otros Gastos de Difusión e Información, se comprometió 61.9 millones de pesos, 10.8 por ciento del total autorizado al periodo, destinado básicamente a gastos de comunicación e información de índole diversa que se realizan para el desempeño de funciones oficiales. La distribución fue la siguiente: 55.6 millones de pesos a entidades, para un 89.9 por ciento; 3.9 millones de pesos a dependencias, que representa 6.4 por ciento; y 2.3 millones de pesos a órganos desconcentrados, que significa un 3.7 por ciento.

Finalmente, cabe señalar que se encuentran en trámite 22 programas de comunicación social, así como la programación de sus recursos.

ANEXO A.IV

PROYECTOS DE INVERSIÓN (AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO)

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Concepto	Enero-marzo						Total	Avance Financiero (millones de pesos)		
	Terminados		Avance Físico					Original	Programado	Ejercido
	Núm. de Proy.	Estado	más del 50%		menos del 50%					
			Núm. de Proy.	Estado	Núm. de Proy.	Estado				
Construcción	0		1		1	2	3,155.4	610.5	370.1	
Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas			1	Mich		1	1,554.9	575.0	342.8	
Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla					1	Chis	1,600.5	35.5	27.3	
Ampliación	0		2		1	3	739.8	407.9	89.1	
Libramiento de Colima			1	Col		1	110.0	55.0	35.1	
Ampliación de la Terminal Remota en el Puerto de Progreso					1	Yuc	138.8	122.9	2.6	
Lim. Edos. S.L.P./N.L.-Puerto México			1	NL		1	491.0	230.0	51.3	
Reconstruir carreteras troncales	1	Ver				1	116.2	34.6	38.9	

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECTOR SALUD**

Concepto	Enero-marzo						Total	Avance Financiero (millones de pesos)		
	Terminados		Avance Físico					Original	Programado	Ejercido
	Núm. de Proy.	Estado	más del 50%		menos del 50%					
			Núm. de Proy.	Estado	Núm. de Proy.	Estado				
SECRETARÍA DE SALUD			3		0	3	223.8	154.1	78.8	
Construcción			3		0	3	223.8	154.1	78.8	
Centro Nacional de Rehabilitación			1	D.F.		1	182.9	138.0	74.6	
Laboratorio Haemophilus Influenzae			1	D.F.		1	24.5	9.5	2.8	
Laboratorio de Toxoide Tetánico			1	D.F.		1	16.4	6.6	1.4	
IMSS			2		8	10	1,512.7	431.7	196.7	
Construcción			1		8	9	1,472.1	416.7	180.3	
Hospitales Generales Regionales					1	BCN	368.5	69.5	55.8	
Hospitales Generales de Zona			1	Hgo	4	Chih, DF, SLP, Tab	952.5	283.4	105.8	
Hospitales Generales de Subzona					3	Gto, Sin, Mich	151.1	63.8	18.6	
Ampliación y remodelación			1		0	1	40.6	15.0	16.4	
Hospitales Generales Regionales			1	Pue		1	40.6	15.0	16.4	
ISSSTE					1	1	40.0	14.0	8.2	
Construcción					1	1	40.0	14.0	8.2	
Hospital General					1	Morelos	40.0	14.0	8.2	

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECTOR ENERGÍA**

Concepto	Enero-marzo						Total	Avance Financiero (millones de pesos)				
	Terminados		Avance Físico					Original Anual	Programado	Ejercido		
	Núm. de Proy.	Estado	más del 50%		menos del 50%							
			Núm. de Proy.	Estado	Núm. de Proy.	Estado						
Pemex			6			6	12	2,944.4	1,103.9	557.3		
Pemex Exploración y Producción							2	293.3	132.5	7.2		
Optimización y moder. de la batería Central Jujo						1	Tab	1	142.9	123.9	4.9	
Gasoducto 36"x81Km. Dos Bocas-Cactus						1	Tab	1	150.4	8.6	2.3	
Pemex Refinación			5			3		8	1,398.0	578.2	169.6	
Ramal poliductoen Degollado-Zamora Uruapan			1	Jal				1	136.5	18.6	7.2	
Planta hidrosulfuradora de Naftas de 40 MBD			1	Tamp				1	118.5	21.6	2.5	
Adquisición de catalizadores para el Proyecto Cadereyta						1	NL	1	301.3	174.4	0.0	
Trabajos complementarios del Proyecto Cadereyta			1	NL				1	124.0	44.6	71.4	
Planta de coquización retardada de 58 MBD			1	NL				1	243.0	169.0	14.0	
Sistema de control operacional (SCOAS) y cargas (SECAS)			1	NL				1	222.4	88.8	50.5	
Trabajos de supervisión para la Reconfiguración de refinería Madero							1	Tamp	1	125.3	31.3	8.9
Consultoría y asistencia en la Administración, coordinación de obras necesarias para la reconfiguración de la refinería de Madero							1	Tamp	1	127.0	30.0	15.2
Pemex Refinación			1			1		2	1,253.0	393.2	380.4	
Constr de 5 ptas para inc. de Azufre en el CPG			1	Chis				1	1,135.0	393.2	376.0	
Ptas criogénicas y termoeléctricas de recibo y distribución de Gas LP en Reynosa							1	Tamp	1	118.0	0.0	4.4
CFE								1	331.0	1.0	0.0	
Construcción								1	331.0	1.0	0.0	
CT Valle de México (Repotenciación)							1	Mex	1	331.0	1.0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO A.V

FECHAS DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS Y ADECUACIONES AL SISTEMA PRESUPUESTARIO

**PROGRAMAS
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN**

PROGRAMA	FECHA
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	15 de Marzo
Fondo de Desastres Naturales	29 de Febrero
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	
Programas de la Alianza para el Campo	15 de Marzo
Programas de Apoyos Directos al Campo (Procampo)	14 de Marzo
Programas de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales	15 de Marzo
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	
Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (Centro) y Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (Creces)	15 de Marzo
Secretaría de Educación Pública	
Programas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe)	14 de Marzo
Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)	16 de Marzo
Programas del Instituto Nacional de Educación para Adultos	22 de Marzo
Programas de la Comisión Nacional del Deporte (Conade)	15 de Marzo
Programas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta)	15 de Marzo
Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep)	15 de Marzo
Secretaría de Salud	
Programa de Ampliación de Cobertura (PAC)	14 de Marzo
Programa del IMSS-Solidaridad	15 de Marzo
Programas de Atención a Personas con Discapacidad a cargo del DIF	14 de Marzo
Programas de Atención a Personas en Desamparo a cargo del DIF	14 de Marzo
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	
Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO)	15 de Marzo
Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (Probecat)	9 de Marzo
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	
Programa de Desarrollo Forestal (Prodefor)	14 de Marzo
Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (Prodeplan)	14 de Marzo
Programa de Desarrollo Regional Sustentable	14 de Marzo
Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CNA	
Secretaría de Desarrollo Social	
Programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla a cargo del Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (Fidelist)	15 de Marzo
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	15 de Marzo
Programa de Abasto Rural a cargo de Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S.A. de C.V. (DICONSA)	15 de Marzo
Programas del Instituto Nacional Indigenista (INI)	15 de Marzo
Programa de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (Conaza)	15 de Marzo
Programas del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart)	15 de Marzo
Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva (Vivah)	15 de Marzo
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (Fonaes)	15 de Febrero
Crédito a la Palabra	15 de Febrero
Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer	15 de Febrero
Programa de Atención a Zonas Áridas	15 de Febrero
Programa de Atención a Comunidades Indígenas	15 de Febrero
Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas	15 de Febrero
Programa de Maestros Jubilados	15 de Febrero
Programa de Atención a Productores Agrícolas de Bajos Ingresos	15 de Febrero
Programa de Investigación y Desarrollo de Proyectos Regionales	15 de Febrero
Programa de Fondos Compensatorios en Chiapas	15 de Febrero
Programa de Servicio Social Comunitario	15 de Febrero
Programa de Coinversión Social	15 de Febrero
Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional	15 de Febrero
Programas especiales	
Programa de Empleo Temporal (PET)	15 de Febrero
Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progesa)	15 de Marzo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APÉNDICE ESTADÍSTICO I

CUADRO No. 1
BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)

Concepto	Balance Económico			Balance Primario		
	Enero-marzo		Var. % real	Enero-marzo		Var. % real
	1999	2000 ^{p./}		1999	2000 ^{p./}	
Gobierno Federal	-8,447.4	-5,792.4	-38.0	27,596.7	40,409.8	32.5
Entidades bajo control directo presupuestario	10,719.1	10,976.0	-7.4	14,697.6	15,467.9	-4.8
Pemex	2,484.6	1,991.6	-27.5	5,142.5	5,105.6	-10.2
Resto de entidades	8,234.6	8,984.4	-1.3	9,555.1	10,362.3	-1.9
Comisión Federal de Electricidad	2,777.6	3,722.2	21.2	4,076.4	5,100.1	13.2
Luz y Fuerza del Centro	570.7	677.0	7.3	570.7	677.0	7.3
Ferrocarriles Nacionales de México ^{1./}	446.9		n.a.	468.7		n.a.
Caminos y Puentes Federales de l. y S. C.	612.2	615.2	-9.1	612.2	615.2	-9.1
Aeropuertos y Servicios Auxiliares ^{2./}	384.5		n.a.	384.5		n.a.
Compañía Nacional de Subsistencias Populares ^{3./}	163.4		n.a.	163.4		n.a.
Lotería Nacional	99.2	31.4	-71.4	99.2	31.4	-71.4
Instituto Mexicano del Seguro Social	2,054.2	613.9	-73.0	2,054.2	613.9	-73.0
ISSSTE	1,125.9	3,324.7	167.1	1,125.9	3,324.7	167.1
Balance presupuestario	2,271.8	5,183.6	106.4	42,294.3	55,877.8	19.5
Balance de entidades bajo control indirecto presupuestario	1,924.0	624.9	-70.6	2,086.4	3,973.2	72.3
Balance público	4,195.8	5,808.5	25.2	44,380.8	59,851.0	22.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ El Comité de Desincorporación del Sistema Ferroviario Mexicano y su Consejo de Administración autorizaron concluir las operaciones ferroviarias de la entidad, a partir del primero de septiembre de 1999.

2./ Para el ejercicio 2000 pasó a formar parte del Sector Paraestatal No Controlado.

3./ La información de Conasupo se registra hasta mayo, ya que su proceso de extinción se inició el 25 del mismo mes, de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación del 24 de mayo de 1999.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 2
BALANCE PÚBLICO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO ^{1_/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	1999	2000 ^{p_/}	
Balance público en términos de caja	-4,195.8	-5,808.5	25.2
Recursos externos ^{2_/}	90.6	12,922.9	-o-
Recursos internos	-4,286.4	-18,731.4	295.3
Banco de México	-30,759.2	-52,608.0	54.7
Bancos y otras instituciones financieras	-11,105.5	4,723.8	n.a.
Sector privado ^{3_/}	37,578.3	29,152.8	-29.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.a.: no aplicable.

1_/ En el balance el signo negativo (-) significa superávit y en los flujos una amortización; el signo positivo (+) en el balance significa déficit y en los flujos un endeudamiento.

2_/ En este cuadro se presenta el endeudamiento directo del sector público no financiero y la variación de los activos que las entidades mantienen en el exterior para su operación, así como la recuperación en efectivo del colateral asociado a los Bonos Brady. En el Informe de Deuda Pública se presenta el endeudamiento directo del total del sector público; es decir, incluye el endeudamiento externo en el que incurre la banca de desarrollo para financiar a los sectores privado y social.

3_/ Incluye la tenencia neta de valores gubernamentales en poder del sector privado, así como los pasivos con el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 3
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación Administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	1999	2000 ^{p./}	
TOTAL	224,035.3	285,742.2	15.4
Gasto programable pagado	140,483.8	175,416.7	12.9
Gobierno Federal	72,885.4	98,268.4	22.0
Poderes, IFE y CNDH	2,695.4	5,954.3	99.8
Poder Legislativo	652.2	1,026.2	42.3
Poder Judicial	1,243.9	1,740.2	26.5
Instituto Federal Electoral	772.2	3,135.4	267.3
Comisión Nal. de los Derechos Humanos	27.0	52.5	75.8
Administración Pública Centralizada	70,190.0	92,314.2	19.0
Presidencia de la República	165.9	127.8	-30.3
Gobernación	689.6	1,316.7	72.7
Relaciones Exteriores	571.3	645.2	2.2
Hacienda y Crédito Público	3,133.5	4,728.6	36.5
Defensa Nacional	3,542.3	4,163.8	6.3
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	2,275.9	2,905.4	15.5
Comunicaciones y Transportes	1,721.3	3,069.0	61.3
Comercio y Fomento Industrial	353.1	466.9	19.6
Educación Pública	12,933.0	17,120.0	19.7
Salud	2,333.9	3,054.4	18.4
Marina	1,024.5	1,226.8	8.3
Trabajo y Previsión Social	368.2	416.5	2.3
Reforma Agraria	250.0	305.9	10.7
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	1,312.0	1,573.7	8.5
Procuraduría General de la República	646.3	690.0	-3.4
Energía	136.3	178.3	18.4
Aportaciones a Seguridad Social	1,199.1	1,919.1	44.8
Desarrollo Social	1,521.5	1,740.7	3.5
Turismo	114.0	129.1	2.5
Provisiones Salariales y Económicas	178.5	2,210.7	-o-
Aportac. p/Educación Básica en los Edos.	2,159.1	2,909.8	21.9
Superación de la pobreza	81.6	0.0	n.a.
Contraloría y Desarrollo Administrativo	143.9	170.7	7.3
Tribunales Agrarios	57.4	75.4	18.8
Tribunal Fiscal de la Federación	41.9	86.4	86.6
Aportaciones Federales p/Ent. Fed. y Municipios	33,235.9	41,083.2	11.8
Entidades bajo control directo presupuestario	67,598.4	77,148.2	3.2
Pemex	15,908.3	17,181.1	-2.3
Resto de entidades	51,690.0	59,967.1	4.9
Comisión Federal de Electricidad	13,652.2	16,927.4	12.2
Luz y Fuerza del Centro	1,884.1	2,265.0	8.7
Ferrocarriles Nacionales de México ^{1./}	450.9		n.a.
Caminos y Puentes Federales de l. y S. C.	475.1	388.0	-26.1
Aeropuertos y Servicios Auxiliares ^{2./}	189.5		n.a.
Compañía Nacional de Subsistencias Populares ^{3./}	950.3		n.a.
Lotería Nacional	310.5	336.5	-2.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	25,493.8	32,047.8	13.7
ISSSTE	8,283.8	8,002.4	-12.6
Gasto no programable	83,551.5	110,325.5	19.4
Costo financiero	40,022.5	50,694.1	14.6
Participaciones	36,870.9	45,647.0	12.0
Adefas y otros	6,658.0	13,984.4	90.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ El Comité de Desincorporación del Sistema Ferroviario Mexicano y su Consejo de Administración autorizaron a concluir las operaciones ferroviarias de la entidad, a partir del primero de septiembre de 1999.

2./ Para el ejercicio 2000 pasó a formar parte del Sector Paraestatal No Controlado.

3./ Su proceso de extinción se inició el 25 de mayo de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación del 24 de mayo de 1999.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 4
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	1999	2000 p_/	
Total 1_/	140,483.8	175,416.7	12.9
Corriente	119,231.0	148,915.3	13.0
Servicios personales	72,063.5	89,312.6	12.1
Directo	36,387.1	45,047.4	12.0
Indirecto 2_/	35,676.3	44,265.1	12.2
Otros gastos	34,839.4	41,472.3	7.7
Materiales y suministros	11,481.1	14,573.7	14.8
Servicios generales	22,552.0	25,500.5	2.3
Pensiones	13,981.5	16,050.7	3.8
Otros	8,570.5	9,449.8	-0.3
Otras erogaciones 3_/	806.3	1,398.0	56.8
Ayudas, subsidios y transferencias 4_/	12,328.1	18,130.4	33.0
Ayudas	1,206.9	2,184.7	63.7
Subsidios	2,150.0	2,784.9	17.2
Transferencias	8,971.3	13,160.8	32.7
Capital	21,252.8	26,501.4	12.8
Inversión física	19,280.4	26,213.8	23.0
Gasto directo	12,360.7	13,952.7	2.1
Indirecto	6,919.7	12,261.2	60.3
Inversión financiera y otros 5_/	1,972.3	287.6	-86.8
Partida informativa:			
Aport. fed.p/entid.Federativas y municipios (Ramo 33)	34,944.8	43,317.6	12.1
Servicios personales	24,679.8	30,402.4	11.4
Otros corrientes	3,969.8	4,775.8	8.8
Inversión física	6,295.3	8,139.4	17.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Excluye las aportaciones al ISSSTE y las transferencias a entidades bajo control directo presupuestario.

2_/ Se refiere a transferencias a órganos desconcentrados, entidades bajo control indirecto presupuestario y gasto descentralizado (Ramo 33).

3_/ Se refiere principalmente a las erogaciones por cuenta de terceros.

4_/ Incluye las aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios (Ramo 33).

5_/ Incluye los gastos de erogaciones recuperables y las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control indirecto presupuestario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 5
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	1999	2000 ^{p./}	
TOTAL	161,772.0	219,517.2	22.7
Tributarios	130,311.0	145,569.7	1.0
Impuesto sobre la renta	54,378.5	65,695.8	9.3
Impuesto al valor agregado	35,214.8	42,395.6	8.9
Producción y servicios	27,342.6	24,052.6	-20.4
Importaciones	6,073.7	7,280.8	8.4
Otros impuestos	7,301.4	6,144.9	-23.9
No tributarios	31,461.0	73,947.5	112.6
Contribución de mejoras	0.0	0.1	n.a.
Derechos	20,215.7	48,017.2	114.9
Hidrocarburos	16,315.1	44,109.6	144.6
Otros	3,900.6	3,907.6	-9.4
Productos	2,066.5	1,965.0	-14.0
Aprovechamientos	9,178.8	23,965.2	136.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 6
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	1999	2000 ^{p/}	
TOTAL	168,605.7	219,537.9	17.8
Gasto primario	132,561.7	173,335.7	18.3
Programable	90,646.4	119,475.9	19.2
Gasto directo	18,128.0	24,200.4	20.8
Corriente	17,022.4	21,489.2	14.2
Servicios personales	13,861.6	17,715.1	15.6
Otros gastos	3,160.9	3,774.1	8.0
Materiales y suministros	768.5	1,021.8	20.3
Servicios generales	2,392.3	2,752.3	4.1
Servicios personales	24.7	17.3	-36.6
Otros	2,367.7	2,735.0	4.5
Erogaciones extraordinarias	0.0	0.0	n.a.
De capital	1,105.5	2,711.2	121.8
Inversión física	1,009.8	2,618.2	134.5
Bienes muebles e inmuebles	118.7	436.4	232.6
Obra pública	891.1	1,840.2	86.8
Otras erogaciones	0.0	341.6	n.a.
Inversión financiera	95.8	93.0	-12.2
Ayudas, subsidios y transferencias	72,518.4	95,275.5	18.8
Ayudas	1,206.9	2,197.4	64.7
Corriente	1,206.9	2,184.7	63.7
Capital	0.0	12.7	n.a.
Subsidios	4,340.2	5,180.0	8.0
Corriente	4,230.3	5,014.7	7.2
Capital	109.8	165.2	36.1
Transferencias	66,971.4	87,898.2	18.7
Aport. federales p/ ent.fed. y mpios.	34,944.8	43,317.6	12.1
Servicios personales	24,679.8	30,402.4	11.4
Inversión física	6,295.3	8,139.4	17.0
Otros	3,969.8	4,775.8	8.8
Otros	32,026.5	44,580.6	25.9
Servicios personales	12,941.2	16,199.2	13.2
Inversión física	514.6	3,943.8	-o-
Otros	18,570.7	24,437.6	19.0
No programable	41,915.3	53,859.8	16.2
Adefas, estímulos y otros	5,044.3	8,212.8	47.3
Participaciones a Estados	36,870.9	45,647.0	12.0
Costo Financiero ^{2/}	36,044.1	46,202.2	16.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Incluye a los Poderes Legislativo y Judicial, y Organos autónomos.

2_/ Incluye los recursos pagados por concepto de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, las erogaciones para programas de saneamiento financiero y las erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA ^{1_/}
Clasificación Funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	1999	2000 ^{p_/}	
TOTAL	72,156.5	93,939.1	17.8
A. Funciones de Gestión Gubernamental	2,980.2	5,865.0	78.0
INEGI	759.7	2,390.3	184.6
Fondo de Aportaciones p/ Seguridad Pública (R-33) ^{2_/}	0.0	1,034.0	n.a.
Conagua	126.5	156.9	12.2
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	1,314.2	1,346.6	-7.3
Policía Federal Preventiva	0.0	68.3	n.a.
Otros	779.9	869.0	0.8
B. Funciones de Desarrollo Social	64,342.8	81,940.6	15.2
Aport.Feds.p/Ent.Fed.y Municipios (Ramo 33)	34,944.8	42,283.6	9.5
Fondo de Aportaciones Múltiples	851.9	889.1	-5.6
Fondo de Aportaciones p/ Educación Básica	22,680.3	28,184.8	12.4
Fondo de Aportaciones p/ Infraestructura Social	4,180.1	4,796.9	3.8
Fondo de Aportaciones p/ el Fortalecimiento de los Municipios	3,274.4	3,757.6	3.8
Fondo de Aportaciones p/ Servicios de Salud	3,958.2	4,317.7	-1.3
Fondo de Aportaciones p/ la Educación Tecnológica y de Adultos ^{2_/}	0.0	337.4	n.a.
IMSS	10,701.4	12,960.9	9.6
Prev.y Aport.p/los Sist.de Educ.Bás.y Normal	2,394.8	2,942.3	11.1
UNAM	1,836.8	1,973.9	-2.8
ISSSTE	2,451.0	3,080.0	13.7
Conafe	799.0	2,580.0	192.1
Instituto Politécnico Nacional	82.4	971.8	-o-
Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación	566.7	726.2	15.9
IMSS-Solidaridad	602.1	799.8	20.2
Conagua	185.6	282.9	37.9
Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas	169.2	221.4	18.4
Distribuidora e Impulsora Comercial CONASUPO	428.0	380.3	-19.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	513.5	401.2	-29.3
Dirección General de Empleo	109.8	93.6	-22.9
Dirección General de Educación Superior	2,558.0	3,063.0	8.3
Instituto Nacional Indigenista (INI)	112.5	173.4	39.4
DIF	198.6	169.7	-22.7
Liconsa	156.4	0.0	n.a.
Servicios estatales de salud	0.0	12.7	n.a.
Apoyos y Servs. a la Com.Agropecuaria (Aserca)	0.7	2.1	187.7
Otros	5,531.7	8,821.9	44.3
C. Funciones Productivas	4,833.5	6,133.4	14.8
Apoyos y Servs.a la Com.Agropecuaria (Aserca)	1,065.2	1,448.0	23.0
LFC	1,930.4	2,229.9	4.5
Conagua	28.1	88.0	183.5
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	214.7	193.0	-18.7
Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria (CONASAG)	56.5	132.4	112.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	31.0	132.6	286.9
Servicio Postal Mexicano	20.9	134.3	480.0
Consejo de Promoción Turística de México	0.0	53.3	n.a.
Procuraduría Agraria	74.2	113.5	38.4
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	134.4	51.4	-65.4
Agroasemex, S.A.	81.3	45.1	-49.8
Registro Agrario Nacional	75.6	82.7	-1.1
Comisión Federal de Telecomunicaciones	50.5	40.5	-27.4
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	28.7	27.8	-12.5
Consejo de Recursos Minerales	9.4	35.2	240.1
Otros	1,032.5	1,325.7	16.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/ No incluye los Poderes Legislativo y Judicial, el Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

2_/ Para 1999, los recursos asignados a estos fondos se encuentran en etapa de implementación con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 8
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Enero-marzo, 2000 ^{p./}
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	FAEB ^{1./}	FASSA ^{2./}	FAIS ^{3./}	FAM ^{4./}	FORTAMUN	FASP ^{6./}	FAETA ^{7./}	TOTAL
TOTAL	28,184.8	4,317.7	4,796.9	889.1	3,757.6	1,034.0	337.4	43,317.6
Aguascalientes	360.4	69.0	19.4	13.0	39.2	14.8	4.4	520.2
Baja California	875.6	96.3	26.2	11.6	96.0	45.4	11.1	1,162.1
Baja California Sur	278.0	51.1	6.1	7.7	17.1	23.0	2.1	385.1
Campeche	360.2	65.4	53.3	9.1	29.2	18.1	2.8	538.0
Coahuila	829.8	85.5	46.5	16.4	98.8	29.7	11.9	1,118.5
Colima	245.7	52.7	10.8	7.3	22.2	11.9	2.6	353.2
Chiapas	1,548.6	206.7	451.4	40.4	162.9	44.2	12.1	2,466.3
Chihuahua	840.8	119.8	82.2	21.6	127.0	34.5	11.8	1,237.7
Distrito Federal	0.0	279.6	0.0	173.5	0.0	74.3	0.0	527.3
Durango	622.6	92.8	78.2	22.9	65.1	26.9	2.9	911.5
Guanajuato	1,092.3	152.4	254.7	19.6	200.3	38.5	17.8	1,775.6
Guerrero	1,370.2	228.6	408.5	40.9	132.6	30.5	10.6	2,221.9
Hidalgo	928.6	118.5	167.7	32.2	96.0	26.3	4.5	1,373.8
Jalisco	1,420.2	275.6	190.3	34.7	272.3	46.0	20.2	2,259.2
México	2,634.1	522.0	383.7	45.1	532.2	79.8	62.7	4,259.6
Michoacán	1,369.5	149.2	273.3	27.2	175.9	38.2	16.2	2,049.5
Morelos	561.6	84.3	45.1	14.7	65.6	19.4	4.2	794.8
Nayarit	436.7	63.1	38.9	12.5	40.8	13.7	2.9	608.6
Nuevo León	937.5	133.4	75.5	26.0	161.4	43.1	15.3	1,392.2
Oaxaca	1,623.0	158.8	385.2	41.3	146.8	32.8	0.0	2,387.8
Puebla	1,243.6	136.7	383.2	40.0	210.2	38.1	13.3	2,064.9
Querétaro	459.2	75.0	71.0	15.8	56.8	18.4	2.9	699.3
Quintana Roo	353.1	74.1	33.6	8.2	32.0	14.2	5.5	520.6
San Luis Potosí	949.1	89.2	165.3	12.8	100.0	28.9	7.6	1,352.9
Sinaloa	774.8	107.4	67.1	21.9	110.3	30.8	17.6	1,129.8
Sonora	720.8	131.6	46.2	24.1	94.8	44.7	18.3	1,080.4
Tabasco	646.1	113.3	116.0	25.2	79.5	27.7	8.3	1,016.0
Tamaulipas	1,012.2	163.9	88.8	19.2	114.9	42.1	15.1	1,456.2
Tlaxcala	358.2	57.9	42.0	19.9	40.2	14.0	3.3	535.5
Veracruz	2,209.6	190.8	563.1	44.7	306.2	49.6	18.9	3,382.9
Yucatán	524.2	91.5	130.4	21.5	70.8	19.7	8.2	866.3
Zacatecas	598.2	81.6	93.3	18.4	60.7	14.8	2.4	869.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 8^a
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Enero-marzo, 2000 ^{p./}
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	FAIS ^{1./}			FAM ^{2./}			TOTAL	
	Total	Estatal	Municipal	Total	Infraestructura			Asistencia Social
					Básica	Superior		
TOTAL	4,796.9	581.4	4,215.5	889.1	176.7	58.4	654.0	5,686.0
Aguascalientes	19.4	2.3	17.0	13.0	2.6	0.8	9.6	32.4
Baja California	26.2	3.2	23.0	11.6	4.6	2.8	4.1	37.8
Baja California Sur	6.1	0.7	5.4	7.7	1.7	0.4	5.6	13.9
Campeche	53.3	6.5	46.9	9.1	4.1	1.9	3.1	62.4
Coahuila	46.5	5.6	40.8	16.4	4.7	5.2	6.5	62.9
Colima	10.8	1.3	9.5	7.3	2.3	1.0	3.9	18.1
Chiapas	451.4	54.7	396.7	40.4	8.1	1.5	30.7	491.8
Chihuahua	82.2	10.0	72.2	21.6	4.7	4.6	12.2	103.7
Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	173.5	0.0	0.0	173.5	173.5
Durango	78.2	9.5	68.8	22.9	3.4	0.5	19.1	101.2
Guanajuato	254.7	30.9	223.9	19.6	6.3	3.9	9.4	274.3
Guerrero	408.5	49.5	359.0	40.9	8.7	1.1	31.0	449.4
Hidalgo	167.7	20.3	147.4	32.2	6.0	4.7	21.5	199.9
Jalisco	190.3	23.1	167.2	34.7	11.2	3.3	20.1	224.9
México	383.7	46.5	337.2	45.1	13.1	2.2	29.8	428.8
Michoacán	273.3	33.1	240.1	27.2	7.5	1.9	17.8	300.5
Morelos	45.1	5.5	39.6	14.7	3.4	0.5	10.8	59.7
Nayarit	38.9	4.7	34.2	12.5	2.8	0.3	9.3	51.4
Nuevo León	75.5	9.1	66.3	26.0	5.0	2.8	18.2	101.5
Oaxaca	385.2	46.7	338.5	41.3	10.8	0.8	29.7	426.4
Puebla	383.2	46.4	336.7	40.0	9.1	4.0	26.8	423.1
Querétaro	71.0	8.6	62.4	15.8	3.7	1.0	11.2	86.9
Quintana Roo	33.6	4.1	29.5	8.2	3.4	0.6	4.2	41.7
San Luis Potosí	165.3	20.0	145.3	12.8	4.9	1.6	6.3	178.1
Sinaloa	67.1	8.1	58.9	21.9	4.9	1.1	15.9	88.9
Sonora	46.2	5.6	40.6	24.1	4.3	4.0	15.8	70.3
Tabasco	116.0	14.1	101.9	25.2	5.8	1.2	18.2	141.1
Tamaulipas	88.8	10.8	78.1	19.2	4.9	1.2	13.0	108.1
Tlaxcala	42.0	5.1	36.9	19.9	2.9	1.0	16.1	61.9
Veracruz	563.1	68.2	494.8	44.7	14.1	0.8	29.8	607.8
Yucatán	130.4	15.8	114.6	21.5	4.2	0.4	16.8	151.9
Zacatecas	93.3	11.3	82.0	18.4	3.5	1.0	13.9	111.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

2./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 9
SITUACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES BAJO CONTROL DIRECTO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Variación % real
	1999	2000 ^{p./}	
Ingresos propios ^{*./}	66,857.6	74,345.3	0.6
Venta de bienes y servicios	40,068.2	43,434.5	-1.9
Diversos	5,936.0	4,207.3	-35.9
Cuotas IMSS	15,928.9	18,266.6	3.7
Cuotas ISSSTE	2,322.6	2,936.7	14.4
Venta de inversiones	0.0	0.0	n.a.
Operaciones ajenas	2,601.9	5,500.2	91.2
Terceros	1,342.2	88.4	-94.0
Recuperables	1,259.7	5,411.8	288.6
Gasto programable	67,598.4	77,148.2	3.2
De operación	53,775.7	64,232.7	8.0
Servicios personales	22,878.8	27,915.2	10.4
Materiales y suministros	10,712.5	13,552.0	14.4
Servicios generales	20,184.3	22,765.5	2.0
Erogaciones extraordinarias	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	11,350.9	11,334.4	-9.7
Inversión financiera	1,602.5	174.8	-90.1
Operaciones ajenas	869.3	1,406.3	46.3
Terceros	806.3	1,398.0	56.8
Recuperables	62.9	8.3	-88.1
Balance de operación	-740.8	-2,802.9	242.3
Intereses y gastos de la deuda	3,978.5	4,491.9	2.1
Internos	1,057.2	1,109.1	-5.1
Externos	2,921.3	3,382.8	4.7
Balance antes de transferencias	-4,719.3	-7,294.8	39.8
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	15,438.4	18,270.8	7.1
Subsidios	2,080.4	2,229.9	-3.0
Transferencias	13,358.1	16,040.9	8.6
Balance financiero	10,719.1	10,976.0	-7.4
Financiamiento	-10,719.1	-10,976.0	-7.4
Endeudamiento neto	-2,169.3	-2,267.0	-5.5
Variación de disponibilidades	-8,549.8	-8,709.0	-7.9
Balance primario	14,697.6	15,467.9	-4.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

*./ El monto de los ingresos propios difiere del mencionado en la sección 2.2.2. del Informe, ya que en este cuadro se incluyen las transferencias estatutarias del Gobierno Federal al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 10
INGRESO PROPIO Y GASTO PROGRAMABLE DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PAPARAESTATAL
(Millones de pesos)

Entidad	Enero-marzo					
	Ingreso propio			Gasto programable		
	1999	2000 ^{p./}	Variación % real	1999	2000 ^{p./}	Variación % real
TOTAL	66,857.6	74,345.3	0.6	67,598.4	77,148.2	3.2
Pemex ^{1./}	21,050.9	22,286.8	-4.2	15,908.3	17,181.1	-2.3
Resto de entidades ^{2./}	45,806.7	52,058.6	2.8	51,690.0	59,967.1	4.9
CFE	17,728.6	22,027.6	12.4	13,652.2	16,927.4	12.2
LFC	524.4	712.2	22.9	1,884.1	2,265.0	8.7
Ferronales ^{3./}	713.9		n.a.	450.9		n.a.
Capufe	1,087.3	1,003.2	-16.5	475.1	388.0	-26.1
ASA ^{4./}	573.9		n.a.	189.5		n.a.
Conasupo ^{5./}	963.7		n.a.	950.3		n.a.
Lotenal	409.7	367.9	-18.8	310.5	336.5	-2.0
IMSS	16,846.6	19,700.7	5.8	25,493.8	32,047.8	13.7
ISSSTE ^{6./}	6,958.7	8,247.1	7.2	8,283.8	8,002.4	-12.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Ingresos y gastos netos del pago de impuestos en los tres órdenes de gobierno.

2./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación en ASA, Capufe y Lotenal.

3./ El Comité de Desincorporación del Sistema Ferroviario Mexicano y su Consejo de Administración autorizaron concluir las operaciones ferroviarias de la entidad, a partir del primero de septiembre de 1999.

4./ Para el ejercicio 2000 pasó a formar parte del Sector Paraestatal No Controlado.

5./ Su proceso de extinción se inició el 25 de mayo de 1999 de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación de 24 del mismo mes.

6./ El ingreso propio incluye transferencias estatutarias del Gobierno Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

Introducción

Durante los primeros tres meses del año se obtuvieron resultados positivos en materia de deuda del sector público. Por lo que toca a la deuda externa, destacan por su importancia, por un lado, el que la deuda soberana de largo plazo de nuestro país haya obtenido por primera vez por parte de una agencia calificadora internacional lo que se conoce como el grado de inversión y, por el otro, importantes operaciones de refinanciamiento y administración de la deuda pública externa realizadas durante dicho lapso. En materia de deuda interna, se emitieron por primera vez bonos a tasa fija y a plazo de tres años, siendo ampliamente aceptadas por el público inversionista las tres colocaciones realizadas durante el trimestre, lo que permitió que en el programa de colocación de valores gubernamentales para el segundo trimestre del año, dado a conocer a finales de marzo, se anunciara la colocación de este tipo de título a plazo de cinco años, así como la extensión en la duración de los Bonos.

Por lo que se refiere a la calificación de la deuda externa soberana de largo plazo otorgada a nuestro país en el mes de marzo por la agencia calificadora Moody's, ésta fue elevada de Ba1 a Baa3, lo que significa que dicha deuda recibe por parte de esta agencia lo que se conoce como el grado de inversión. Lo anterior es resultado de la aplicación de una política económica responsable y consistente a lo largo de muchos años y pone de manifiesto el reconocimiento de la comunidad financiera respecto de los logros obtenidos en la presente Administración en términos de fortalecer la estructura económica del país y reducir su vulnerabilidad a choques externos; por ello, dichas calificaciones se traducirán en mejores condiciones de acceso a los mercados internacionales de capital, tanto para el sector público como para el privado.

Respecto a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Federal en los mercados internacionales de capital durante el primer trimestre del año 2000, resaltan por su importancia las siguientes operaciones:

- En el mes de enero, el Gobierno Federal realizó la emisión de un Bono Global por un monto de 1 mil 500 millones de dólares a un plazo de 10 años. Este bono conlleva una reducción de 2.3 puntos porcentuales en el diferencial que México paga sobre el rendimiento de los Bonos del Tesoro Norteamericano con respecto a la colocación realizada en febrero de 1999 y de un punto porcentual con relación a la reapertura del mismo bono llevada a cabo en abril de 1999, por lo que esta colocación en dólares representa la de menor costo en los últimos dos años.
- En el mes de marzo, el Gobierno Federal emitió un bono en el mercado de euros por un monto de 1 mil millones de euros a un plazo de 10 años, (970 millones de dólares aproximadamente). Ésta ha sido la emisión más grande que se haya colocado en el mercado de euros por cualquier emisor de mercados emergentes, lo que pone de manifiesto la confianza que los inversionistas europeos tienen sobre el futuro de nuestro país.

- Adicionalmente, durante el mes de marzo el Gobierno Federal canceló un monto de 2 mil 300 millones de dólares a valor nominal de Bonos Brady. Con dicha operación se alcanzan los siguientes resultados:
 1. Reducir el saldo de la deuda externa bruta.
 2. Al retirarse los Bonos Brady se recuperó el colateral asociado a los mismos, hecho que fortaleció la posición de liquidez del Gobierno Federal en cerca de 900 millones de dólares.
 3. Como resultado de lo anterior, se obtienen ahorros en valor presente en el servicio de la deuda externa a lo largo del tiempo.

Con relación a las acciones llevadas a cabo en el mercado doméstico, a finales del periodo que se informa el Gobierno Federal dio a conocer la nueva estructura de subasta de valores gubernamentales que estará vigente durante el segundo trimestre del año 2000. En dicho programa, el Gobierno Federal mantiene la estrategia de incrementar el plazo promedio de la deuda interna y disminuir la vulnerabilidad a incrementos en las tasas de interés de corto plazo.

En el programa referido se anuncia la emisión de nuevos instrumentos cuyas características serán las siguientes:

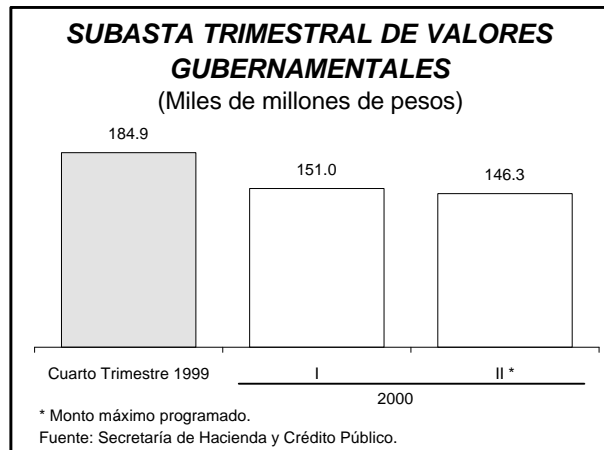
- Bono a tasa fija a plazo de cinco años, que pagará intereses cada seis meses y cuyo esquema de colocación prevé una única subasta durante el trimestre. Dicha acción viene a complementar la colocación de Bonos a tasa fija a plazo de 3 años que se inició en el mes de enero de este año.
- Bondes a plazo de cinco años con cupones semestrales, cuya tasa de referencia es la de Cetes a 182 días y su esquema de colocación será quincenal. Este instrumento, al igual que los Bondes con tasa de referencia a 91 días, pagará una tasa igual a la inflación en los periodos en que la tasa real del cupón resulte negativa.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES
Montos mínimos ofrecidos por subasta
(Millones de pesos)

Instrumento/plazo	Subasta tipo Primer trimestre del 2000	Subasta tipo Segundo trimestre del 2000
<u>CETES</u>		
28 días	3,000	3,000
91 días	4,000	4,000
182 días	2,500	2,600
364 días	3,500	4,400
<u>BONO 3 AÑOS TASA FIJA</u>	800	1,000
<u>BONO 5 AÑOS TASA FIJA</u>	---	1,000
<u>BONDES</u> ^{1/}	800	600
<u>UDIBONOS</u> ^{1/} (millones de UDIS)	1,200	1,200

^{1/} Monto total a subastar sin especificar el plazo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que, con la estructura de subasta propuesta, el monto global a subastar durante el segundo trimestre del año no excederá de 146 mil 250 millones de pesos, monto inferior en poco más de 38 mil millones de pesos al observado en el último trimestre de 1999 (20.9 por ciento).

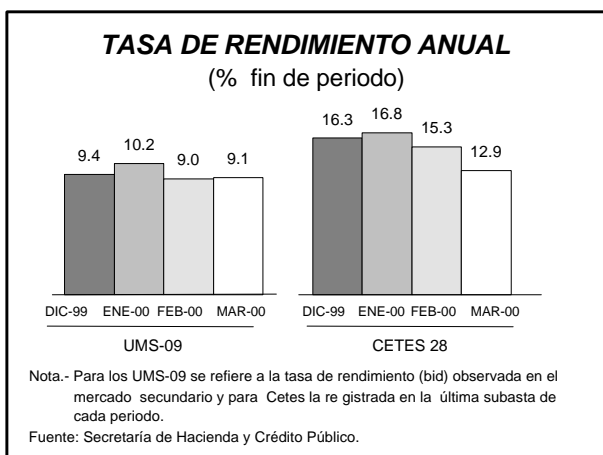


Otra acción importante en materia de deuda interna lo constituyó el anuncio en el mes de febrero por parte de las autoridades financieras de la creación de la figura de Formador de Mercado para valores gubernamentales de tasa fija. Los Formadores de Mercado son intermediarios financieros (Bancos y Casas de Bolsa) que cotizan de manera continua precios a los cuales están dispuestos a comprar y vender valores gubernamentales a sus distintos plazos, de tal forma que los inversionistas finales tengan la garantía de que en caso de necesitar la liquidez o requerir hacer una

inversión en valores gubernamentales habrá intermediarios que estén dispuestos a comprarles o venderles dichos valores gubernamentales. La selección de los Formadores de Mercado entre los intermediarios financieros la realizarán las autoridades financieras de manera semestral, con base en criterios objetivos que cuantifiquen la actividad de dichos intermediarios en el mercado de valores gubernamentales a tasa fija. La figura de Formador de Mercado empezará a operar a partir de junio del presente año.

Adicionalmente, es de destacar que en el mes de febrero el Banco Mundial realizó la colocación en los mercados internacionales de capital de un bono denominado en pesos, a tasa fija y por un monto de 1 mil millones de pesos. Esta es la primera emisión que realiza ese organismo en una moneda latinoamericana, contribuyendo a los esfuerzos realizados por el Gobierno Federal para desarrollar el mercado de deuda en pesos a largo plazo.

En resumen, durante el trimestre se alcanzaron resultados positivos tanto en el manejo de la deuda externa como de la interna. Lo anterior, aunado al responsable manejo de la política económica, permitió a lo largo del trimestre una reducción significativa en la tasa de rendimiento ofrecida por los bonos emitidos por el Gobierno Federal.



Finalmente, cabe destacar que la política de deuda pública y su consecuente evolución durante el primer trimestre del año 2000 se apegó estrictamente a lo establecido por el H. Congreso de la Unión:

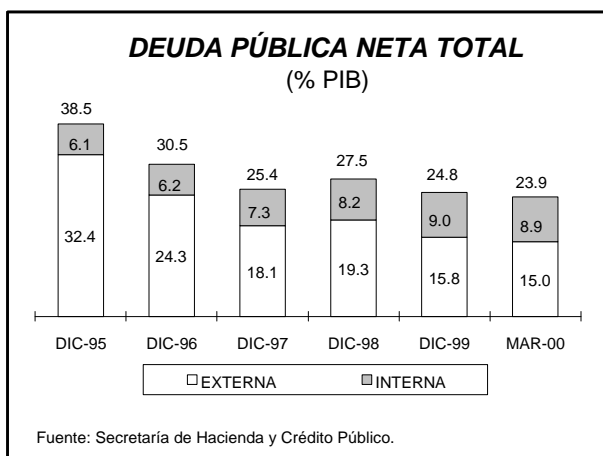
- Durante los tres primeros meses del año, el sector público presentó un endeudamiento externo neto de 577.4 millones de dólares. Es importante mencionar que, de acuerdo con el Artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2000, el límite de endeudamiento externo neto que se fijó para el año fue de 3 mil 500 millones de dólares.
- En materia de deuda interna del Gobierno Federal, durante el trimestre se generó

un endeudamiento interno neto por 28 mil 812.8 millones de pesos, cifra que se encuentra dentro de los 90 mil millones de pesos que se establecieron como límite en el artículo antes señalado.

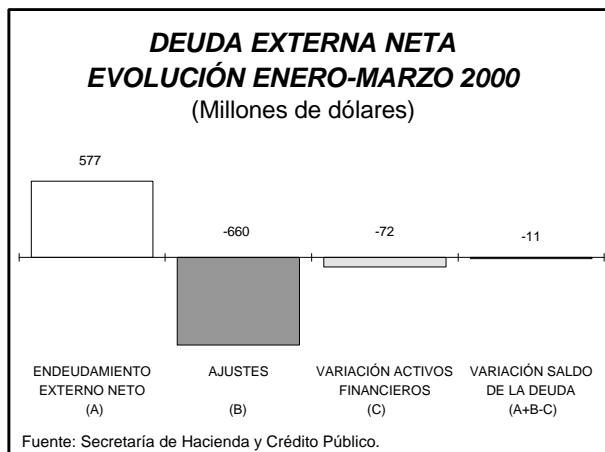
- Por lo que se refiere a la deuda del Gobierno del Distrito Federal, se presentó un desendeudamiento neto por 822.5 millones de pesos, siendo el límite de endeudamiento autorizado para el año de 6 mil millones de pesos.

1. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DURANTE EL PERIODO ENERO-MARZO DEL 2000

Al cierre del primer trimestre del año, la sana postura fiscal permitió reducir la razón de deuda pública neta total a PIB, observándose que dicha razón se situó en 23.9 por ciento, porcentaje que resulta menor en 0.9 puntos porcentuales al observado al cierre de 1999 y en 14.6 puntos porcentuales al registrado en diciembre de 1995.

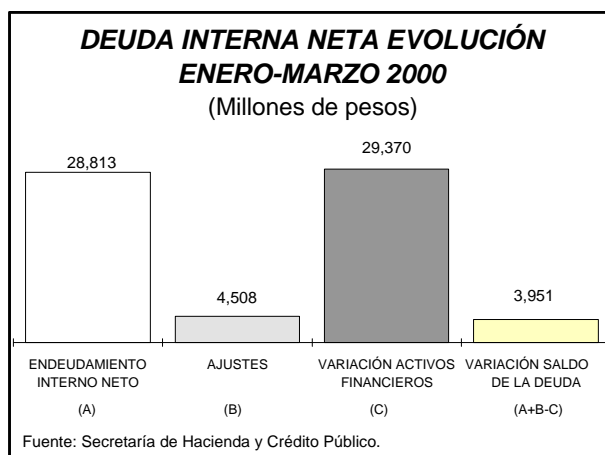


Por lo que se refiere al saldo de la deuda pública externa neta, ésta se situó al cierre de marzo en 83 mil 387.9 millones de dólares, monto prácticamente igual al observado al cierre del año anterior. Como se puede observar en la gráfica siguiente, dicho resultado se originó al presentarse un endeudamiento externo neto similar a los ajustes cambiarios a la baja derivados, fundamentalmente, de la apreciación del dólar con respecto a otras divisas durante el trimestre. Es de destacar que los activos internacionales netos permanecieron en un nivel prácticamente igual a los registrados al cierre del año anterior ya que, por un lado, se presentó una disminución debido a la recuperación del colateral asociado a los Bonos Brady cancelados y, por el otro, se presentó una variación a la alza de dichos activos como resultado tanto de los intereses devengados en el periodo como de los movimientos en las tasas de interés y los tipos de cambio asociados con el colateral de los bonos Brady.



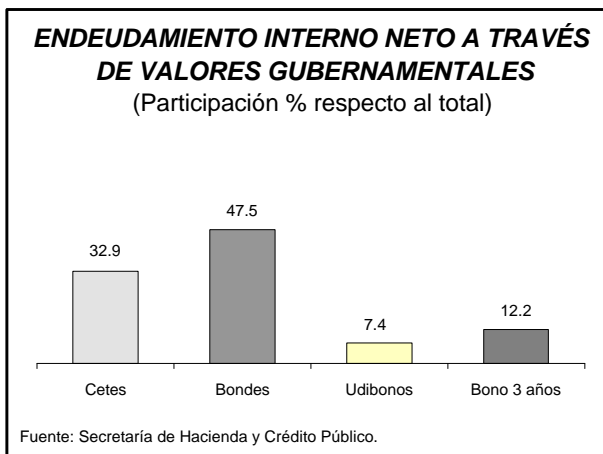
La deuda externa neta del sector público, medida en términos del PIB, se ubicó al cierre del primer trimestre del año 2000 en 15.0 por ciento, porcentaje inferior en 0.8 puntos porcentuales al observado al cierre de 1999. Dicha reducción obedece, fundamentalmente, a la apreciación en términos reales del peso con respecto al dólar y al crecimiento de nuestra economía.

Por su parte, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal permaneció en niveles muy similares a los registrados al cierre de 1999. Ello, como resultado de que prácticamente la totalidad del incremento en la deuda bruta (endeudamiento neto más ajustes) registrado durante el periodo se tradujo en un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal.

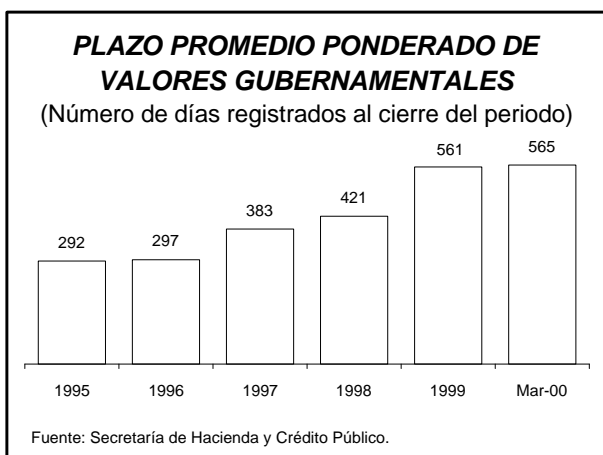


De esta forma, al 31 de marzo del 2000 el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se situó en 458 mil 237.2 millones de pesos, monto que significó el 8.9 por ciento del PIB, porcentaje ligeramente inferior al alcanzado en el trimestre anterior (9.0 por ciento). Dicha disminución refleja el hecho de que la deuda interna neta se redujo en términos reales en 1.9 por ciento.

Cabe destacar que del total del endeudamiento interno neto alcanzado durante el primer trimestre del año a través de la colocación de valores gubernamentales, los Bondes y los Cetes constituyeron los principales instrumentos de captación. Sin embargo, es importante resaltar la gran aceptación que han tenido los Bonos a tasa fija con plazo de 3 años, los cuales representan el 12.2 por ciento del endeudamiento neto registrado en el trimestre.

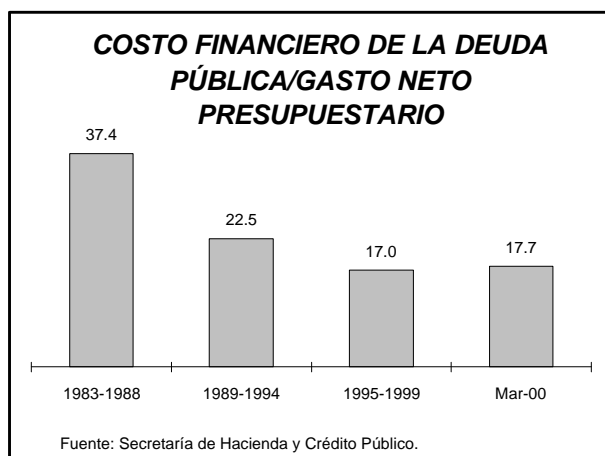


A su vez, durante el primer trimestre se continuó presentando un incremento en el plazo promedio de valores gubernamentales, al pasar dicho indicador de 561 días al cierre de diciembre de 1999, a 565 días en la subasta de la última semana de marzo.

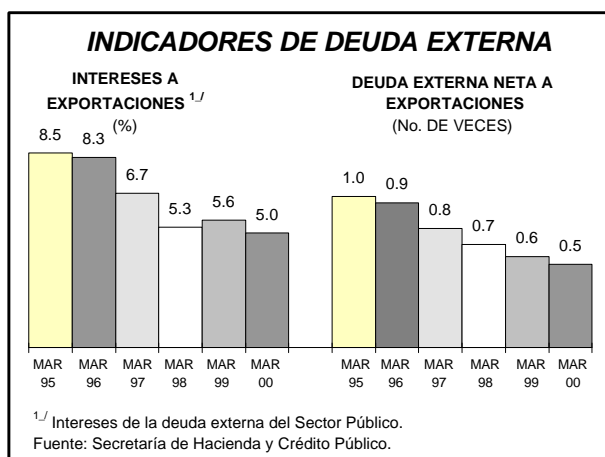


Por lo que se refiere a la proporción que representa el costo financiero de la deuda pública con respecto a su gasto neto presupuestario, ésta se situó en 17.7 por ciento durante el primer trimestre del año, porcentaje que resulta superior al observado en años anteriores tal y como se planteó en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la

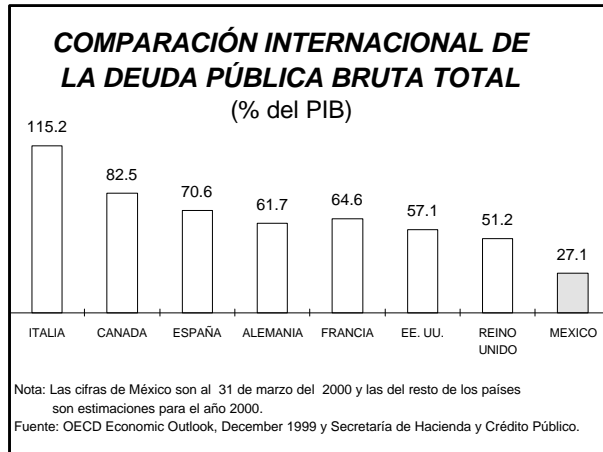
Federación para el año 2000.



El porcentaje de las exportaciones del país que debió dedicarse al pago de los intereses de la deuda externa del sector público durante los primeros tres meses del año fue del 5.0 por ciento, cifra significativamente menor al 8.5 por ciento registrada en marzo de 1995. Por lo que respecta a la relación deuda externa neta a exportaciones, ésta presentó una evolución positiva, al registrarse una disminución, pasando de 59.7 por ciento durante el primer trimestre de 1999 a 52.8 por ciento en igual lapso del presente año.



Finalmente, el nivel de la deuda del sector público de México medido respecto al PIB, continúa comparándose favorablemente en el contexto internacional, al situarse por debajo de los niveles que presentan la mayoría de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).



A continuación, se presenta con mayor detalle la información de la evolución de la deuda pública durante el primer trimestre del año 2000.

2. DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO

Al cierre del primer trimestre del año, el saldo de la deuda pública externa neta permaneció prácticamente en los mismos niveles registrados al cierre de 1999, presentando una disminución por un monto de 10.6 millones de dólares. Dicha variación se explica, por los siguientes factores:

- Durante el periodo se observó una disminución en el saldo de la deuda externa bruta por 83.0 millones de dólares, al registrar un endeudamiento externo neto de 577.4 millones de dólares y ajustes contables a la baja por 660.4 millones de dólares, derivados fundamentalmente de la apreciación del dólar respecto a otras divisas en que se encuentra contratada la deuda. El endeudamiento alcanzado fue resultado de disposiciones por 5 mil 201.8 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 624.4 millones de dólares, dentro de las cuales se encuentra considerada la cancelación por 2 mil 300 millones de bonos Brady efectuada en el mes de marzo.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una disminución de 72.4 millones de dólares, monto que refleja por una parte, la recuperación del colateral asociado a los bonos Brady cancelados; y por la otra, la variación a la alza experimentada en los activos internacionales, como resultado tanto de los intereses devengados en periodo como de los movimientos en las tasas de interés y los tipos de cambio asociados con el colateral de los bonos Brady.

De esta forma, al 31 de marzo del 2000 el saldo de la deuda pública externa neta se situó en 83 mil 387.9 millones de dólares, monto que representa el 15.0 por ciento del PIB, presentando así una disminución de 0.8 puntos porcentuales del producto respecto al nivel alcanzado por este indicador al cierre de 1999. Esta disminución es

resultado principalmente de la apreciación real del peso respecto al dólar, observada en el periodo.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-99 ^{p./}	Movimientos de enero a marzo del 2000				Saldo 31-Mar-00 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1.- SALDO DE LA DEUDA BRUTA	92,289.5	5,201.8	4,624.4	577.4	-660.4	92,206.5
2.- ACTIVOS ^{1./}	8,891.0					8,818.6
3.- SALDO DE LA DEUDA NETA (1-2)	83,398.5					83,387.9

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera las garantías a precio de mercado para el principal, 18 meses de intereses para los Bonos Brady y las disponibilidades del FAFEXT.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por lo que se refiere a la estructura de la deuda pública externa de acuerdo con su plazo de vencimiento, al cierre del primer trimestre la deuda de corto plazo, es decir, la que vence en un periodo de 12 meses, se ubicó en 11 mil 637.1 millones de dólares, lo que representa el 12.6 por ciento del total de la deuda pública externa, porcentaje similar a lo observado el trimestre anterior (12.4 por ciento del saldo vigente).¹

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO
ESTRUCTURA POR PLAZO
(Millones de dólares)**

Concepto	Estructura %	Saldo 31-Dic-99 ^{p./}	Movimientos de enero a marzo del 2000				Saldo 31-Mar-00 ^{p./}	Estructura %
			Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{1./}		
T O T A L	100.0	92,289.5	5,201.8	4,624.4	577.4	-660.4	92,206.5	100.0
- Largo Plazo	87.6	80,857.5	4,840.2	2,425.5	2,414.7	-2,702.8	80,569.4	87.4
- Corto Plazo	12.4	11,432.0	361.6	2,198.9	-1,837.3	2,042.4	11,637.1	12.6

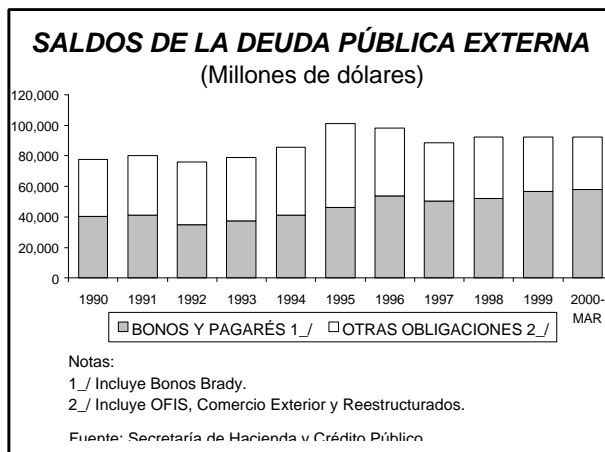
p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los ajustes por revaluación de monedas y las obligaciones de largo plazo que vencen en el corto plazo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como se puede observar en la gráfica que se presenta a continuación, el saldo de deuda pública externa que corresponde a obligaciones derivadas de operaciones a través de los mercados internacionales de capital (bonos públicos, pagarés a mediano plazo y bonos Brady), fue de 57 mil 854.5 millones de dólares, lo que representó el 62.7 por ciento del total de los pasivos externos.

¹ En el anexo estadístico de este Informe se presenta en el cuadro 1, la clasificación que tradicionalmente se ha proporcionado, tomando como base el plazo original de contratación.



De la captación total de recursos que realizó el sector público durante el primer trimestre de este año, el 76.1 por ciento fue a través de la colocación de bonos en los principales mercados internacionales de capital, y el 10.1 por ciento se captó mediante financiamientos destinados a apoyar al comercio exterior. En particular, destacan los recursos obtenidos por el Gobierno Federal a través de emisiones públicas que en conjunto significaron 3 mil 956.5 millones de dólares, los cuales aportaron poco más de las tres cuartas partes del total captado en el periodo.

En el primer trimestre del año, se obtuvo un endeudamiento externo neto por un monto de 577.4 millones de dólares, registrándose un endeudamiento neto de 4 mil 051.1 millones de dólares, fundamentalmente, en el rubro de mercado de capitales, que compensa prácticamente en su totalidad el desendeudamiento observado en el resto de las fuentes de financiamiento (3 mil 473.7 millones de dólares), en particular en la deuda reestructurada, como resultado de la cancelación de Bonos Brady por 2 mil 300 millones de dólares realizada en el mes de marzo del presente año.

**DEUDA EXTERNA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO
ENDEUDAMIENTO NETO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Millones de dólares)**

Concepto	Movimientos de enero a marzo del 2000					Saldo 31-Mar-00 ^{p_/}
	Saldo 31-Dic-99 p_/	Disp. 1_/	Amort. 1_/	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
TOTAL	<u>92,289.5</u>	<u>5,201.8</u>	<u>4,624.4</u>	<u>577.4</u>	<u>-660.4</u>	<u>92,206.5</u>
MERCADO DE CAPITALES	<u>33,123.9</u>	<u>3,956.5</u>	<u>36.6</u>	<u>3,919.9</u>	<u>-257.5</u>	<u>36,786.3</u>
Bonos	22,356.5	3,956.5	36.6	3,919.9	-143.4	26,133.0
Pagarés	10,767.4	0.0	0.0	0.0	-114.1	10,653.3
MERCADO BANCARIO	<u>4,335.9</u>	<u>169.6</u>	<u>357.6</u>	<u>-188.0</u>	<u>-0.1</u>	<u>4,147.8</u>
Directos	1,276.7	142.3	326.7	-184.4	-0.1	1,092.2
Sindicados	2,023.2	27.1	30.4	-3.3	0.0	2,019.9
Papel comercial con garantía bancaria	1,036.0	0.2	0.5	-0.3	0.0	1,035.7
COMERCIO EXTERIOR	<u>9,021.6</u>	<u>523.6</u>	<u>1,156.1</u>	<u>-632.5</u>	<u>-59.3</u>	<u>8,329.8</u>
Eximbanks	3,437.9	26.3	33.7	-7.4	-105.2	3,325.3
Bilaterales	4,336.7	274.3	963.0	-688.7	45.9	3,693.9
Sindicados	896.0	0.0	0.0	0.0	0.0	896.0
Papel comercial con garantía bancaria	351.0	223.0	159.4	63.6	0.0	414.6
ORG. INTERNACIONALES	<u>15,608.1</u>	<u>461.0</u>	<u>402.1</u>	<u>58.9</u>	<u>-120.4</u>	<u>15,546.6</u>
BID	5,720.9	59.1	132.3	-73.2	-118.5	5,529.2
BIRF	9,887.2	401.9	269.8	132.1	-1.9	10,017.4
REESTRUCTURADOS	<u>30,122.3</u>	<u>0.0</u>	<u>2,653.2</u>	<u>-2,653.2</u>	<u>-222.4</u>	<u>27,246.7</u>
Brady's	23,467.7	0.0	2,300.0	-2,300.0	-177.5	20,990.2
Recursos frescos (MYRAS)	2,078.9	0.0	91.1	-91.1	-0.9	1,986.9
Comercio ext. (Club de París)	666.8	0.0	0.1	-0.1	-12.5	654.2
Otros ^{2/}	3,908.9	0.0	262.0	-262.0	-31.5	3,615.4
OTROS^{3/}	<u>77.7</u>	<u>91.1</u>	<u>18.8</u>	<u>72.3</u>	<u>-0.7</u>	<u>149.3</u>

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Excluye revolencias.

2_/ Incluye los financiamientos para las garantías de los bonos Brady, deuda sindicada, asumida y los bonos con la banca española.

3_/ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que corresponde a la captación de recursos a través de operaciones de largo plazo, registrada durante el primer trimestre por 4 mil 840.2 millones de dólares, los mayores montos se obtuvieron por conducto del Gobierno Federal (86.5 por ciento del total), mediante operaciones con los mercados internacionales de capital (3 mil 956.5 millones de dólares), y de financiamientos con los Organismos Financieros Internacionales (220.5 millones de dólares).

**DEUDA EXTERNA A LARGO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO
CLASIFICADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-99 ^{p_/}	Movimientos de enero a marzo del 2000				Saldo 31-Mar-00 ^{p_/}
		Disp. 1_/	Amort. 1_/	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
T O T A L	80,857.5	4,840.2	2,425.5	2,414.7	-2,702.8	80,569.4
MERCADO DE CAPITALES	31,010.9	3,956.5	0.0	3,956.5	-1,295.0	33,672.4
Bonos	21,130.7	3,956.5	0.0	3,956.5	-1,180.9	23,906.3
Pagarés	9,880.2	0.0	0.0	0.0	-114.1	9,766.1
MERCADO BANCARIO	2,075.5	27.3	0.5	26.8	-79.9	2,022.4
Directos	313.1	0.0	0.0	0.0	-13.4	299.7
Sindicados	1,276.4	27.1	0.0	27.1	-66.5	1,237.0
Papel comercial con garantía bancaria	486.0	0.2	0.5	-0.3	0.0	485.7
COMERCIO EXTERIOR	5,396.6	323.6	125.0	198.6	-230.6	5,364.6
Eximbanks	2,887.9	26.3	0.0	26.3	-140.8	2,773.4
Bilaterales	1,305.7	74.3	0.0	74.3	-89.8	1,290.2
Sindicados	896.0	0.0	0.0	0.0	0.0	896.0
Papel comercial con garantía bancaria	307.0	223.0	125.0	98.0	0.0	405.0
ORG. INTERNACIONALES	13,883.9	461.0	0.0	461.0	-543.9	13,801.0
BID	5,251.4	59.1	0.0	59.1	-242.7	5,067.8
BIRF	8,632.5	401.9	0.0	401.9	-301.2	8,733.2
REESTRUCTURADOS	28,490.6	0.0	2,300.0	-2,300.0	-553.4	25,637.2
Brady's	23,467.7	0.0	2,300.0	-2,300.0	-177.5	20,990.2
Recursos frescos (MYRAS)	1,774.2	0.0	0.0	0.0	-86.6	1,687.6
Comercio ext. (Club de París)	217.7	0.0	0.0	0.0	-4.2	213.5
Otros ^{2_/}	3,031.0	0.0	0.0	0.0	-285.1	2,745.9
OTROS^{3_/}	0.0	71.8	0.0	71.8	0.0	71.8

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Excluye revolvencias.

2_/ Incluye los financiamientos para las garantías de los bonos Brady, deuda sindicada, asumida y los bonos con la banca española.

3_/ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el trimestre, el desendeudamiento externo neto registrado en la deuda clasificada como de corto plazo fue de 1 mil 837.3 millones de dólares, el cual, como se muestra en el cuadro anterior, fue refinanciado en su totalidad a través de la captación de recursos de largo plazo. Respecto al saldo de la deuda externa a corto plazo registrada al 31 de marzo, el 72.5 por ciento corresponde a los vencimientos de obligaciones que en su origen fueron financiamientos de largo plazo, particularmente de créditos con los mercados internacionales de capital y con los Organismos Financieros Internacionales.

**DEUDA EXTERNA A CORTO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO
CLASIFICADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-99 ^{p/_}	Movimientos de enero a marzo del 2000			Ajustes	Saldo 31-Mar-00 p._/
		Disp. 1/_	Amort. 1/_	Endeud. Ext. Neto		
TOTAL	11,432.0	361.6	2,198.9	-1,837.3	2,042.4	11,637.1
MERCADO DE CAPITALES	227.9	0.0	0.0	0.0	0.0	227.9
Pagarés corto plazo	227.9	0.0	0.0	0.0	0.0	227.9
COMERCIO EXTERIOR	2,514.1	200.0	860.9	-660.9	0.0	1,853.2
Bilaterales	2,470.1	200.0	826.5	-626.5	0.0	1,843.6
Papel comercial con garantía bancaria	44.0	0.0	34.4	-34.4	0.0	9.6
MERCADO BANCARIO	1,473.0	142.3	325.3	-183.0	0.0	1,290.0
Bancos y Sindicados	923.0	142.3	325.3	-183.0	0.0	740.0
Papel comercial con garantía bancaria	550.0	0.0	0.0	0.0	0.0	550.0
VENC. DEUDA DE LARGO PLAZO	7,139.3	0.0	993.9	-993.9	2,043.1	8,188.5
Bonos	1,225.8	0.0	36.6	-36.6	1,037.5	2,226.7
Pagarés	659.3	0.0	0.0	0.0	0.0	659.3
Sindicados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bancos comerciales	1,348.3	0.0	168.3	-168.3	215.5	1,395.5
Eximbanks	550.0	0.0	33.7	-33.7	35.6	551.9
OFIS	1,724.2	0.0	402.1	-402.1	423.6	1,745.7
Reestructurados	1,631.7	0.0	353.2	-353.2	330.9	1,609.4
Recursos frescos (MYRAS)	304.7	0.0	91.1	-91.1	85.7	299.3
Comercio ext. (Club de París)	449.1	0.0	0.1	-0.1	-8.3	440.7
Otros ^{2/_}	877.9	0.0	262.0	-262.0	253.5	869.4
OTROS^{3/_}	77.7	19.3	18.8	0.5	-0.7	77.5

_p/ Cifras preliminares.

1/_ Excluye revoluciones.

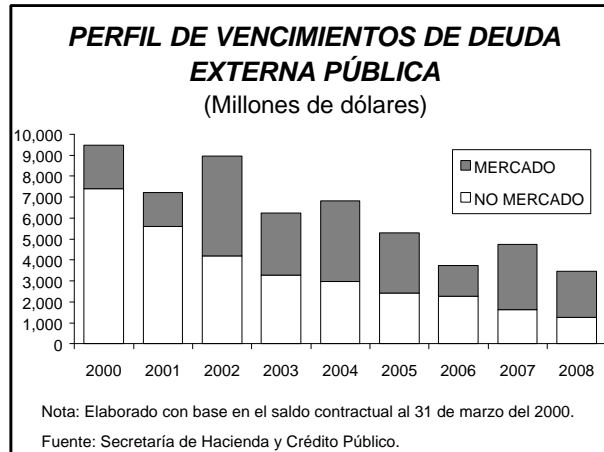
2/_ Incluye los financiamientos para las garantías de los bonos Brady, deuda sindicada y asumida.

3/_ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual registrado al cierre de marzo del año 2000, las amortizaciones del sector público durante los próximos dos años serán, en promedio anual, de alrededor de 8 mil 342.5 millones de dólares, correspondiendo 1 mil 858.7 millones de dólares a obligaciones de mercado y el resto a pasivos de no mercado. En este último rubro, la mayor parte de vencimientos se relaciona principalmente con operaciones de comercio exterior y con los Organismos Financieros Internacionales, siendo estos financiamientos generalmente cubiertos con los programas de préstamos establecidos con los mismos acreedores.²

² En el anexo estadístico se presenta el cuadro 2 con un calendario de pagos para estos años, clasificado por tipo de crédito.



Por lo que se refiere a las amortizaciones que realizará el sector público durante los próximos tres trimestres del año en curso, cabe señalar que los mismos alcanzarán un monto de 9 mil 459.4 millones de dólares. De ese total, se tiene previsto realizar amortizaciones de obligaciones con los mercados internacionales de capital por un total de 2 mil 76.5 millones de dólares, que representa cerca de la quinta parte del total de las amortizaciones programadas. Del resto de los vencimientos, el 64.3 por ciento se encuentra relacionado con líneas ligadas al comercio exterior y con los créditos obtenidos con el sistema bancario.

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL PARA EL AÑO 2000**
(Millones de dólares)

Concepto	II trim	III trim	IV trim	Total
Total	4,489.9	2,545.6	2,423.9	9,459.4
Mercado de capitales	554.1	553.9	968.5	2,076.5
Mercado bancario	1,192.1	603.5	132.9	1,928.5
Reestructurados	473.9	336.3	462.6	1,272.8
Subtotal	2,220.1	1,493.7	1,564.0	5,277.8
Comercio exterior	1,828.0	590.2	403.2	2,821.4
OFIS	424.1	439.4	438.5	1,302.0
Subtotal	2,252.1	1,029.6	841.7	4,123.4
Otros ^{1/}	17.7	22.3	18.2	58.2

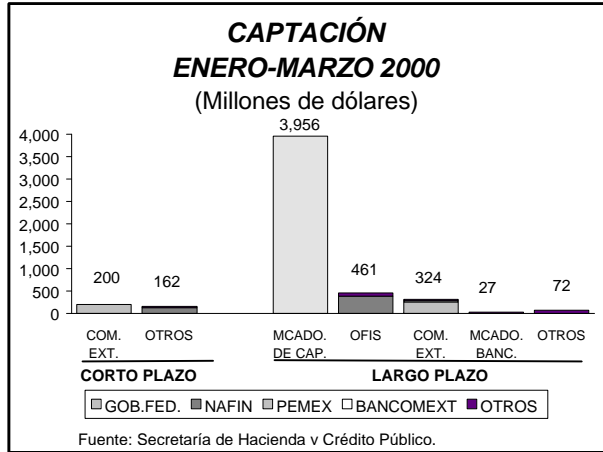
Nota: Elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo del 2000.

Las obligaciones de comercio exterior y con los organismos financieros internacionales son financiamientos que se mantienen casi de manera continua, los pagos que es menester llevar a cabo son los del rubro de mercado de capitales, bancario y reestructurados.

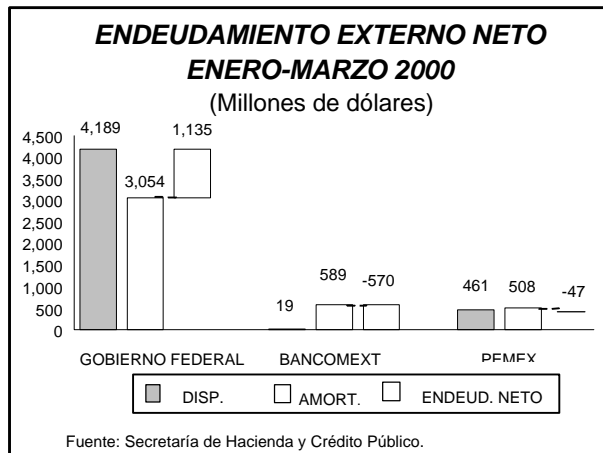
1/ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el primer trimestre del año, el Gobierno Federal se constituyó como el principal usuario de recursos de los créditos contratados por el sector público, al captar el 80.5 por ciento del total. A su vez, Pemex obtuvo el 8.9 por ciento de los recursos, fundamentalmente mediante créditos para apoyar el comercio exterior. Del total de los recursos captados por el sector público en el periodo, el 93.0 por ciento se contrató a plazos mayores a un año, principalmente a través de la colocación de bonos públicos.



Como se mencionó anteriormente, el sector público registro durante el primer trimestre un endeudamiento neto de 577.4 millones de dólares. Ello como resultado de una captación neta por 1 mil 195.3 millones de dólares obtenida por el Gobierno Federal, Nafin, CFE y Banobras, que fue compensada parcialmente por un desendeudamiento neto de 617.9 millones de dólares, registrados en su conjunto por Bancomext y Pemex.



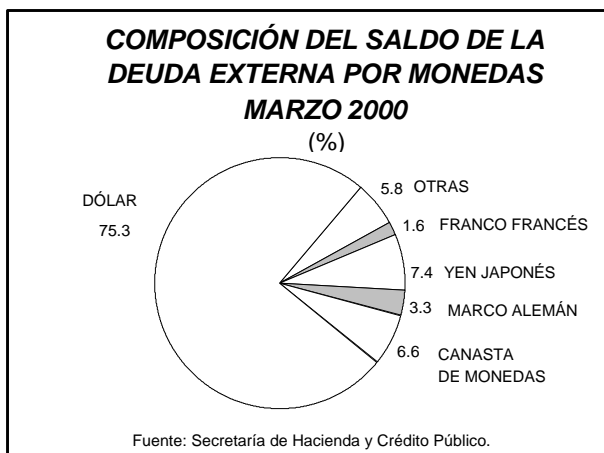
2.1. Composición del saldo de la deuda pública externa

Por usuario de recursos

Del saldo de la deuda pública externa registrada al 31 de marzo del 2000, el Gobierno Federal fue el principal usuario de los créditos contratados en el exterior, al participar con el 76.9 por ciento del saldo de la deuda pública. Del resto, el 14.9 por ciento correspondió a entidades no financieras bajo control presupuestario directo e indirecto y 8.2 por ciento a la banca de desarrollo.

Por monedas

Por lo que se refiere a la composición por monedas del saldo de la deuda pública externa, es de resaltar que al mes de marzo, tres cuartas partes de la misma se encontraba documentada en dólares estadounidenses.



2.2. Servicio de la deuda pública externa

Durante el primer trimestre del 2000, el pago por concepto de servicio de la deuda pública externa ascendió a 6 mil 593.1 millones de dólares. De este monto, 4 mil 624.4 millones de dólares se destinaron a la amortización de principal y 1 mil 968.7 millones de dólares para el pago de intereses, comisiones y gastos.

3. DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL

Al cierre del primer trimestre del año, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal permaneció en niveles muy similares a los registrados al cierre de 1999, al registrar durante el periodo una variación de 0.9 por ciento, equivalente a un monto de 3 mil 950.5 millones de pesos. Ello como resultado de que prácticamente la totalidad de la captación neta alcanzada durante el periodo se tradujo en un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal.

De esta forma, al 31 de marzo del 2000, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se situó en 458 mil 237.2 millones de pesos, monto que significó el 8.9 por ciento del PIB, porcentaje ligeramente inferior al alcanzado en el trimestre anterior (9.0 por ciento).

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-99 ^{p./}	Movimientos de enero a marzo del 2000				Saldo 31-Mar-00 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{1./}	
1.- SALDO DE LA DEUDA BRUTA	506,388.7	160,263.5	131,450.7	28,812.8	4,507.5	539,709.0
2.- ACTIVOS ^{2./}	52,102.0					81,471.8
3.- SALDO DE LA DEUDA NETA (1-2)	454,286.7					458,237.2

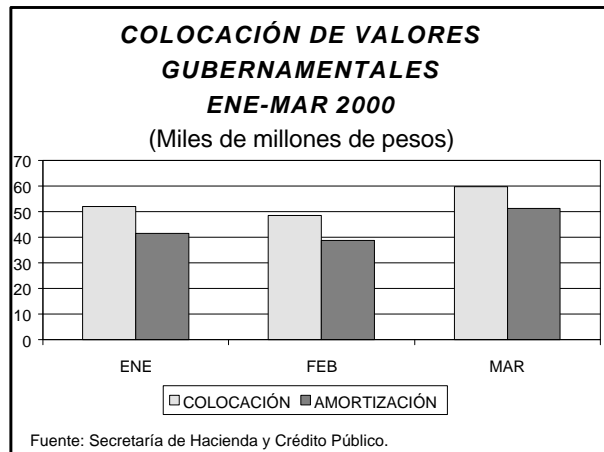
p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

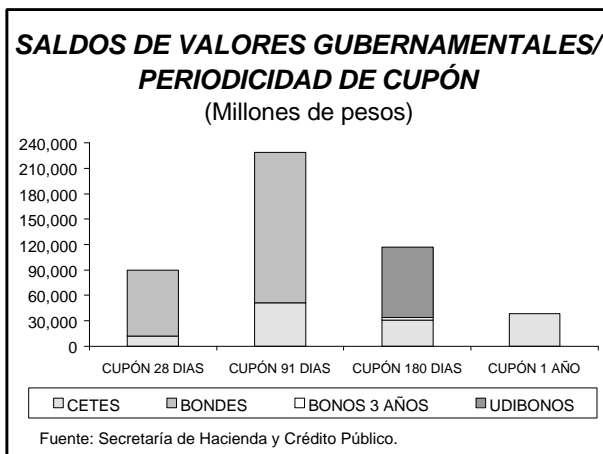
2./ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

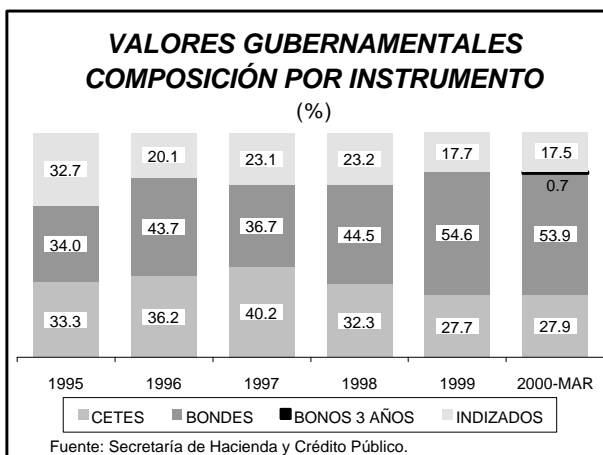
Del total del endeudamiento interno neto captado durante el trimestre, el 98.2 por ciento se obtuvo de la colocación de valores gubernamentales, preponderantemente a través de la emisión neta de Bonos y Cetes. La política de subasta de valores gubernamentales llevada a cabo permitió que el endeudamiento interno neto registrado durante el periodo, se realizara principalmente mediante la colocación de títulos a largo plazo.



Al cierre de marzo, el 87.7 por ciento del total del saldo de la deuda interna bruta está constituido por valores gubernamentales. Dentro de éstos, destacan los valores colocados a largo plazo como son los Bonos, los Udibonos y los nuevos títulos denominados Bonos a tasa fija, que en conjunto representaron el 63.3 por ciento del total del saldo de la deuda interna.



Como se observa en la siguiente gráfica, la estructura de subasta vigente a lo largo de los últimos meses se ha traducido en un incremento significativo en la participación de los Bondes respecto al total de valores gubernamentales, al representar casi el 54.0 por ciento del total de valores registrados al concluir el primer trimestre del año 2000. Es importante destacar el cambio significativo observado en la subasta de Bondes, ya que hace tan solo un año únicamente se subastaba Bondes con tasa revisable cada 28 días, mientras que en la actualidad la tasa de este instrumento se revisa cada tres meses.



Durante el primer trimestre se continuó presentando un incremento en el plazo promedio de vencimiento de los valores gubernamentales, al pasar dicho indicador de 561 días al cierre de diciembre de 1999 a 565 días en la subasta de la última semana de marzo.

En la captación neta de valores se encuentran reflejados los traspasos de los recursos depositados por los trabajadores dentro del Sistema de Ahorro para el Retiro a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), elegidas por los mismos

trabajadores para que les administren sus cuentas en forma individual. En el periodo enero-marzo, dichos traspasos ascendieron a 551.8 millones de pesos. Estos traspasos se financiaron fundamentalmente a través de Bondes, de acuerdo con la preferencia manifestada por las sociedades de inversión de las Afores.

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA INTERNA
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-99p_/	Movimientos de enero a marzo del 2000				Saldo 31-Mar-00p_/
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
SALDO DE LA DEUDA BRUTA	506,388.7	160,263.5	131,450.7	28,812.8	4,507.5	539,709.0
<u>Valores</u>	<u>442,613.2</u>	<u>146,738.7</u>	<u>118,447.6</u>	<u>28,291.1</u>	<u>2,490.0</u>	<u>473,394.3</u>
Cetes	122,663.2	117,762.8	108,467.2	9,295.6	0.0	131,958.8
Bondes	241,733.4	16,651.2	3,200.0	13,451.2	0.0	255,184.6
Bonos T.F.	0.0	3,442.3	0.0	3,442.3	0.0	3,442.3
Udibonos	78,216.6	8,882.4	6,780.4	2,102.0	2,490.0 ^{-1/}	82,808.6
<i>Udibonos (mill. De UDI's)</i>	<i>29,280.7</i>	<i>3,251.6</i>	<i>2,478.1</i>	<i>773.5</i>	<i>0.0</i>	<i>30,054.2</i>
Fondo de Ahorro SAR	46,571.8	12,976.5	11,661.5	1,315.0	1,537.3 ^{-1/}	49,424.1
Siefores	0.0	548.3	550.7	-2.4	2.4 ^{-1/}	0.0
Otros	17,203.7	0.0	790.9	-790.9	477.8 ^{-1/}	16,890.6

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.1. Costo financiero de la deuda

En el primer trimestre del 2000, el Gobierno Federal efectuó erogaciones por un monto de 35 mil 57.5 millones de pesos para cubrir 20 mil 838.6 millones de pesos para el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda interna del Gobierno Federal, así como 14 mil 218.9 millones de pesos de recursos canalizados a través del Ramo 34.- Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

De los recursos erogados a través del Ramo 34, con base en lo establecido para dicho Ramo en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2000, se destinaron 13 mil 650 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 568.9 millones de pesos a los Programas de Apoyo a Deudores.

4. GARANTÍAS DEL GOBIERNO FEDERAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º. de la Ley de Ingresos de la Federación para este año, se informa lo referente a los pasivos contingentes asumidos con la garantía del Gobierno Federal durante el primer trimestre del 2000.

Con relación a lo reportado el trimestre anterior, sobre los pagarés de indemnización carretera (PIC's), emitidos por Banobras, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), a plazo de 30 años y por un monto de 3 mil 500 millones de Udis,³ durante el primer trimestre de este año se colocaron 800 millones adicionales de Udis de dicha emisión, obteniéndose recursos por 2 mil 17.5 millones de pesos, los cuales se han destinado a prepagar la deuda bancaria del FARAC.

En el cuadro siguiente se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

**VARIACIÓN EN LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS
POR EL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-99	Saldo 31-Mar-00	Variación
TOTAL ^{1/}	<u>672,672.2</u>	<u>582,916.1</u>	<u>-89,756.1</u>
FOBAPROA-IPAB ^{2/}	395,688.2	304,654.1	-91,034.1
FARAC	90,756.5	94,761.4	4,004.9
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{3/}	165,229.6	168,253.9	3,024.3
Banca de Desarrollo	11,828.4	11,232.2	-596.2
FAMEVAL	4,798.2	0.0	-4,798.2
Otros ^{4/}	4,371.3	4,014.4	-359.6

1_/ Cifras preliminares. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo.

2_/ En términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario el IPAB asume la titularidad de las operaciones del Fobaproa, por lo que los movimientos en las garantías del Gobierno Federal relacionadas con dichas operaciones se reportarán sucesivamente conforme dicho Instituto las vaya documentando.

3_/ Incluye, fundamentalmente, a FIRA, FOVI, FIDEC y FIDELIQ.

4_/ Incluye principalmente a C.F.E.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5. INVERSIÓN FÍSICA IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO. PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA

Los proyectos de inversión financiada, que forman parte de la inversión física impulsada por el sector público, se pueden agrupar en dos: a) aquéllos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y b) aquéllos proyectos cuya propiedad es en todo momento del sector privado.

La primera clasificación supone para el sector público adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública.

³ La emisión de pagarés de indemnización carretera por 3 mil 500 millones de Udis a plazo de 20 años reportada en el Informe del trimestre anterior fue diferida.

La segunda clasificación implica únicamente compromisos comerciales del sector público. Estos compromisos se reflejan en contratos de largo plazo celebrados entre las entidades del sector público impulsoras de los proyectos y las empresas del sector privado ejecutoras de los mismos, en los cuales se pacta la adquisición a lo largo del plazo establecido en el contrato de un bien o servicio, pagadero contra entrega.

A continuación se presenta el desglose de los proyectos de inversión financiada que a la fecha han sido adjudicados a través de licitaciones. Los montos presentados en el cuadro siguiente se refieren exclusivamente a los recursos que han sido obtenidos a la fecha para la ejecución de los proyectos citados. En esta medida, este cuadro no presenta el costo total de los proyectos ni el total de los mismos que se considera dentro de la categoría de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.

PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA (PIDIREGAS)
(Millones de dólares)

Proyecto	Saldo del Financiamiento Obtenido ^{1/} al 31-Dic-99	Saldo del Financiamiento Obtenido ^{1/} al 31 de Mar-00
A: Proyectos de Inversión que suponen obligaciones financieras	11,293.3	13,220.9
Proyectos del Sector Petrolero ^{2/}	8,341.3	10,184.5
Cantarell	3,593.7	4,703.2
Burcos	1,414.3	1,414.3
Delta del Grialva	163.6	163.6
Caderevta	1,618.4	1,618.4
Madero	1,401.5	1,711.5
Tula	0.0	163.2
Salamanca	0.0	260.5
Planta Criocénica	149.8	149.8
Proyectos del Sector Eléctrico	2,952.0	3,036.4
Generación	1,806.1	1,890.5
Samalavuca	621.9	738.0
Rosarito III	374.8	343.1
Monterrev II	338.8	338.8
Cerro Prieto IV	107.0	107.0
Chihuahua	274.8	274.8
San Carlos	52.2	52.2
Guerrero Negro	18.4	18.4
Tres Víraenes	18.2	18.2
Transformación	595.0	595.0
212 SF6 Potencia	105.2	105.2
213 SF6 Distribución	71.5	71.5
218 Noroeste	50.7	50.7
219 Sureste Peninsular	33.7	33.7
220 Oriental Centro	67.3	67.3
221 Occidental	67.4	67.4
305 Centro Oriente	70.0	70.0
306 Sureste	44.9	44.9
307 Noreste	24.3	24.3
308 Noroeste	60.0	60.0
Transmisión	550.9	550.9
211 Cable Submarino	160.1	160.1
214 Sureste Peninsular	38.9	38.9
215 Sureste Peninsular	101.5	101.5
216 Noroeste	43.7	43.7
217 Noroeste	59.7	59.7
301 Centro	36.8	36.8
302 Sureste	42.4	42.4
303 Ixtapa Pie de la Cuesta	27.8	27.8
304 Noroeste	40.0	40.0
B. Proyectos de Inversión Privados asociados a contratos comerciales	n.a.	n.a.
Proyectos del Sector Petrolero	n.a.	n.a.
Planta de Nitrógeno	n.a.	n.a.
Proyectos del Sector Eléctrico	n.a.	n.a.
Mérida	n.a.	n.a.
Hermosillo	n.a.	n.a.
Río Bravo	n.a.	n.a.
Saltillo	n.a.	n.a.
Baño	n.a.	n.a.
Tuxoan	n.a.	n.a.
Monterrev III	n.a.	n.a.
Altamira	n.a.	n.a.
Campeche	n.a.	n.a.
Naco Nogales	n.a.	n.a.

Notas:

1_/ Se refiere a los recursos que han sido obtenidos a la fecha para la ejecución de la obra.

2_/ Con base en información proporcionada por la entidad, se presenta la actualización de los datos al cierre de 1999.

n.a. No aplica en virtud de que estos proyectos no constituirán inversión pública y en esa medida no conllevarán obligaciones financieras del sector público.

Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL 31 DE MARZO DEL 2000

6.1. Marco legal

Con el propósito de atender lo dispuesto por los artículos 73, fracción VIII y 122 apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2ªA de la Ley de Ingresos de la Federación, 272 del Código Financiero del Distrito Federal y 2º de la Ley de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe al mes de marzo del año 2000, de la situación de la deuda pública del Distrito Federal.

6.2. Política de deuda

La política de deuda del Gobierno del Distrito Federal para el 2000, se propone consolidar los márgenes financieros y presupuestales de las finanzas locales que se han generado con una administración eficiente y responsable de los fondos públicos, reafirmando el carácter complementario que tiene el uso de la deuda sobre los ingresos fiscales.

Esta política se orientará a garantizar que la contratación de créditos se realice cuidando no comprometer el futuro financiero de la ciudad, a dar continuidad a los compromisos multianuales asociados a proyectos de alto impacto social como la ampliación de la infraestructura de servicios y mejoramiento del medio ambiente, a ajustar el uso del crédito al límite de endeudamiento neto establecido en las Leyes de Ingresos de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal, y a persistir en la búsqueda de oportunidades para mejorar el perfil actual de la deuda y su servicio.

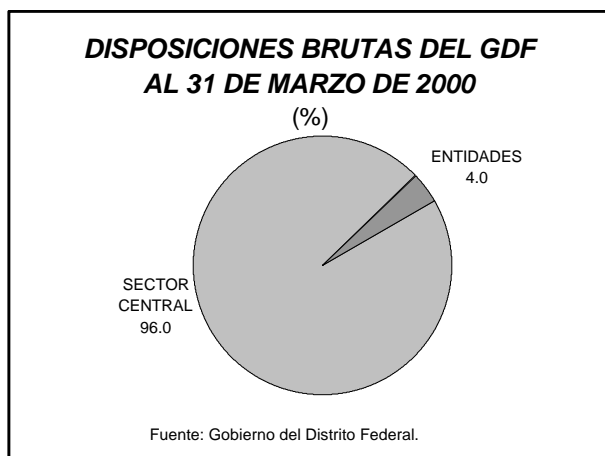
6.3. La deuda pública durante el primer trimestre del 2000

Como parte de la política de deuda descrita, en los primeros tres meses del año, se han sentado las bases para realizar una disposición de recursos crediticios apegada a la ley, fundamentada en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismos que definen la forma y términos en que el Gobierno del Distrito Federal podrá contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público.

Con base en lo anterior, se definieron dos cursos de acción en el trimestre: 1) se promovieron los refrendos de las líneas de créditos multianuales que ejerce el Distrito Federal a efecto de dar continuidad a proyectos en marcha relativos a la ampliación de la infraestructura de servicios y mejoramiento del medio ambiente; y 2) se emprendieron negociaciones con la banca para integrar el paquete financiero del ejercicio que permita contar con la disponibilidad de los fondos para atender los programas que requiere la ciudad.

6.4. Disposiciones

El techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión al Distrito Federal para el año 2000 ascendió a 6 mil millones de pesos, de los cuales se colocaron en el periodo que se informa 288.1 millones de pesos, con lo cual se cubrió el programa de disposiciones del primer trimestre del año, de acuerdo con la estrategia de administración financiera del Gobierno de la Ciudad. Estos recursos provinieron de los créditos que están asociados a los proyectos en ejecución de transporte colectivo, principalmente en la continuación de la obra civil y electromecánica de la Línea B del Metro.



El Sector Central realizó disposiciones crediticias por un importe de 275.2 millones de pesos, mientras que las entidades coordinadas colocaron 12.9 millones, recursos que se fondearon a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) para el sector transporte.

6.5. Saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal al 31 de marzo del 2000

Durante el primer trimestre del año, como resultado de las disposiciones de crédito realizadas del orden de 288.1 millones de pesos y de pagos de capital por 1 mil 110.6 millones de pesos, se generó un desendeudamiento de 822.5 millones de pesos, como un efecto del programa de vencimientos de capital previsto para el periodo que se informa. Lo anterior provocó que el saldo de la deuda consolidada del Gobierno del Distrito Federal se ubicara en 22 mil 132.3 millones de pesos, 3.5 por ciento inferior al saldo preliminar del 31 de diciembre de 1999.

**SALDO ESTIMADO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – MARZO 2000
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-99	Disposición	Amortización	Endeud. Neto	Actualizaciones	Saldo Estimado 31-Mar-00
Gobierno DF	22,939.9	288.1	1,110.6	(822.5)	14.9	22,132.3
Sector Central	17,760.7	275.2	931.6	(656.4)	14.9	17,119.2
Entidades	5,179.2	12.9	179.0	(166.1)	0.0	5,013.1

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

De ese total, el 77.3 por ciento corresponde al Sector Central y el 22.7 por ciento a los Organismos y Empresas Coordinados.

La estructura del saldo de la deuda al periodo que se informa, se compone en un 65.8 por ciento de créditos contratados con la banca de desarrollo, principalmente con Banobras, 1.2 por ciento inferior a la proporción registrada al 31 de diciembre de 1999, variación que se explica por la evolución de los pagos de capital realizados en el trimestre, y el 34.2 por ciento restante con la banca comercial, indicador que se mantuvo al 31 de marzo del 2000.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE MARZO DEL 2000
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-99	Colocación	Amortización	Actualización	Saldo Estimado 31-Mar-00
Total Deuda	22,939.9	288.1	1,110.6	14.9	22,132.3
Sector Central	17,760.7	275.2	931.6	14.9	17,119.2
Banca de Desarrollo	10,179.6	275.2	931.6	14.9	9,538.1
Banobras- Organismos Internacionales	1,036.4		20.1		1,016.3
Banobras- Esquema FOAEM	5,404.6	275.2	702.4	14.9	4,992.3
Banobras	3,675.3		209.1		3,466.2
Nacional Financiera	63.3				63.3
Banca Comercial	7,581.1				7,581.1
Bancomer	6,858.8				6,858.8
Banamex	722.3				722.3
Entidades Coordinadas	5,179.2	12.9	179.0		5,013.1

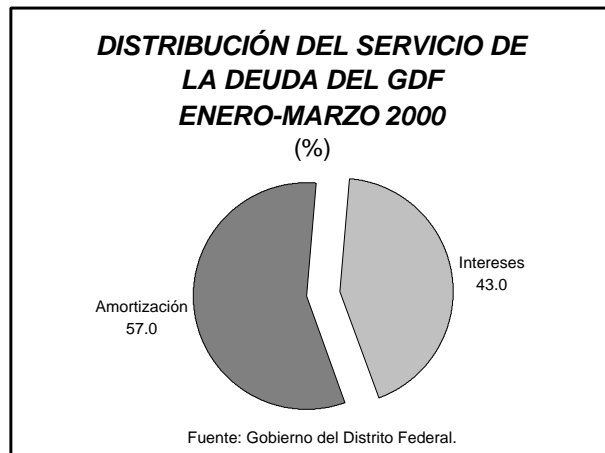
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

Como resultado del Programa de Reestructuración de Pasivos instrumentado en el ejercicio anterior mediante el cual se mejoró el perfil de la deuda local, para el año 2000, los vencimientos de capital no impondrán presiones adicionales a las finanzas de la Ciudad.

No obstante lo anterior, el Gobierno del Distrito Federal persistirá en la búsqueda de áreas de oportunidad para consolidar una reestructuración total de su deuda, con el fin de que en el mediano y largo plazo, las finanzas públicas locales puedan enfrentar los retos presupuestales y financieros con márgenes suficientes que permitan destinar mayores recursos a la atención de una demanda social creciente.

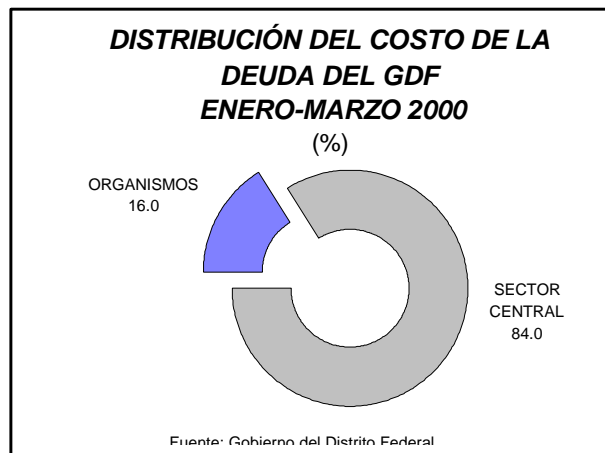
6.6. Servicio de la deuda

De enero a marzo, se estimaron recursos por 1 mil 961.8 millones de pesos por concepto de pagos a capital, de intereses, comisiones y gastos, cuyo ejercicio se ubicó en los 1 mil 955.6 millones de pesos, 6.2 millones de pesos menos, es decir el 99.7 por ciento de su programa al periodo.



Con respecto al programa anual, el servicio de la deuda al periodo alcanzó una cuarta parte de la previsión del año.

Del gasto ejercido, el 84 por ciento correspondió al Sector Central y el 16 por ciento a los Organismos y Empresas Coordinados.



Desde el punto de vista sectorial, el Sector Central ejerció el 99.9 por ciento de su meta programada, mientras que las entidades coordinadas lograron el 98.2 por ciento,

prácticamente fue cubierta la expectativa trimestral.

Los pagos a capital ascendieron a 1 mil 110.6 millones de pesos, equivalentes al 99.9 por ciento de su programa trimestral, y al 47.0 por ciento del total previsto para el 2000.

La situación anterior estaba prevista en el programa de pagos de capital del 2000, el cual se integró con la expectativa de vencimientos importantes al inicio del año, producto de los términos contractuales establecidos en los contratos de crédito vigentes, lo que permitirá, dentro de la estrategia financiera del Gobierno de la Ciudad, disminuir a lo largo del año el gasto por concepto de intereses, al registrar un leve desendeudamiento temporal en los primeros meses del año, tal y como ha ocurrido en el periodo que se informa.

6.7. Costo financiero de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal

Se cubrió con oportunidad, tanto a la banca de desarrollo como a la comercial, los vencimientos ocurridos, de tal forma que el pago de intereses, comisiones y gastos ascendió a 845.0 millones de pesos, cantidad equivalente al 99.3 por ciento de su programa al periodo.

El monto erogado por este concepto es 23.0 por ciento inferior al ejercido en igual periodo de 1999, lo que pone de manifiesto que el proceso de reestructuración ejecutado durante 1999, asociado a una evolución favorable de las tasas de interés, contribuyó a mejorar las condiciones financieras de los créditos que componen el saldo, al ejercer un menor gasto de intereses de un año a otro, no obstante que el saldo creció en el mismo periodo.

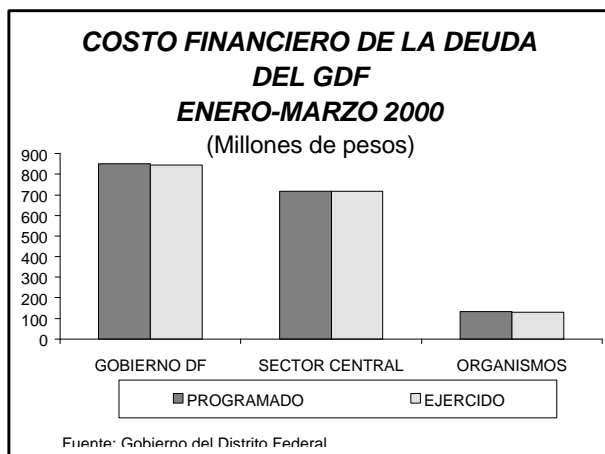
Sector central

El Sector Central ejerció recursos para cubrir el costo financiero de su deuda pública por un monto de 716.7 millones de pesos, cantidad que alcanzó el 99.7 por ciento de su programa trimestral. De los recursos ejercidos, el 95.8 por ciento correspondió al pago de intereses, el 3.9 por ciento a comisiones y 0.3 por ciento a gastos.

Es muy importante destacar que el gasto ejercido por el costo del servicio de la deuda del Sector Central en el primer trimestre del año, representó el 70.8 por ciento de lo ejercido de enero a marzo de 1999, mientras que su saldo era sólo 3.6 por ciento inferior un año antes.

Sector paraestatal

Por concepto del costo financiero de la deuda del Sector Paraestatal se ejercieron 128.3 millones, cubriendo el 97.0 por ciento del programa para los primeros tres meses del año, como consecuencia de una evolución favorable de las tasas de interés, del tipo de cambio y la inflación, ya que una parte de la deuda de este sector está negociada en moneda extranjera y UDI's.



7. OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO ⁴

En cumplimiento del artículo 79 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2000, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario presenta el siguiente informe.

Al 31 de diciembre de 1999 los pasivos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ascendieron a 722 mil 465 millones de pesos y su distribución por tipo de pasivo se presenta en el siguiente cuadro.⁵

⁴ Las cifras al cierre del primer trimestre son preliminares y se encuentran en proceso de revisión por parte del auditor externo del Instituto.

⁵ Cifra elaborada a partir de los estados financieros del Instituto y presentada en la "Metodología para obtener los cuadros de activos y pasivos del IPAB" la cual puede consultarse en la página de internet del propio Instituto.

**EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS DEL IPAB
AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2000
(Cifras en millones de pesos)**

Concepto	Saldo	Saldo ^{1_/}	Variación %	
	31-Dic-99	31-Mar-00	Nominal	Real
Pagarés del programa de capitalización y compra de cartera ^{2_/}	150,446	155,987	3.7	0.9
Saneamientos financieros	369,411	376,586	1.9	-0.8
Pasivos de las instituciones intervenidas ^{2_/}	164,138	156,759 ^{3_/}	-4.5	-7.1
Programa de deudores	16,501	16,507	0.0	-2.7
Programa de daciones en pago ^{4_/}	14,008	13,042	-6.9	-9.4
Otros pasivos ^{5_/}	7,961	80	-99.0	-99.0
Emissiones realizadas y créditos adquiridos al amparo del artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación	-	18,224	-	-
TOTAL^{6_/}	722,465	737,185	2.0	-0.7

Notas:

1_/ Cifras preliminares

2_/ Los programas de capitalización y compra de cartera y el saneamiento de la banca intervenida son operaciones que no han sido asumidas formalmente por el Instituto y en sus estados financieros se presentan como cifras consolidadas.

3_/ Estimación realizada a partir de los estados financieros preliminares de la banca intervenida al 31 de diciembre de 1999. La caída en sus pasivos fue generada por la recuperación de activos realizada por la banca intervenida y aplicada a reducir el monto de sus pasivos.

4_/ Con la reversión del programa de daciones en pago de Banca Serfín las obligaciones derivadas del mismo se incluyeron en el rubro de Saneamientos financieros.

5_/ La reducción en el saldo de otros pasivos se deriva de la compensación de saldos finiquitados con el Fobaproa con motivo del proceso de extinción de dicho Fondo.

6_/ Es importante mencionar que el Instituto, derivado de sus operaciones presenta como notas en sus estados financieros diversas obligaciones contingentes que en caso de materializarse incrementarían los pasivos del Instituto. Para referencia detallada de estas notas puede consultarse la página de internet del Instituto.

Fuente: IPAB.

Como se puede observar, los pasivos del Instituto disminuyeron en términos reales en el periodo 0.7 por ciento, reflejando esta cifra algunas obligaciones que crecieron a tasas mayores durante el período, principalmente aquellas que solamente capitalizan intereses, y otras que decrecieron por haberse destinado activos a su pago. En términos netos, eliminando el efecto del crecimiento en los activos líquidos del Instituto por 8 mil 334 millones de pesos, los pasivos decrecieron 1.9 por ciento.

Eliminado el efecto del crecimiento en sus activos líquidos, los pasivos del Instituto al cierre de marzo del 2000 representaron 14.2 por ciento del producto interno bruto estimado para ese período.

Durante el primer trimestre del presente año las principales modificaciones en la estructura de pasivos del Instituto estuvieron relacionadas con:

- a) El inicio del proceso de refinanciamiento de las obligaciones financieras del Instituto, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2000, fue autorizado para contratar créditos o emitir valores para canjear o refinanciar sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras. Al amparo de dicho artículo el Instituto inició la emisión de los

Bonos de Protección al Ahorro (BPAs) por un monto acumulado durante el trimestre de 7 mil 460 millones de pesos. Al mismo tiempo, el Instituto recibió créditos por 10 mil 477.1 millones de pesos, los cuales, junto con lo obtenido a través de las emisiones, utilizó para reducir el saldo de las obligaciones financieras con Banca Cremi y Grupo Financiero Serfín.

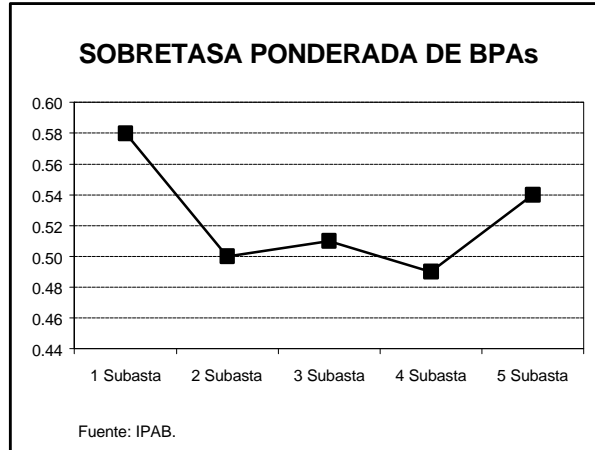
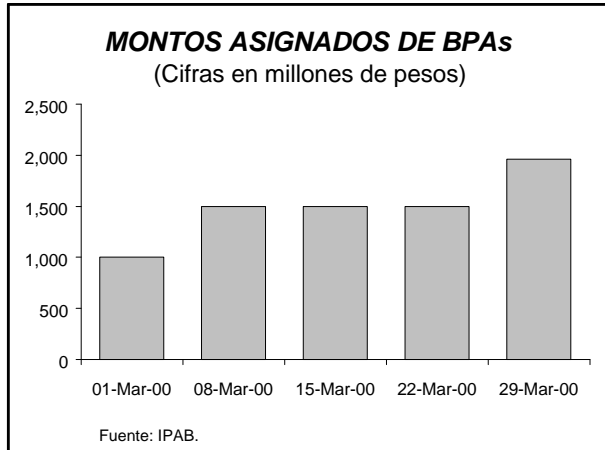
Las emisiones de BPAs realizadas por el Instituto durante el primer trimestre promediaron 1 mil 492 millones de pesos por subasta y la sobretasa ponderada por encima de los Cetes a 28 días fue de 0.5 por ciento⁶. Estos montos fueron consistentes con el calendario de emisiones publicado por el Instituto en su momento.

La facultad otorgada al Instituto a través del artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2000, para refinanciarse con el objeto de mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras permitiría hacer frente a sus obligaciones contractuales, dar liquidez a Banca Serfín y BanCrecer como parte de sus procesos de saneamiento previo a su venta, mejorar el perfil de vencimientos del Instituto y hacer frente de manera anticipada a sus pasivos más costosos.

Los recursos obtenidos durante el primer trimestre de sus emisiones y créditos han sido utilizados según las prioridades mencionadas. En adelante, el uso de los recursos obtenidos a través de nuevas emisiones y créditos estará relacionado no solamente con Grupo Financiero Serfín y con BanCrecer, sino que buscará reducir de manera gradual el costo financiero de los pasivos del Instituto y mejorar el perfil de vencimiento de los mismos.

Para el segundo trimestre del año, el calendario de emisiones publicado el 3 de abril del 2000 contempla colocaciones semanales para el período entre 2 mil y 2 mil 500 millones de pesos y el promedio semanal para el mismo período no superará los 2 mil 200 millones de pesos.

⁶ Durante el primer trimestre, de conformidad con el programa de emisiones presentado por el Instituto se realizaron 5 subastas de BPAs, todas durante el mes de marzo. El agente financiero para estas emisiones es el Banco de México y la primera emisión fue realizada el 1º de marzo del 2000. A diciembre de 1999 la sobretasa a la que en promedio se encontraban los pasivos del Instituto por encima de la tasa de los papeles gubernamentales era de 1.3 por ciento siendo el pasivo más oneroso el pactado a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio más 3.5 por ciento.



- b) El pago de obligaciones contractuales a Banco Bilbao Vizcaya (BBV), Citibank y Banco del Centro por 1 mil 594.2 millones de pesos realizado con recursos provenientes de recuperaciones. También se utilizaron recursos generados por las recuperaciones para pagar a Banco Santander Mexicano obligaciones por 1 mil millones de pesos y 6.7 millones de dólares de los Estados Unidos de América. Los recursos que el Instituto obtuvo durante el trimestre por recuperaciones asociados a los fideicomisos de Banco Unión, Banca Serfín y Banco Santander Mexicano ascendieron a 4 mil 956 millones de pesos.

El Instituto ha trabajado conforme al programa anual de recuperaciones que presentó para el año 2000. La recuperación alcanzada durante el primer trimestre, de un 24.8 por ciento de la recuperación programada para el año, refleja que los resultados a la fecha cumplen con el programa original.

- c) La compra de activos grises y capitalizaciones a Banca Serfín por 8 mil 524.99 millones de pesos que se realizó con recursos recibidos a través del Ramo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación. Esta operación fue realizada en el contexto del programa de saneamiento de Banca Serfín. Utilizando esa misma fuente de ingresos se realizó el pago a Lincoln National Corporation (LNC)⁷ por 943 millones de pesos.
- d) El pago de obligaciones contractuales a Citibank y Banco Santander Mexicano por 1 mil 55 millones de pesos utilizando recursos recibidos por concepto de cuotas provenientes de las instituciones de banca múltiple⁸ los cuales durante el período ascendieron a 1 mil 477 millones de pesos.

Es importante señalar que de acuerdo con la Ley de Protección al Ahorro Bancario, la diferencia entre las cuotas pagadas por los bancos y el 75 por ciento de las mismas

⁷ Pago realizado a partir de la obligación contraída por Grupo Financiero Serfín con LNC derivada de la opción de venta de Seguros Serfín Lincoln pactada en su momento entre ambas instituciones y ejercida por LNC.

⁸ De las cuotas que por el sistema de protección al ahorro paguen las instituciones de banca múltiple, para el pago de obligaciones asumidas por el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario solamente puede utilizarse el 75% de las mismas.

que se destina a concluir los programas de saneamiento financiero, se utilizará para constituir reservas para contingencias futuras, así como para sufragar los gastos de operación y administración del Instituto. Al respecto, con el 25 por ciento de las cuotas se sufragaron durante el primer trimestre los gastos administrativos y de operación del Instituto y se incrementó el saldo de la “Reserva para la Protección al Ahorro Bancario” la cual ascendió a 1 mil 405 millones de pesos al cierre del trimestre.

La evolución de los pasivos del Instituto esta directamente relacionada con la de sus activos, puesto que en la medida en que la recuperación de estos últimos se de conforme al programa de recuperaciones del Instituto y se canalice a hacer frente a sus obligaciones, éstas se reducirán de forma gradual. A diciembre del 1999 el Instituto presentó activos por 185 mil 205 millones de pesos y su evolución durante el primer trimestre del año 2000 se puede observar en el siguiente cuadro:

**EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL IPAB
AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2000
(Cifras en millones de pesos)**

Concepto	Saldo	Saldo ^{1/}	Variación %	
	31-Dic-99	31-Mar-00	Nominal	Real
Chequeras ^{2/}	5,209	13,543	160.0	152.9
Acciones y valores	10,085	13,351	32.4	28.8
Recuperación de cartera y activos	111,410	107,686	-3.3	-6.0
Participación de pérdidas	28,636	29,167	1.9	-0.9
Programa de daciones en pago	13,127	13,042	-0.6	-3.4
Programa de deudores	16,501	16,507	0.0	-2.7
Otros activos	237	5,588	2,257.8	2,193.4
T O T A L	185,205	198,884	7.4	4.5

Notas:

1_/ Cifras elaboradas a partir de los estados financieros preliminares al 31 de marzo del IPAB. Para la elaboración del cuadro se puede consultar la “Metodología para obtener los cuadros de activos y pasivos del IPAB” la cual se encuentra en la página de internet del propio Instituto.

2_/ En el saldo de chequeras se incluye la “Reserva para la Protección al Ahorro Bancario” por 1 mil 97 millones de pesos a diciembre y 1 mil 405 millones a marzo.

Fuente: IPAB.

Los activos netos del crecimiento en las chequeras ascendieron a 190 mil 549 millones de pesos. El crecimiento en los mismos, en términos reales, de 0.1 por ciento se explica principalmente por la adquisición a Banca Serfín, como parte del proceso de saneamiento de Grupo Financiero Serfín, de los denominados “Activos Grises”, del incremento en la recuperación de activos por parte de los fideicomisos y por ingresos vinculados con el proceso de extinción del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

La evolución de los activos y pasivos del Instituto es consistente con la meta fijada por el Instituto de mantener sus pasivos cuando menos constantes en términos reales.

APÉNDICE ESTADÍSTICO II

CUADRO No. 1
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
ENERO-MARZO 2000
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-99 ^{p./}	Movimientos de enero a marzo del 2000				Saldo 31-Mar-00 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
SALDO DE LA DEUDA NETA	83,398.5					83,387.9
Activos Financieros en el Exterior ^{1./}	-8,891.0					-8,818.6
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA	92,289.5	5,919.4	5,342.0	577.4	-660.4	92,206.5
ESTRUCTURA POR PLAZO	92,289.5	5,919.4	5,342.0	577.4	-660.4	92,206.5
- Largo Plazo	87,996.8	5,249.7	3,828.9	1,420.8	-659.7	88,757.9
- Corto Plazo	4,292.7	669.7	1,513.1	-843.4	-0.7	3,448.6
ESTRUCTURA POR USUARIO	92,289.5	5,919.4	5,342.0	577.4	-660.4	92,206.5
Gobierno Federal ^{2./}	70,329.8	4,310.2	3,175.5	1,134.7	-566.0	70,898.5
Organismos y Empresas Controladas	13,839.0	970.8	1,006.8	-36.0	-63.8	13,739.2
Banca de Desarrollo	8,120.7	638.4	1,159.7	-521.3	-30.6	7,568.8
SALDOS DE DEUDA EXTERNA BRUTA						
POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	92,289.5	5,919.4	5,342.0	577.4	-660.4	92,206.5
Reestructurada 1989 – 1990	25,624.6	0.0	2,391.1	-2,391.1	-178.4	23,055.1
- Bonos a la Par (Brady)	17,240.7	0.0	1,963.7	-1,963.7	-172.0	15,105.0
- Bonos de Descuento (Brady)	6,227.0	0.0	336.3	-336.3	-5.5	5,885.2
- Bonos de la Banca Española	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	76.5
- Base de Dinero 1990 – 1992	2,078.9	0.0	91.1	-91.1	-0.9	1,986.9
- Bonos de Reprivatización	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5
No Reestructurada	6,464.9	952.1	1,146.1	-194.0	3.2	6,274.1
Bilaterales	10,133.3	458.7	1,324.8	-866.1	-106.2	9,161.0
Bonos colocados ante el gran público						
Inversionista	33,123.9	3,956.5	36.6	3,919.9	-257.5	36,786.3
OFIS	16,821.7	461.0	421.7	39.3	-120.2	16,740.8
Proveedores	43.4	0.0	2.9	-2.9	-0.6	39.9
Otros ^{3./}	77.7	91.1	18.8	72.3	-0.7	149.3

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera las garantías valuadas a precio de mercado para el principal, 18 meses de intereses para los Bonos Brady y las disponibilidades del FAFEXT.

2./ Incluye, deuda del Ramo XXIV y FAFEXT.

3./ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 2
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL
(Millones de dólares)

Concepto	2000	2001	2002
Total	<u>9,459.4</u>	<u>7,225.5</u>	<u>8,960.8</u>
Mercado de Capitales	<u>2,076.5</u>	<u>1,640.8</u>	<u>4,754.7</u>
Bonos	1,189.2	1,310.3	3,676.2
Pagarés	887.3	330.5	1,078.5
Mercado Bancario	<u>1,928.5</u>	<u>916.3</u>	<u>265.4</u>
Bancos	666.1	165.7	52.5
Sindicada	712.4	264.9	212.9
Papel Comercial c/garantía bancaria	550.0	485.7	0.0
Reestructurados	<u>1,272.8</u>	<u>1,378.7</u>	<u>986.7</u>
Bonos de Reprivatización	0.0	1.5	0.0
Recursos Frescos	216.0	333.6	373.6
Club de París	440.6	211.9	0.1
Garantías BIRF	184.5	195.6	195.6
Garantías Eximbank	120.9	241.9	173.8
Otros	310.8	394.2	243.6
Comercio Exterior	<u>2,821.4</u>	<u>1,507.6</u>	<u>1,321.5</u>
Eximbank	506.1	472.6	454.1
Bilateral Bca. Comercial	2,305.7	355.0	246.4
Sindicada	0.0	275.0	621.0
Papel Comercial c/garantía bancaria	9.6	405.0	0.0
OFIS	<u>1,302.0</u>	<u>1,691.0</u>	<u>1,632.5</u>
BID	316.0	452.8	490.2
BIRF	986.0	1,238.2	1,142.3
OTROS 1_/	<u>58.2</u>	<u>91.1</u>	<u>0.0</u>

Nota: Las cifras son con base en el saldo contractual al 31 de marzo del 2000.

1_/ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 3
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
ENERO-MARZO 2000
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-99 _{P_/}	Movimientos de enero a marzo del 2000				Saldo 31-Mar-00 _{P_/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{1_/}	
SALDO DE LA DEUDA NETA	<u>454.286.7</u>					<u>458.237.2</u>
ACTIVOS^{2_/}	<u>-52.102.0</u>					<u>-81.471.8</u>
SALDO DE LA DEUDA BRUTA	<u>506.388.7</u>	<u>160.263.5</u>	<u>131.450.7</u>	<u>28.812.8</u>	<u>4.507.5</u>	<u>539.709.0</u>
Valores	<u>442.613.2</u>	<u>146.738.7</u>	<u>118.447.6</u>	<u>28.291.1</u>	<u>2.490.0</u>	<u>473.394.3</u>
Cetes	122,663.2	117,762.8	108,467.2	9,295.6	0.0	131,958.8
Bondes	241,733.4	16,651.2	3,200.0	13,451.2	0.0	255,184.6
Bonos T.F.	0.0	3,442.3	0.0	3,442.3	0.0	3,442.3
Udibonos	78,216.6	8,882.4	6,780.4	2,102.0	2,490.0	82,808.6
<i>Udibonos (mill. De UDI's)</i>	<i>29,280.7</i>	<i>3,251.6</i>	<i>2,478.1</i>	<i>773.5</i>	<i>0.0</i>	<i>30,054.2</i>
Fondo de Ahorro SAR	46,571.8	12,976.5	11,661.5	1,315.0	1,537.3	49,424.1
Siefores M/N	0.0	548.3	550.7	-2.4	2.4	0.0
<i>Siefores UDI's</i>	<i>0.0</i>	<i>204.1</i>	<i>204.1</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>
Otros	17,203.7	0.0	790.9	-790.9	477.8	16,890.6

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.